AÑO 19. Mártes 22 de julio de 1862.—Santa María Magdalena. NUM 173.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Ministerio de Marina.—Direccion del Personal.—Excmo. Sr.—El Subsecretario del Ministerio de Estado con fecha 3 del actual me dice lo siguiente:—Excmo Sr.—La Reina Nuestra Señora se ha dignado nombrar por decreto de esta fecha Comendador ordinario de la Real órden de Isabel la Católica á D. Estéban Pichardo propuesto por V. E. con fecha 27 de mayo próximo pasado. De Real órden comunicada por el Sr. Ministro de Estado lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes con inclusion de la credencial.—Y de igual Real órden lo traslado á V. E. para los efectos consiguientes, acompañándole la credencial expedida al agraciado, todo como resultado de la comunicacion número 1361 de 27 de marzo último. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 7 de junio de 1862.—Zavala.—Sr. Comandante general del Apostadero de la Habana.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se inserta en la Gaceta de la Habana.

Habana, 19 de julio de 1862.—*Cesáreo Fernandez.*

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Por el ministerio de la Guerra y de Ultramar se ha comunicado con fecha 20 de junio último al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de Real órden lo siguiente:

"Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar número 475.—Excmo. Sr.—La Reina ha tenido á bien mandar despachar á D. José Miguel Nuño la Real confirmacion en un oficio de Escribano público de esa capital que le corresponde en el concepto de propietario del mismo y que podrá desempeñar por sí cuando llegue á la mayor edad. Lo que de Real órden digo á V. E. para su conocimiento y del interesado que deberá obtener de la Cancillería de Indias el oportuno despacho.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid y junio 20 de 1862.—Leopoldo O-Donnell."

Y de órden de S. E. se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana, julio 16 de 1862.—El Secretario, P. S. I., *Pedro Balboa.*

Precedidas las formalidades establecidas en la Real cédula sobre inventos artísticos, el Excmo. Sr. Gobernador Capitan general se ha servido expedir patente de privilegio por cinco años á D. José Quesada para el uso y propiedad de un procedimiento que ha inventado para estirpar el "Cocus ó guagua oidium, etc." en el concepto de que esta gracia es y se entiende sin perjuicio de tercero en el caso de haberse obtenido con datos falsos.

De órden de S. E. se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana, 16 de julio de 1862.—El Secretario, *Anselmo de Villaescusa.*

Administracion General de Correos de la isla de Cuba. Debiendo salir de este puerto con destino á la Península, el vapor de S. M. Francisco de Asís, se recibirá en esta Administracion general la correspondencia que haya de conducir, hasta las 4 de la tarde del dia 21 del corriente.

Habana, 18 de julio de 1862.—*Leon.*

Administracion general de Correos de la isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia 30 del corriente se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á la Península el vapor-correo español Isla de Cuba. Habana, 18 de julio de 1862.—*Leon.*

Administracion principal de bienes de regulares.—No habiéndose presentado en esta Administracion Principal, establecida en el convento de San Agustin, todos los individuos que poseen solares fabricados, ó sin fabricar, en la estancia *Padre Zamora*, conocida por *Santo Domingo*, y situada en Marianao, se hacen nuevas convocatorias por el término de quince dias á fin de que se presenten á acreditar su lejítima adquisicion; en concepto de que pasado dicho término se procederá definitivamente al repartimiento de dicha estancia, enajenándose sus solares, aunque estén fabricados, en pública subasta, segun lo dispuesto por el Excmo. Sr. Vice-Real Patrono, como no aparezca en los libros de esta oficina su lejítima adquisicion, ó se haga constar esta por documentos fehacientes.

Habana, 15 de julio de 1862.—*Narbona.* 8-16

Artillería de Montaña.—En el cuartel situado calle de Compostela se compran caballos de 7 cuartas y dos dedos de alzada y de 4 á 7 años de edad, prefiriendo los que sean capones, de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.—*Alejandro de Arias.* 26-12 jl

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA EN LA TARDE DEL SABADO 19 DE JULIO DE 1862, CON INCLUSION DE LAS OPERACIONES DEL DIA

DEPARTAMENTO DE EMISION.

ACTIVO.			PASIVO.		
Caja: Existencia en efectivo		$ 1.433.333 34	Billetes en circulacion		$ 4.300.000 ..
Cartera: Vencimientos hasta 30 dias	820.434 03				
— de 31 á 60	1.053.797 65	2.866.666 66			
— de 61 á 90	992.434 98				
		4.300.000 00			4.300.000 ..

DEPARTAMENTO DE GIROS Y DESCUENTOS.

ACTIVO.			PASIVO.		
Caja: Existencia en efectivo	7.251.522 68	7.326.122 68	Capital		$ 4.000.000 ..
Idem en billetes	74.000 ..		Fondo de reserva		400.000 ..
Cartera: Vencimientos hasta 3 meses	3.027.579 60		Cuentas corrientes		4.541.895 78
— de 3 á 6 idem	2.116.914 15	5.330.364 23	Bonos vencidos del primer empréstito: 1ª série	....	700 ..
— Letras negociables	185.870 48		— — — 2ª série	700 ..	
Créditos aplazados con escritura pública		806.435 99	Intereses de los bonos		50 16
Créditos vencid.: Pagarés con dos firmas	51.009 14	85.206 36	Nuevo empréstito sobre bonos: 1ª série	... ..	10.500 ..
Préstamos con garantía	34.167 22		2ª idem	... ..	
Obligaciones pendientes de cobro con dos ó mas firmas		205.055 56	3ª idem	3.300 ..	
Idem idem idem con garantía de acciones		361.132 76	Renovados	7.200 ..	
Intendencia general		66.663 47	Intereses del mismo		270 50
Corresponsales		1.805 14	Depósitos con interés		3.769.038 77
Comisionados		165.210 32	Depósitos sin interés		1.704.567 91
Acciones adjudicadas		407.214 81	Intereses de depósitos		58.469 18
Propiedades: Fincas	70.000 ..	83.841 40	Corresponsales		.... ..
Mobiliario	13.841 40		Intereses por liquidar		1.184 70
Gastos de todas clases: de instalacion	2.239 70	5.181 46	Dividendos: Del 3º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º	9.460 00	63.685 10
generales	2.941 76		Del 12º	51.225 00	
			Corretajes		.... ..
		14.931.394 18	Ganancias y pérdidas líquidas		35.023 83
					14.931.394 18

Habana, 19 de julio de 1862.—Vº Bº—El Director, *Francisco de Goiry y Beazcoechea.*—El Contador, *Luis de Palma.*

TRIBUNALES.

Juzgado de la Ayudantía de Regla.—Por auto proveido por el Sr. Ayudante militar de marina y matrículas de este distrito, con la consulta del Asesor titular del mismo, y ante nos, en la causa formada por haberse arrojado al mar en la mañana del 5 del actual á las doce y media del vapor "Guanabacoa", del tráfico de esta bahía de la Habana á este pueblo, una mujer blanca, como de 50 años de edad, de estatura regular, color trigueño, pelo algo cano, vestida con túnico de fondo blanco con listas moradas, zapatos de calzaj'ollos color azul y medias blancas de algodon, y con una argolla al parecer de oro en la oreja derecha, é ignorando su nombre se ha dispuesto se convoque por tres números consecutivos del Diario de la Marina á los pasajeros que el citado dia 15 venian en el referido vapor "Guanabacoa," de la nueva Empresa, cuando tuvo lugar la ocurrencia para que á la brevedad posible se presenten en este Juzgado á ministrar sus atestados; así como á las personas que puedan dar noticia de quien sea aquella y su procedencia para que dentro de tercero dia, despues del último anuncio, se presenten á manifestarlo. Y para su publicacion libramos la presente. Regla, 17 de junio de 1862.—*Celestino Pulido.*—*Juan Bustillo.* 4-19

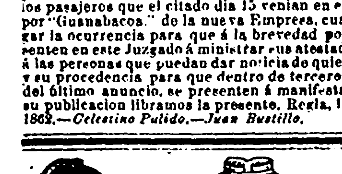

EL PEÑON.

Calzada del Monte primera cuadra entrando por la Ceiba acera izquierda número 99.

ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS

¡¡GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!! CAMISAS; PAÑOS CASIMIRES.

¡¡¡ ESCUCHAD !!!

Habiendo recibido por los últimos buques llegados de Havre y Hamburgo el mas grande y selecto surtido de lo arriba dicho, y poco acostumbrado á ponerlo por este medio en conocimiento del público, siendo además estos géneros los mas desconocidos y por consecuencia donde mas engaños puede haber, advierto que la mejor garantía que puedo ofrecer esta casa es presentar las ventas y cuando se presentan, es porque se ha hecho un gran diario: esto honra no solamente al establecimiento y comprador en Europa sino á la isla entera, que conoce siempre con las casas legales cuando tienen que hacer alguna compra, sea grande ó pequeña dicen: Vamos á "El Peñon," pues ya sabemos que prefieren no vender á engañar.

LEVITAS, CHAQUES Y CASACAS.

Levitas y chaqués de alpaca fina á $3½: otras que venden en todas las tiendas á 5$ en el Peñon á doblon.—Raglanes levitas y chaqués de alpaca finísima 6$.—Levitas de rico valpur con brillo y el de á 5 y 8$.—Casacas y levitas de merino francés á doblon.—Levitas y chaqués de superior casimir de color entero y mezclilla. ¡Quien podrá darlo á este precio! "El Peñon" solamente.—Riquísimas levitas de merino $6½.—Levitas de rico paño de Sedan magníficamente forradas de sarga y trabajadas como para presentar una novedad á 14 y 17$: otras superiores de paño fino pelo corto y suave como la seda. Omito cuanta recomendacion pudiera hacer sobre estas magníficas prendas y llamo la atencion sobre sus precios que parecen fabulosos á 17 y 22$.—Chaqués de lindos casimires á 12$.

PARA NIÑOS.

Roponcitos y talmas á lo Príncipe de Chinchilla 4$.—Capas y talmas de paño á 5 y 6$.—Tragecitos de Orlans elegantemente adornados con pasamanería para niños de dos á seis años á 5 y 6$.

LUTOS DE MERINO SUPERIOR A 12 Y 17$ ELEGANCIA, ABRIGO Y ECONOMIA.

CORTES DE CASACA DEL PAÑO MAS RICO que se ha visto en la Habana: admira verdaderamente lo fino, suave y pelo corto que tiene este paño; se apropósito para un lujoso presente á para una persona de gusto, á 12$ corte.—Gran surtido de paños, castores y casimires.—Sobretodos de paño piloto á 7$: otros de paño de Hamburgo superior á 12$.—Gabanes y sobretodos franceses, todos forrados de seda, valen 23$ pero "El Peñon" los da á 14; otros de paño español á 16$; hoy valdrian si estuviéramos en tiempos normales 25.—Pellisieres de paño negro y azul forrados de poplin negro á 20$ ¡Ay Peñon, Peñon.!—Ricos abrigos de paño español de mezclillas á 21$.—Gabanes Raglanes y talmas de dos caras á 25 y 30$.—Talmas de paño francés y capas de paño español hechos como para un sobrio elegante, á 18 y 20$.—Gran surtido de capas, medias capas y esclavinas á varios precios.—Montecristos de buen paño á 15 y 20$.

POR HABER COMPRADO TODA LA PARTIDA DE CHAQUETONES, FRAZADAS, MANTELETAS Y GROES, MOHARES, MANTILLAS MADRILEÑAS Y CHALES MANTILLAS de Cádiz y franceses, que había en una casa de comercio hoy los primeros grandes de primero forrada en bayeta á 16$ docena y los de segunda con mismo forro 15$ docena. 500 mantillas de gró de colores muy bien adornadas y que valen $5 que las damos por ser tanta y sin tener, á 1 y 4 pes, hay un surtido general en las negras con blondas á sincillas, María Antonieta y lisas, cortas y largas, pelliscos y con mangas, á 12, 15, 17, 21 y 23 una. Chales mantillas de Cádiz á 11 una. Otros de blonda francesa 20$. Mantillas madrileñas de blonda 21$ una. Otras de blonda catalana 40$ una. 7 Nov.

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Francisco Nuviano, natural de Manila, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este Puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor del Juzgado en la referida causa.—Habana, julio 19 de 1862.—*Almeiras.*—Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 3-22

El Brigadier Comandante militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Francisco Vidal y Antonio Damata, este natural de Poenia, hijo de Francisco, cuerpo regular, ojos pardos, pelo y cejas castaño, barba poca, para que el término de 9 dias despues del último anuncio se presenten en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que les resulta en la causa que se les sigue por desercion; seguros de que si así lo hicieren se les oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se les declarará rebeldes y contumaces y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado en la referida causa. Habana, 16 de julio de 1862.—*Almeiras.*—Por mandado de S. Sría., *Cárlos de Acosta.* 5-18

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Lorenzo Martinez, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este Puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor del Juzgado en la referida causa.—Habana, julio 19 de 1862.—*Almeiras.*—Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 3-22

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, etc.

Por esta mi tercera carta de edicto cito llamo y emplazo á Mariano Elías, natural de Manila para que en el término de 9 dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este Puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado en la referida causa.—Habana y julio 16 de 1862.—*Almeiras.*—Por mandado de su Señoría.—*Cárlos de Acosta.* 5-18

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Félix Tamont, natural de Manila, para que en el término de 9 dias despues del último anuncio, se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor del juzgado en la referida causa.—Habana, 16 de julio de 1862. Almeiras.—Por mandado de S. Sría., *Cárlos de Acosta.* 5-18

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Benito Ramon, natural de Manila, de 22 años de edad, cuerpo bajo, nariz chata, cejas y pelo negros, color cobrizo, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en la real Cárcel de esta capital á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal. Que así lo he mandado con la consulta del Asesor en la referida causa. Habana, julio 14 de 1862.—Almeiras.—Por mandado de S. S., *Cárlos de Acosta.*

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, etc.

Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á Antonio Francisco natural de Portugal para que en el término de 9 dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este Puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion seguro de que si así lo hiciese se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz por bastantes los estrados del tribunal que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor del Juzgado en la referida causa.—Habana, julio 15 de 1862.—*Almeiras.*—Por mandado de su Señoría.—*Cárlos de Acosta.* 5-17

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.

Por esta mi tercera carta de edicto, llamo y emplazo á Francisco Bayona, hijo de Maximiano, natural de Cádiz y de 13 años de edad, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor del Juzgado en la referida causa. Habana, julio 15 de 1862.—Almeiras.—Por mandado de S. Sría., *Cárlos de Acosta.*

Juzgado de Paz.—*Habana.*—Ha dispuesto el Sr. D. José Bruzon, Magistrado honorario, Teniente Alcalde segundo, que el 24 del corriente á las 11 de la mañana y en la puerta del Juzgado calle del Teniente Rey n. 39, se verifique el remate de dos terceras partes de la casa calle de la Gloria número 60 que ha sido apreciada en $1257-4 rs. lo que se publique en tres números de la Gaceta oficial y Diario de la Marina para mayor concurrencia de licitadores. Y á su cumplimiento libro la presente. Habana, julio 18 de 1862.—*Ursulo Dobal.* 3-20

Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal.—Hágase saber por la Gaceta oficial en 3 números consecutivos á las personas que tengan que entregar cantidades al Ldo. D. Francisco Martinez Xiques, lo verifiquen en este juzgado, apercibidos de la doble paga y hasta cubrir la suma de $165 6 rs. que de principal y costas adeuda á D. José Barrenechea procedentes de alquileres; haciéndose extensiva esta convocatoria en los periódicos Prensa y Diario de la Marina.—Habana, julio 17 de 1862.—Busto.—Escopla.—*Toribio Dias.* 3-20

Ordinario.—En los autos del concurso de Don Vicente y Don José Bienvenido Hernandez, se ha dispuesto por el Señor Alcalde Mayor interino del distrito de Jesus María se anuncie al público la proposicion hecha por la sociedad de *Torices, Puente y Cª* para comprar el ingenio San José, de los deudores, situado en la jurisdiccion de Villaclara, compuesto de 42 caballerías de tierra, máquina de vapor, 60 yuntas de bueyes, con 42 chinos, 60 negros y demás anexidades, dando por él 120.000 en esta forma: contenta de los reales derechos de Alcabala, las costas que igualmente sean á cargo del concurso: como contado sucrédito refaccionario, ascendente hasta 17 de octubre del año próximo pasado, á $121.314 56 cs. y el resto hasta el completo pago á $8000 anuales, venciendo el primero en julio de 1864 á fin de que los que quieran mejorarla, ocurran en el término legal por su conducto. Habana, 17 de julio de 1862.—*José Nicolás de Ortega.* 3-22

De Comercio.—Por auto de los Sres. Prior y Cónsules de este Real Tribunal, con la consulta del Señor Asesor propietario Ldo. D. Manuel Cardinal y por ante mí en los autos de la 4ª seccion de la quiebra de los Sres. Ruiz, Hº y Cª, se aprueba cuanto ha lugar en derecho el acta de la junta general celebrada en 8 del corriente para el exámen y reconocimiento de los créditos contra la espresada quiebra, debiendo dicha aprobacion sin perjuicio de los derechos que correspondan á los interesados conforme á lo dispuesto en la parte final del art. 1105 del Código mercantil y dentro del término que señala el 1107 y el 237 de la ley de enjuiciamiento, con prevencion á los síndicos de que en observancia del 1123 del espresado Código procedan á la distribucion de dichos créditos reconocidos y aprobados para los demás trámites del juicio: y que se anuncie al público por este órden para la debida constancia. Matanzas, 18 de junio de 1862.—*Manuel Zambrana.* 3-22

Ordinario.—En los autos seguidos por Don Juan de la Torre contra la sociedad La Protectora sobre pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen se anuncie al público haber quedado suspendidos los embargos decretados en dichos autos, pudiendo los deudores de la espresada sociedad La Protectora entregar á la comision liquidadora de ella las cantidades que estén adeudando. Habana, julio 19 de 1862.—*Por Don Felipe Fornaris, Quintín del Rio.* 6-22

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal ante mí en los autos seguidos por D José María Cisneros contra Dª María de la Concepcion Interian en cobro de pesos está dispuesto se haga saber á las personas que á continuacion se espresan, que en esta fecha se ha dictado providencia por la cual se ha dispuesto quede sin efecto el embargo de los réditos de los capitales impuestos á censo á favor de la citada Interian; y á cualquiera otra que se encuentren en el mismo caso. Dª María de Regla Ros, Dª Juana, Dª Delicias, Dª Dolores y D. Francisco de igual apellido: Dª Angela y D. Gavino Valdés; la morena María de la Concepcion Ulsarro, Gertrudiz y Pedro Cabrera. Dª Concepcion Gonzalez, la parda Eloy Guillerma Herrera, D. Francisco Rabasa, D. Francisco Serpa, D. José de los Santos, D. Antonio de Castro Palomino, Dª Bernardina Palacian y Lara, D. Pedro Cabasa, Dª Anastasia Noroña y D. Ramon Pardo. Habana, 17 de julio de 1862.—*Francisco de Castro.* 8-17

¡LOS PAVOS REALES!

CALZADA DEL MONTE N. 107 PRIMERA CUADRA DE LA CEIBA.

Suspendido el viéruea once del presente el BLOQUEO que nos tenia incomunicados con el resto de la poblacion y por consiguiente privados de ver á nuestros favorecedores, tenemos el gusto de ponerlo en conocimiento de éstos y del público en general.

Aprovechamos esta oportunidad para ofrecerles un brillante surtido de mercancías del mejor gusto, que venderemos muy baratas; y no se crea que del barato, apelamos á la malicia de los "anuncios" de que somos enemigos; vino que "SIETE MESES de bloqueo" nos han dado la amarga esperiencia de que hoy lances en que son indispensables los sacrificios.

Entre las nuevas mercancías que recibimos estos dias y que ofrecemos á nuestros marchantes, se hallan: Céfiros, barejes, estrellas y sederías de seda, con un paño de ancho para los vestidos de niñas, linos, moldes, sandalias, etc. con paños, blondas, camisas, camisetas, corbatas, galones, piezas de Valenciennes y de Lino de para hilo, y demas efectos de color...

En lencería creemos que el gusto mas refinado y exigente, hallará en nuestro establecimiento lo que desee; lo mismo decimos en camisas y calzoncillos franceses, driles de colores novedad, pañuelos, chalecos y corbatas.

Por último, nuestra casa es bien conocida por su efectos de moda de señoras, por manera que en gasas, nipes, tarlatanas iluminadas, camisones y mantillas de mahon, Emperatriz y Guipur, mantas, mantillas, pañuelos bordados, abanicos é. Nada decimos: una vista á los Pavos Reales, hará palpable á los incrédulos, las ventajas que les ofrecemos. 16-18

RELOJERIA.

D. ANTONIO SANCHEZ, hace saber al público en general y á sus amigos en particular, que ha vendido la relojería que tenia en la calle del Aguila n. 197, quedándose reducido á la de la calle de la Amistad n. 148, frente al Campo de Marte. Asistente siempre en esta, seguirá desempeñando todo el trabajo que se le confíe, haciéndose con inteligencia y modicidad, ofreciendo un gran surtido de relojes á precios equitativos, y reponde á ventas y composiciones por un año. 20-13 jl.

VAINILLAS DE MEJICO.

De las angostas, anchas y delgadas, en fin, de todas clases, se acaba de recibir una magnífica partida: en la Droguería de SANTA RITA, 18, Mercaderes, se expenden por mayor y menor. 30-13 Jl.

OTTO DOES.

CALLE DEL OBISPO NUMERO 70 ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS

RELOJES LEGITIMOS GINEBRINOS

DE LOS MAS FINOS, Y UN SURTIDO MUY VARIADO.

Prendería, joyería y platería fina.

Un grande y variado surtido renovado contínuamente todo á precios muy moderados.

Espejuelos de oro de 18 kilates con piedras del Brasil. Se compra ó se toma en cambio oro y plata vieja. 30-20 julio.

BARRERA, SASTRERIA.

Este establecimiento que ántes estaba en la calle de los Oficios n. 76, y ahora en la del Obispo n. 92 entre Bernaza y Villegas, ofrece á sus amigos en particular y al público, en general su almacen de ropa hecha, tanto de fuera como de la construida aquí, sin olvidarse de que tiene por Norma La Equidad y el Buen Gusto. 7-19

UN ARREO DE PAREJA DE PLATA, NUEVO, se vende en módica proporcion: calle de Aguiar n. 29. 4-20

Ordinario.—Ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito Sud y por ante mí á instancia de D. Joaquin Alfonso y Madan como apoderado de su hermano D. Julian que por quince números del Diario de la Marina de la capital, se haga saber al público que al referido D. Julian se le han estraviado veinte y una acciones del ferro-carril de Matanzas, marcadas con los números 57, 312, 310, 311, 319, 394, 1443, 1444, 1445, 1514, 1515, 1516, 1593, 1847, 1910, 2044, 2129, 2331, 2332, 2543 y 2544, por cuyo motivo solicita que se le provea de los duplicados correspondientes por duplicado de la Empresa de dicho ferro carril, caso de no parecer las acciones estreviadas, en el indicado término, las cuales quedarán sin ningun valor.—Matanzas junio 27 de 1862.—*Manuel Zambrana.* 18-1

Ordinario.—A consecuencia del intestado de D. Manuel Sanjiau, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro, y por ante mí, que el dia 1º del mes de agosto entrante se verifique en la puerta del juzgado el remate de una casa situada en la calle del Campanario Viejo n. 151, acera del Este, tasada en 1395$ 54 cents. Lo que se anuncia al público á fin de que el que quiera hacer proposicion comparezca ese dia. Habana y julio 18 de 1862.—El tribunal está situado en la calle de la Habana casa n. 130.—*Br. Gaspar Villate.* 4-19

De Comercio.—Por auto proveido por el Sr. Prior en el espediente de la primera seccion de la quiebra de la sociedad de Mendiola, Bideau y Cª. está mandado se convoque por este órden á los acreedores para que los que se consideren con derecho á oponerse legalmente al convenio celebrado en la junta tenida en esta fecha, ocurran á deducirlo ante el Tribunal dentro de ocho dias, apercibidos en su defecto de procederse á su aprobacion.—Habana, julio 14 de 1862.—*Fernando de Castro.* 5-17

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Julio 20.—De Matanzas en un dia berg. esp. Guanche, cap. Serís, ton. 219, con efectos, á los Sres. Serpa y compañía.

De Copenhague en 54 frag. danesa Johannes Hage, capitan Andreas, ton. 284, con carbon, á D. J. M. Morales y compañía.

De Christiansund en 55 dias berg. nor. Christopher, capitan Hanseln, ton. 130, con bacalao, al capitan.

Julio 21.—De St. Thomas en 5 dias vapor ing. Thames, cap. Hole, ton. 362, con efectos, al Sr. Cónsul inglés.—Pasajeros 20.

De Cayo Hueso vapor de los E. U. W. B. Rancoy, comandante Mr. Bell.—Pasaj. 4.

☞ Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista

Salidas.

Para Nassau berg. ing. Eagle Wing; cap. Watson, por D. F. Schnabellus y cp.

Para Cayo-Hueso vir. am. Rosa, cap. Mechoso, por don F. Marty.

Para Falmouth berg. ing. Iona, cap. Pearson, por D. E Meert y cp.

Para Falmouth frag. esp. Trafalgar, cp. Boscos, por los Sres. Fésser y cp.

Para Falmouth bca ing. Gulnare, capit. Pettigrew, por los Sres. Fésser y cp.

Para N. York frag. esp. Julia, cp. Gregor, por los Sres. Solé y Carbonell.

Para Cayo-Hueso vir. am. Welcome, cap. Walker, por D. F. Schnabellus y comp.

Para Barcelona berg. esp. Cazador, cap. Soler, por los Sres. Solé, C. y cp.

Para Sagua y Falmouth frag. brem. Mathilde, capitan Rode, por los Sres. Schmidt y Stero.

Para Vigo, la Coruña y Santander frag. esp. Pepita Victorina, cap. Arteta, por los Sres. Lopez, Trápaga y comp.

Para la Coruña frag. esp. Rita, cap. García, por los Sres. Lopez, Trápaga y cp.

Para Matamoros barca ing. Ranger, cap. Davis, por los Sres. Reyes y Labatt.

Para Copenhague frag. ing. Ellen, cap. Aruan, por los Sres. Runge, B. y cp.

Para Tuxpan berg. esp. Salve, cap. Gastos, por D. C. Iglesias.

Para Nassau vapor ing. British Queen, cap. Jacobs, por D. Rafael Perez de Santa María.

Para Remedios y Falmouth frag. brem. Johanne Louise, cap. Kirch, por los Sres. Scharfemberg, Tolmé y cp.

Buques que se han despachado.

Para Liverpool bca esp Asuncion, cap. Camacho, por los Sres. Fésser y compañía.

1641 cajas azúcar.

Para New York frag. esp. Vinet, cap. Ros, por D. R Rá'diris y compañía.

En lastre.

Para Veracruz vapor ing. Thames, cap. Hole por D. J. T. Crawford.

De tránsito.

Para Cayo Hueso vlv. am. Archilus, cap. Luckew, por D. F. Marty.

En lastre.

Para Vigo y Bilbao corb esp. Linda, cap. Lopategui, por los Sres. San Pelayo, P. y cp.

903 caj. de azúcar, 10 arb. de café 2 bar. de aguardiente y 16½ millares de tabacos.

Entradas de cabotaje.

De Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas vapor Alfonso, cap. Calleja, con 24 cueros al pelo y 48 millares de tabacos.

De Cárdenas g. Amalia, p. Belfat, con 764 caj. de azúcar.

De Matanzas g. Adela, p. Fariñas, con 536 caj. de azúcar.

De Canasí gol. Prudencia pat. Palacios, con 180 cajas de azúcar.

De Jaruco goleta Jaruqueña, patron Pagés, con 120 caj. azúcar.

De Cárdenas g. Generala, p. Juan, con 400 caj. de azúcar.

De Sierra Morena g. Brillante, p. Prat, con 600 caj. de azúcar.

De Matanzas gol. Isla de Cuba, pat. Colomar, con 200 cajas de azúcar.

De Cárdenas g. Tres Marías, p. Masot, con 300 caj. de azúcar.

De Cárdenas g. Rayo, pat. Naranjo, con 600 caj. azúcar.

De Matanzas g. Vengativa, p. Torrens, con 600 caj. de azúcar.

De Cabañas g. Céfiro, pat. Lopez, con 138 millares de tabaco.

Despachados de cabotaje.

Para Remedios, Mayajigua, los Perros y Moron g. Segunda Constancia, p. Vergel, con efectos.

Para Bahía Honda goleta Mercedita, pat. Rodriguez, con efectos.

Para la Mulata goleta Potosí, patron Roig, con efectos.

Para Matanzas goleta Adela, patron Fariñas, con efectos.

PASAJEROS LLEGADOS.

En el vapor THAMES.—General D. Manuel Cobos—D. Manuel García—D. W. Herbert—D. H. Benson—D. Cárlos Jehansen—D. H. Rathkamp—Don S. H. Rommen—Don George Ott—D. Matías Wesley—D. N. Duran.—Ademas 10 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

TRINIDAD, julio 11.—Berg. amer. A. Taylor, Tapley, de Jamaica.

MATANZAS julio 19.—Berg. danes Charlotte Hage, de Hull.

SALIDAS.

CIENFUEGOS, julio 15.—Gol. ing. Foam, para Hálifax.
16—Berg. gol. ing. Volant, para Boston.
16—Berg. gol. ing. Heward, para Quebec.
17—Berg. gol. amer. Iza, para Nueva York.
19—Berg. esp. Adelina, para Cuba.

MATANZAS julio 19.—Frag. ing. Demerara, Mc Kinnon, para Rio Clyde.
Frag. ing. Caban, Brown, para Rio Clyde.
Berg. esp. Guanche, Serís, para la Habana.
Berg. am. C. W. Ring, Huntley, para Sagua la Grande.

BUQUES A LA CARGA.

VIGO Y SANTANDER.—Saldrá el 10 de agosto la hermosa fragata española F. V., su capitan D. José Almiñaque. Admite un resto de carga á flete, y pasageros para ambos puntos, á los que se dará el buen trato de costumbre. La despachan en la calle de los Oficios, frente al Correo, sus consignatarios los Sres. FERNANDEZ GARCIA Y COMP. 15-22

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA con escala en Vigo.—Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada la fragata española JOSEFINA, capitan D. Severino Aguilar. Admite carga á flete y pasageros á los que brinda el mas esmerado trato. Impondrán calle del Sol n. 4 los Sres. J. DE LA CRUZ Y CP. 15-22

ALICANTE Y BARCELONA.—La hermosa y muy velera fragata española LORENCITA, su capitan Torres, tiene fijada su salida para el dia 27 del corriente y solo admite pasageros que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado el espresado capitan. La despachan en la calle de la Cuna núm. 2: sus consignatarios GILI, ROBIRA Y COMP. 8-22

BARCELONA.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata española MARPO, su capitan Casabella. Admite carga á flete y pasageros para dicho punto, los que recibirán un esmerado y fino trato de su espresado capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA SOTOLONGO Y COMP. 18 jul.

LA GLORIA Y LA PALOMA.

LA GLORIA, ES LA GLORIA, Y COMO ES LA GLORIA ¿QUIEN NO DESEA IR A ELLA?

Para corresponder al nombre y al favor constante que el público le dispensó y dispensa á este establecimiento desde su instalacion, preciso nos fué hacer esfuerzos inauditos, nos esmeró recorriendo la Europa elegante, y otras los estados vecinos de América, solo con el objeto de recoger en estos centros de la moda y del buen gusto, las mas modernas innovaciones que estos adelantados países trasmiten á los demas en cuanto concierne á la fantástica elegancia. Seria muy prolijo ir á anunciarse fuera cuanto LA GLORIA Y LA PALOMA encierran de preciosas bellezas para los dos sexos; y como quiera que esto no puede pasar desapercibido para los que nos favorezcan, solo cito muy á la ligera la ropa hecha propia de la estacion, recibida por los últimos buques estrangeros llegados á esta plaza. El cortador que dirige la sastrería es un jóven que pertenece, en cuanto á su facultad, al siglo venidero: tal recomendacion merece tenerse muy en cuenta. Los precios á que hoy se venden serán mucho mas módicos que los acostumbrados hasta la fecha, mitad por mitad del verdadero valor de las prendas: este es el mayor esfuerzo que hacerse puede, y por el que en una situacion pecuniaria como por la que pasa la Isla, se hacen acreedores derechos á LA GLORIA Y LA PALOMA, y dejar de una vez para siempre los caprichos de los que fundados en su fama por el orbe vuela, cobran precios verdaderamente fabulosos por lo que cuando mas, si se compara, es igual á lo que se confecciona en este establecimiento.

GRAN NOVEDAD.

Fluses franceses de holanda de color entero, de nuevo tejido á 9$ flus completo.

Levi-chaqués y sacos de yerbilla de seda de color entero y cuadritos á 4$

Levi-chaqués y otras prendas de capricho, francesas, de magnífico cachemira modernos, todas forradas en muy buena seda y hechas con verdadero gusto francés á 15$.

Levi-chaqués de alpaca muy fina á 4$. Idem otras perfectamente trabajadas y de una alpaca muy fina á 5, 5½ y 6$.

Sacos y levi-sacos de alpaca muy fina á 4$.

Levitas de paño Tarrasa, muy perfectamente trabajadas y forradas en seda á 14, 16 y 17$ una. Chaqués de paño muy fino y hechos al verdadero gusto francés á 15, y 16$. Levitas y casacas de paño francesas recibidas últimamente, muy bien forradas en sarga de Málaga á 20 y 25$. Lutos de merino francés muy bien preparados á 13 y 14$.

ROPA DE ABRIGO.

En este renglon tenemos un surtido grandioso: hay abrigos á lo Conde de San Antonio, Princesa de castor, Garibaldis enhuatados en seda, Pellisieres, prendas de dos caras, Monte-cristos con cuello de nutria y terciopelo, capas, medias capas, esclavinas á lo Luis Napoleon, Monte cristos para niños de todos tamaños.

¡¡OJO AQUI!!—Camisas francesas finas adornadas de vivos de cordoncito del mejor efecto á 32$ docena y sueltas á 3$ una. Estas camisas aseguro que si se encuentran iguales en otros establecimientos han de costar á 5$ una. El crecido número que hemos recibido nos obliga á ponerlas á tan mínimo precio. Las tenemos de grano de oro muy finas á 23 una y por docena á 22$. Idem otras de tela de holanda muy fina y muy bien preparadas á 20 reales una idem otras finísimas propias para regalo á 2$ una. Las tenemos bordadas con las armas de la Habana, á 17 y 20$ una.

Es necesario venir á La Gloria y La Paloma aunque no se traiga otro objeto que ver estas novedades, pues que viendo la luz pública tantos anuncios falsos, es muy justo el que me hagan justicia desengañándose de la verdad de lo que ofrecemos.

La Gloria está situada en la calzada del Monte núm. 173 entre las calles de Indio y San Nicolás, y La Paloma en la calle del Obispo, primera cuadra á la izquierda entrando por la puerta de Monserrate. 30-22 Jun

GUNNY-CLOTH.

Para realizar una factura se vende una partida de 1000 á 1500 pacas Gunny-Cloth en grandes y pequeños lotes y al precio que se convenga. Demás pormenores impondrán calle de la Lamparilla núm. 14 los Sres. L. M. Zaragoza y Cª 30-16 jul.

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá positivamente el dia 10 de agosto la hermosa fragata española NUEVA APOLO, al mando de su capitan don Tomás Rancél; tiene la mayor parte de su carga lista y solo admite un resto á flete así como pasageros los que serán perfectamente alojados en sus espaciosas cámaras, y recibirán un esmerado trato. Impondrán en la calle de Ena n. 129 inmediato al muelle de Caballería, sus consignatarios D. JOSE CABARGA Y COMP. 22jl.

SANTANDER Y BILBAO.—Admite un resto de carga á flete y pasageros el bergantin español NAPOLEON, capitan Urrola, impondrán ARANA UGALDE Y COMP. 12-20

BURDEOS.—Saldrá del 25 al 30 del corriente la nueva y velera fragata francesa CHARLEMAGNE, capitan Huberson: admite carga ligera como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. FESSER Y CP. 9-16

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata española LASARTE, su capitan Anza. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 13-15

HAMBURGO. Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera frag. ing. MAGDALEN, su cap. Andreu. Admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 16-12

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá positivamente el dia 30 del corriente la hermosa y muy velera fragata española SIEMPREVIVA, al mando de su acreditado capitan Feneche. Tiene la mayor parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete para el primer puerto, así como pasajeros para ambos, los que recibirán un esmerado trato. Impondrán en la calle de Cuba n. 78, esquina á la de la Obrapía, sus consignatarios, los Sres. MARZAN, RODRIGUEZ Y CP. 15 jl.

VIGO, LA CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá inmediatamente la hermosa y muy velera fragata española TERESA, su capitan Piñera, admite carga á flete moderado y pasageros á quienes ofrece su capitan un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 8-15

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y muy velero bergantin americano BOYALSTON, capitan Eaton: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 8-13

BARCELONA CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá el 26 del corriente la fragata española TERESITA, capitan Mari: admite carga á flete y pasageros que pueden alojar con toda comodidad en sus nuevas y espaciosas cámaras. Impondrá su consignatario D. JOSE LLANUSA.

NUEVA YORK.—Saldrá sobre el 26 del corriente el hermoso vapor COLUMBIA, su capitan Barton. admite carga á flete hasta la víspera de la salida. Demas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 12 jl.

BREMEN.—Se despachará á mayor brevedad el velero bergantin NUEVO SEÑORIANO su capitan D. Bruno de Larrazabal. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Demás pormenores impondrá el Señor D. DIDERICO ERDMANN. Julio 5

SAN SEBASTIAN Y SANTANDER.—Saldrá del 10 al 20 del corriente la corbeta española, CONCHITA, su capitan D. Natalio Anduez, admite un resto de carga á flete y pasageros para los que tiene una espaciosa cámara. Impondrán calle de los Oficios n. 12 sus consignatarios los Sres. CARRAGA ZABIAGA Y COMP. 15-6

LA CORBETA LINDA.—Ha fijado su salida para Bilbao el dia 23. Los Sres pasageros se servirán entreguen con anticipacion sus pasaportes en casa de los Sres San Pelayo Pardo y Cª 4-19

AMBERES.—SALDRA DENTRO DE POCOS dias el hermoso y muy velero bergantin español, EVA, su capitan Erezoma, admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 10-19

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá positivamente el dia 30 del corriente á las cuatro de la tarde el vapor español CARDENAS, al mando de su capitan D. José R. Burguero. Admite carga á flete y pasajeros; advirtiendo que la carga se recibe al costado del buque los dias 26 y 28. De mas pormenores impondrán en la calle de la Amargura n. 16, sus consignatarios, los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 19 jl.

TAMPICO CON ESCALA EN TUXPAN.—Saldrá dentro de pocos dias la superior y muy velera goleta inglesa ANNA, su capitan Hausen: tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite un resto á flete moderado, como también pasageros, á los que su capitan brinda un esmerado trato. La despachan sus consignatarios en la calle de Mercaderes n. 10, entre Obispo y Obrapía, los Sres. NENINGER Y CEJAS. 15-8

NUEVITAS.—Saldrá á la mayor brevedad el berg gol. ANGELA, pat. Rivas: admite carga á flete. Impondrán en el mismo buque, que está en el muelle de Paula. 15-9

VIGO.—Saldrá á fines del corriente mes de julio el bergantin español FARO DE VIGO admite pasageros que serán perfectamente tratados por su capitan D. José Nobo. Impondrán en la calle de los Oficios n. 28 sus consignatarios los Sres. LOPEZ TRAPAGA Y COMP. 10-17

PARA FINES DEL PRESENTE MES DE JULIO saldrá para Vigo y la Coruña el bergantin español, FIRME, capitan Velariño. admite carga y pasageros para dichos puntos, los que recibirán de su espresado capitan un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA SOTOLONGO Y CMOP. 18jl

SISAL.—Ha fijado su salida para el 22 del corriente el velero berg. esp. YUCATAN, capitan Uribe; admite carga á flete si se presenta en tiempo, así como pasajeros á los que brinda buenas comodidades. Se despacha en la calle de San Ignacio n. 4, antes 116. 20

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y CP.

El vapor ISLA DE CUBA, al mando del acreditado capitan D Leoncio Rivero, saldrá el 30 de julio para Vigo y Cádiz, llevando la correspondencia pública y de oficio; admite pasageros para ambos puertos, y solo carga para el último:

	De 1ª	2ª	3ª
Precios de pasage	$250	140	60

Los pasaportes se entregarán al tomar el billete, sin cuyo requisito no se despachará éste.

No recibe carga el dia de la salida ni el anterior.

De otros pormenores informarán sus consignatarios los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 18 jl.

NUEVA YORK.—Saldrá sobre el 26 del corriente ó despues á las 12 del dia el hermoso y muy andador vapor-correo americano COLUMBIA, su capitan Barton admite pasageros en primera cámara á $60 y á $50 en el salon de proa con todos los privilegios en otros conceptos de que gozan los de primera cámara. Recibe carga á flete hasta la víspera de la salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP 12 jl.

NEW-YORK.—Saldrá el 25 del corriente el vap. español MEJICO, su capitan D. Gaspar Ortega. Este buque, cuya hermosura, solidez y excelente marcha son bien conocidas, acaba de ser carenado y recorrido enteramente; y tanto por estas circunstancias como por su tamaño, por sus magníficas cámaras y por el justo crédito de su capitan, brinda las mas satisfactorias garantías y comodidades á los pasageros. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 4 antes 116. 15-9

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 21 DE JULIO.

Azúcar, cajas	2544
Aguardiente, pipas	2
Tabacos torcidos, millares	16½

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	4516
Cueros al pelo	24
Tabacos torcidos, millares	48
Tabaco en rama, tercios	138

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	3321
Café, arrobas	8
Cera, arrobas	1612
Tabacos torcidos, millares	16
Tabaco en rama, libras	9144

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 21 DE JULIO.

GUANCHE, de Canarias:

2.200	raposas papas	Reservado.
270	id cebollas	
200	qtls. id	

NAPOLEON, de Bremen:

935	cac. arroz semilla de Valencia	11 rs. arroba.
479	id. id. India regular	
1.250	garraf. de 5gal. ginebra	28 rs. uno.
900	id. de 1 id. id	7 rs. uno.
350	caj. velas composicion	26$ qtl.
950	jamones Westfalia	29$ qtl.
800	sac. arroz India bajo	Reservado.

GUADALUPE, de Manila.

3.600	sac. de arroz India bajo	Reservado
1.682	cajas jabon	Idem.

BARATEZ ASOMBROSA Y JAMAS VISTA.

GRAN DEPOSITO DE GENEROS Y ROPA HECHA POR MENOS DE LA CUARTA PARTE DE SU VALOR.

Nada de palabras retumbantes y atractivas para solo embullar y atraer y no poder despues cumplir lo que se promete; nosotros nos hemos propuesto rivalizar y aun superar con todos los que pretenden vender barato, lo cual no dudamos conseguir por dos razones poderosas; la primera porque hasta el dia de hoy nadie como nosotros se ha atrevido á rebajar los precios de los géneros á un grado tan sumo; y la segunda porque cual nadie cumpliremos exactamente lo que se promete. Siendo tantos los artículos existentes, seria muy prolijo y cansado irlos enumerando, por lo que nos contentaremos con indicar los precios de algunos y así se podrá deducir.

Completísimo surtido de primorosas muselinas de estrañas y bonitas pintas, recientemente recibidas, y que en calidad no hay otras que le igualen, se dan al ínfimo visto precio de ½ real v., real senc., real fte. pta. y á 2 rs: estas últimas mas bien que muselinas, parecen ricas gasas ó granadinas

Riquísimas mellas mayas de punto de legítimo guipiur con preciosos bordados á 31$

Mantas enteras de punto filó perfectamente bordadas de colores al jamás visto precio de 8 rs. una.

Velos blancos y negros de pura seda bordados para señora á 15 rs. uno y los de niña á 9.

Inmejorables chales-mantillas de seda, punto de Cádiz y perfectamente bordadas á 5½ y 6$; lisos á doblon.

Preciosas gasas y nipes de listas de cuantos colores se imaginen, siendo de la mejor clase, las damos á 2 y 2½ reales.

Modernos abanicos de todas clases y tan baratos, que los de nácar se dan á 4 y 5$; los de marfil 5 rs.

Sorprendente surtido de vestidos de gasa y bareg en caja, cuyo costo es de 20$ se dan á 3 y 3½$.

Olanes de puro hilo, calidad superior, modernas y bonitas pintas á 2 rs. v.; en otras partes á 4 rs.

Blusas de camison de olan riquísimo, hechura moderna á 8 rs; ¡esto sí que es asombro!!!

Hay además surtido de groes lisos, tafetanes de cuartos, nipes de china; punto de todas clases y de seda blanco bordado de oro y de terciopelo, propio para bailes; toda clase de lencería, &c &c á precios estremadamente bajos.

La misma baratez se ofrece en todo lo perteneciente á caballeros; así es que las camisas de fino grano de oro se dan á 14 rs. una, otras francesas de la mejor clase á 17 rs.; esto nadie como nosotros puede hacerlo.

Driles de puro hilo á peseta, otros mucho mejores y de preciosas pintas á 2½, 3 y 3½ rs. v.

Pantalones de dril de colores á 16, 18 y 20 rs. ¡quién puede darlos tan baratos!

Levitas chaqués y sacos de fina alpaca á 4, 4½ y 5$ estas últimas, parecen de pura seda.

Y por último, para no cansar diremos que hay un completísimo surtido de toda clase de ropa hecha y tan barata, que nunca se ha visto hasta el dia de hoy.

Esta gran economía la hallarán en la calle del Obispo n. 96 entre Bernaza y Villegas, acera izquierda entrando por la Puerta de Monserrate en el establecimiento llamado LA PROVISIONAL. 30-19jl

NUEVOS SIROPES

DE

FRUTAS DE CUBA Y EUROPA

PARA REFRESCOS,

preparados por

MANUEL COSTAS, farmacéutico.

Los siropes que ofrecemos se diferencian de los conocidos, por su grato sabor, que es el de la fruta, y por su limpieza y conservacion en cualquiera clima. Preparados por un nuevo sistema, los ofrecemos tan escelentes y bien clarificados que satisfacen los deseos del paladar mas delicado, particularmente los de frutas de Europa. Se espenden en botellas particulares de vidrio blanco con cápsula metálica, en el único laboratorio, FARMACIA DE SANTA RITA, 18, Mercaderes 15-13 Jl

OQUENDO, de Bilbao:		
2.900	bar. harina	Idem.
PASIEGA, de Santander:		
5.151	bar. harina	Idem.
JOHN D., de Nueva-York:		
30	jamones dulces	16$ qtl.
APOLO, de Cádiz:		
3.008	raposas papas	Reservado.
2.164	id. cebollas	
400	sac. arroz Valencia	
AUGUSTA, de Barcelona:		
185	caj. de jabon (Provenzal)	8$ qtl.
30	mf. id. id	
JUSTA, de Brémen:		
750	jamones Westfalia	29$ qtl.
500	garraf. de 5 gal. ginebra	28 rs. uno.
200	id. de 1 id. id	7 rs. uno.
300	id. de vinagre	9 rs. uno.

FLETAMENTOS.

Para Falmouth berg. esp. Guipuzcoano, 1100 cajas de azúcar á 40j.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 21.

Al consumo.—Por los Sres. Finlay y Gándara: 100 c. de ginebra.

A exportacion.—En la goleta ing. Anna, con destino á Tuxpan.

Por Don P. Meliton Montero: 10 bar. aguardiente de uva.

Por D. José Cabarga: 9950 varas madapolens.

—En la polacra española Inés, con destino á Matamoros.

Por D. Cárlos Penot: 50 sac. de café

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blancos, inferiores á regulares	á 10	rs. ar
—Buenos á superiores	á 11	
—Floretes	á 11½	
Trenes Derosne y Rillieux, bajo á regular. —Bueno á superior. —Florete	Nominal	
Cucurucho infr. á regular n. 8 á 9 (T. H.)	á 6¾	
—Bueno á superior, n. 10 á 11 id.	á 6¾	
Quebrado infer. á regul. n. 12 á 14 id.	seco 7¼ á 8 id.; húmedo 6½ á 7	
—Bueno n. 15 á 16 id.	seco 8 á 9	
—Superior n. 17 á 18 id.	id á 9½	
—Florete n. 19 á 20 id.	id á 10½	
Mascabado, inferior á regular miel	4½ á 5	
—Bueno á superior de caña	No hay exist*	

Cafés.

De Cuba fino	20½ á 21 $ ql.
Idem criollo idem	22 á 23
De Puerto Rico	— á 22

Cambios.

Madrid, Barcelona, Santander, Cádiz, Otras plazas de España	60 d. 3½ á 7 p$pr.
Lóndres	60 d. 13½ á 14 p$pr
París	60 d. 1 á 1½ p$pr.
Nueva York, Boston, Baltimore, Baltimore pagadero en New York, Charleston, Filadelfia	sin operaciones
Descuento mercantil	6 á 8 p$ an

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. José de la Cova y Sotolongo y D. Juan Crucet, auxiliar de D. Felipe Bertemati.

De cambios y acciones.—D. Felipe Galvez, auxiliar de D. Joaquin Estalella y D. José Colon, id. de D. José Lopez Roberts.

Habana, 21 de julio de 1862.—*Policarpo G. Pumariño*, síndico

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. José Lima y Renté, ha sido admitido D. Pedro Pequeño para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana 15 de julio de 1862.—El síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA

Sábado 19 de julio de 1862.

Azúcar existente la semana pasada	133.531
Idem entrada por tierra en la presente	11.791
Idem idem por cabotaje	
Total	145.322
Estraidas en la semana	18.419
Existencia en esta fecha	126.903
Entrada total del 1º de enero á la fecha.	
Por cabotaje	472.618
Por botes de la ciudad	86.058
Por el ferrocarril de la bahía	77.424
Por carretas	1.276
Total recibido	637.376
Bocoyes de mascabado existentes en 1º de enero	137
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	7.007
Total	7.144
Idem estraidos en idem	6.712
Existencia en esta fecha	432

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE.

Sábado 19 de julio de 1862.

Azúcar existente la semana pasada	37.343
Idem entrada por tierra en la presente	1.217
Idem idem por cabotaje	1.771
Total	40.358
Estraidas en la semana	4.127
Existencia en esta fecha	36.231
Total del 1º de enero á la fecha	193.910
Entrada por cabotaje	101.489
Idem por tierra	92.421
Total	193.910

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS

Sábado 19 de julio de 1862.

Azúcar existente la semana pasada	13.734
Idem entrado en la presente	342
Total	14.076
Estraido en la semana	1.353
Existencia en esta fecha	12.723
Entrada total del 1º de enero á la fecha	62.396
Por cabotaje	38.310
Por botes de la ciudad	24.049
Por idem devueltas de la bahía	13
Por carretas	24
Total recibido	62.396
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	941

ALMONEDA.

El dia 21 y subsecuentes hábiles se rematarán por esta á peticion de su dueño, de 12 á 2 de la tarde y de siete á 9 de la noche, varios objetos de baratillo y quincallería en la calle de San Rafael entre las de la Industria y Consulado.

El juéves 24 del corriente á las 11 de la mañana ha de rematarse en esta 1 estereoscopio en buen estado con mag níficas vistas.

En los autos que sigue Don José Cabo á Don José Arango ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal se rematen por esta el juéves 24 del corriente de 11 de la mañana á una de la tarde los muebles, ropas y enseres de la sastrería La Elegancia, calle de Aguiar entre Obispo y Obrapía, cuyo inventario estará de manifiesto.

El miércoles 23 del corriente de once á doce de la mañana se rematarán por esta en las inmediaciones del almacen de avería, dos cajas, que contienen los efectos sobrantes en la sedería. "El Encanto" que estaba situada en la calle de Ricla, cuya nómina estará de manifiesto, á favor del mejor postor.

En los autos promovidos por don Gregorio Velasco y Don Pedro Tenorio solicitando esperar de sus acreedores y seccion de bienes, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de San Cristóbal, que por esta se rematen el miércoles 23 del corriente de cuatro á seis de la tarde, en la beleria que poseyeron en el quinto distrito calle de la Horqueta, una mula, carretones, plomo, hierro, calderas, pailas, tachos y otros enseres que en dicho punto existen, cuya tasacion ascendente á 353$ estará de manifiesto.

El martes 22 del corriente á las once de la mañana en las inmediaciones del almacen de avería se rematarán por cuenta de quien corresponda 387 piezas bretaña de hilo andrai, 200 peinados á lo Garibaldi, 120 docenas abanicos de marfil, 249 Peregrinas de tul y terciopelo, 164 chales mantillas, de punto negro, 14 docenas belos blancos y negros, 134 docenas mitones negros de seda, 31 docenas medias mantas de verano para niñas y 210 docenas cuellos de hilo para camisas.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, se rematarán en esta, el miércoles 23 del corriente de once á una, varios efectos prendas de oro plata y brillantes correspondientes á una platería y joyería que se han embargado, bien sea por el todo, lotes ó piezas, cuya tasacion estará de manifiesto.

ALMONEDA PUBLICA DE GUANABACOA.—Por disposicion del Sr. Teniente Alcalde 1º á consecuencia de demanda verbal, se rematarán en esta el 21 del corriente de 10 á 12 un escaparate de caoba casi nuevo; un tocador de lo mismo, con su losa de mármol, tasadas ambas piezas en 60 pesos. Igualmente se rematará por órden del mismo Sr. á la misma hora y lugar una mesa de tresillo tasada en 10$. 3-22

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Habiendo manifestado D. Francisco Morejon y de la Deheza que se le ha perdido el certificado de depósito con interés nº 4420 por la cantidad de cuatro mil veinte y siete pesos, que le fué expedido en 4 de abril del corriente año, pretendido en su virtud se le provea de un duplicado; el Consejo de Direccion ha dispuesto se publique la citada solicitud por el término de 9 dias consecutivos, y que no presentándose reclamo ni obstáculo alguno se le libre otra certificacion con la calidad de duplicada. Habana, 21 de julio de 1862.—El Secretario, *Manuel Arizmendi.* 9-22

COMISION DE LA JUNTA SUPERIOR DE Beneficencia de Canarias.

Esta Comision juega en el presente sorteo ordinario de la Real Lotería nº 677 el medio billete nº veinte y tres mil doscientos treinta y dos (23,232). Habana, julio 21 de 1862.—El secretario, *A Stanislas.* 3-22

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MAtanzas.—Debiendo llevarse adelante por contratas la reconstruccion de los tramos de la línea de esta empresa entre Sabanilla y Navajas, se ha acordado en sesion de la Junta Directiva de ayer convocar licitadores para que en pliegos cerrados presenten sus proposiciones al Sr. Presidente ó en Secretaría, instruyéndose del pliego de condiciones en la oficina de la Administracion de esta Empresa, en el concepto de que el 9 de agosto próximo á las doce del dia ante la Junta Directiva y en la morada de dicho Sr. Presidente, calle de Contreras núm. 70 se abrirán los mencionados pliegos admitiéndose pujas por un cuarto de hora. Matanzas, julio 18 de 1862.—*José María Casal.* Secretario. 26-20jl

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.—COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Los pagos y reclamaciones en esta Isla se efectuan solamente en el escritorio del que suscribe, calle de Aguiar n. 93 (nuevo).

La falta de pago de la anualidad al espirar el dia 31 de diciembre de cada año produce la caducidad de la suscricion en beneficio de la asociacion.

El inspector general, Francisco del Herrero.

LA UNION, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS—RAMO DE INCENDIOS.

Se recuerda á los asegurados en esta Compañía el cumplimiento de los artículos 7º y 8º de las pólizas, previniéndoles que no se hacen los cobros á domicilio, y que los pagos de primas, deben efectuarse siempre adelantados en la caja de la Direccion general de Madrid calle de Fuencarral núm. 2, ó en el escritorio del que suscribe en esta plaza, calle de Aguiar núm. 93 (nuevo.)

La falta de cumplimiento á lo estipulado en los citados artículos sin relevar del pago de primas por todo el tiempo duracion del contrato, deja sin efecto el beneficio del seguro en caso del siniestro.—El inspector general, *F. del Herrero.* 30-18 Jul.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DE COMERCIO.

La Junta general estraordinaria de Accionistas en sesion de ayer ha acordado se proceda al reparto de un 6 p$ á cuenta del dividendo de las utilidades líquidas que resulten en todo el año de 1862: y en tal virtud los Sres. accionistas pueden ocurrir desde el lúnes 21 del corriente al escritorio Banco, calle de Mercaderes n. 36 á percibir sus respectivas cuotas.—Habana, julio 17 de 1862.—*Eduardo Fésser.* 6-18

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE TUDELA A BILBAO.

Tomando en cuenta el Consejo de Administracion el aumento de las obras, la adquisicion de material fijo y móvil y otros gastos que exigen mayores desembolsos por parte de los accionistas interesados en la mas pronta terminacion de la línea, ha dispuesto se exija el noveno dividendo pasivo, que será de 10 p$ ó sean 200 rs. por accion, el cual deberá entregarse en la caja de la Sociedad establecida en esta villa de Bilbao con arreglo al art. 15 de los estatutos para el dia 31 de julio próximo venidero, pasado el cual, quedan los accionistas morosos sujetos á lo que previene el art. 16.

Es indispensable la presentacion de las acciones ó del certificado de su depósito en la caja de la Sociedad, para estampar el pago del dividendo, sin cuya formalidad no pueden ser admitidas en la contratacion pública segun el art. 12.

Bilbao 10 de junio de 1862.—El Director gerente.—Por ausencia, Pablo de Epalza.

Al poner en conocimiento de los suscritores en esta isla de Cuba á la Compañía del ferrocarril de Tudela á Bilbao, el precedente anuncio de la Direccion para el pago del noveno dividendo pasivo de 10 p$, con el cual el desembolso de las acciones asciende al 90 p$, les hago presente para su gobierno, que debiendo estamparse en las acciones el pago del dividendo para que conste en ellas lo que tienen satisfecho y facilitar así su circulacion y negociacion, es indispensable segun los estatutos, acudan al domicilio de la Sociedad establecida en Bilbao, á hacer el pago con presentacion de las acciones, recomendándoles que aún no lo hayan verificado, á cuya disposicion las tiene la Direccion; y les escito á que lo verifiquen con toda la brevedad posible para llevar á cumplimiento la Empresa. Se hace tambien presente que los que carezcan de corresponsales ó conocimientos en dicha villa de Bilbao, que el acreditado Banco de la misma se encargará de las operaciones concernientes, bajo condiciones ventajosas para los accionistas.

Habana, 17 de julio de 1862.—El Presidente de la comision auxiliar, Francisco Goiry y Beazcoechea. 8-18

LA PROTECTORA EN LIQUIDACION JUNTA GENERAL ESTRAORDINARIA.

El Sr. Inspector General de Sociedades mercantiles por acciones, de seguros mútuos y de ferrocarriles, se ha servido designar el dia 24 del corriente mes, para la Junta general estraordinaria que ha de celebrarse á las seis de la tarde del citado dia, con el fin de darse cuenta del estado de la liquidacion de la Compañía, y de que resuelva sobre varios particulares de grande importancia para la misma.

La comision liquidadora en nombre de los mejores deseos de llevar á feliz término y con la menor demora posible la liquidacion que se le ha confiado de la Compañía, espera, que en obsequio de la economía de mayores gastos y perjuicios que produciria á los asociados la tardanza en verificarla, los señores que á continuacion se espresan, se dignen concurrir á la junta general que tendrá lugar en la calle de Jesus María n. 10, entre Inquisidor y San Ignacio. Habana, julio 16 de 1862.—La comision liquidadora.—Ignacio Amenabar.—José Joaquin Romero.

Sres. que se citan.

Excmo. Sr. D. Gregorio P. de Argüelles.	D. Antonio Norma.
D. Domingo Lopez Clari.	D. Juan Figueras.
D. Buenaventura Deulofeu.	D. E. G. Smith y Cª
D. Eulogio Gomez.	D. Francisco María Garro
D. Segundo Muñiz.	D. Félix Izuaga.
D. Pedro Lacoste.	D. José N. Cantero.
D. Cárlos Monteverde Hermano.	D. Salvador Zulueta.
D. Domingo J. Mora.	D. Pedro de Castro.
D. Blas Balado.	D. Pedro del Castillo.
D. Antonio M. Mora.	D. Domingo García Casariego.
Sres. Herederos de D. Domingo Armona	Sres. Sentelles Diaz y Cª
Sres. Lavalle y Cª.	D. Rafael Cabrera.
Excmo. Sr. Conde de San Fernando.	Sres. Muro y Hermano.
D. Isaac Boid	D. Víctor Sayon.
D. Luis Guiyot.	D. Ramon Casas
D. José Mañer.	D. Vidal Morales.
D. Andrés de la Torre.	D. José Ricardo O'Farrill.
D. Francisco B. Gomez.	D. Cárlos Acosta.
Sres. Santos y Camps.	D. Juan de la Cantera.
D. José María Galvez.	Sres. Chavez y Ramos.
D. Agustin de Cerice.	D. Simon O,Callaghon.
D. Pedro E. Dorticos.	Sres. Heredia y Hermano.
Sres. Jimenez Hermanos.	Sres. Herederos de Marcos Luis Alfonso.
D. Lino Sanchez Limonta.	D. General Espalter.
	D. Juan N. Montenegro.

6 17

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

Con motivo del incendio que ocurrió el dia de ayer en la casa n. 13 de la calle de la Amargura, á donde últimamente se trasladaron las oficinas de esta Empresa, han vuelto á establecerse desde hoy en el mismo local que anteriormente ocupaban, calle de San Ignacio n. 50, esquina á la de la Lamparilla. Habana, 27 de junio de 1862.—El Director, Secretario accidental, *Felipe Lima y Renté.* 28 jn

LA TRAVIATA, ROPA HECHA.

Establecimiento de ropas y sastrería, calle de S. Rafael n. 25 entre Aguila y Galiano.

Gran surtido de levitas y chaqués de alpaca fina forrados y hechos con todo esmero, corte de última moda á 4½$ uno. Levitas y chaqués de valpur negro finísimo hechas y forradas con gusto á 7$ una. Chaqués y levitas de alpaca finísima con cuellos de piqué ricamente forradas á 5$ una. Sacos de alpaca finísima á 4½$ uno. Chaqués de casimir y paño de todos colores, última moda á 8 y 9$ uno. Chalecos de seda de última moda á 4½$ uno. Un gran surtido de pantalones de driles de colores de última á 20 rs. uno. Camisas y calzoncillos, un gran surtido de todos precios, tambien tenemos prendas de abrigo, como toda clase de ropa hecha á precios mas baratos que en todas partes. 30-9jl

GINEBRA AROMATICA DE SCHIEDAM,

LEJITIMA DE VOLDNER

(VOLDNER'S AROMATIC SCHIEDAM SCHNAPPS)

Y GINEBRA DE LONDRES

(OLD TOM GIN)

se encuentran de venta en la calle del Sol n. 2 entre San Pedro y Oficios, casa de los Sres. E. Suarez y Cª. 30-28jn.

EN EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES Houberg y Cª hay un surtido de los mejores vinos de todas clases, y se espenden á precios moderados. Calle del Empedrado n. 3. 60-19 jn.

CHACOLI BLANCO Y TINTO DE VIZCAYA, Angulas de Bilbao, en latas y botellas, pimientos de morro de baca y zumo de tomates. En la calle de los Oficios n. 26 esquina á la de la Amargura. 30-18 jn.

VIUDA CLICQUOT PONSARDIN EN REIMS

BECKER HIJOS, FLEUROT Y COMP. DE LA HABANA, UNICOS IMPORTADORES EN LA ISLA, REPRESENTADOS POR HELLBERG Y Cª CALLE DEL EMPEDRADO Nº 3.

El legítimo Champaña de la Viuda de Cliquot Ponsardin se halla de venta en el escritorio de los Sres. Hellberg y Cª calle del Empedrado n. 3, únicos agentes autorizados para la introduccion en la Isla de Cuba. 60-23My

Cafés, Restauranes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de á 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.

Ajenjo suizo de varias calidades, curazao, anisete, marrasquino y bitters, como se usa en París, de las acreditadas marcas de Godart, Vermuth de Corino, grande Chartreuse legítima, Cassis, Guignolet de Angers. Ratafía de Grenoble. Coñac en cajas, de todas clases.

Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas. Tambien se espenden por garrafones calle de O-Reilly núm. 16, entre Cuba y Aguiar. 14-N

Legítimo vino de San Vicente.

De la antigua y acreditada marca de R. R. en medias y cuartos de pipa: se hallará constantemente en la calle de la Cuna número 2, donde se recibe directamente. 183-6 junio

FASNACHT HERMANOS cerveceros etc. negociantes de cerveza Foster, cebaba etc. Lupulin.

Todo los dias lavadura fresca á la cervecería de Fasnacht hermanos, Calle del Príncipe n. 38. 30-17 jl

PRENDERIA Y OBRAS DE PELO, E. BONNET,

CALLE DE MERCADERES NUM. 13 (ANTIGUO Nº 7).

AGENTE DE LOS SEÑORES GAGET & DELORME.

De New-York, continúa á recibir órdenes para los afamados artistas y fabricantes y tienen constantemente un variado surtido de prendería y otras obras. 60-1 jn

BRILLANTES

y piedras finas de colores de todos tamaños y clases, apropósito para la aplicacion que se le quiera dar. El dueño se encarga de hacer toda clase de obra perteneciente á este ramo. Tambien compra oro, plata y piedras finas. Calle de la Habana núm. 67 entre Obispo y O-Reilly, platería de José Grael. 90-14 my.

E. BONNET,

CALLE DE MERCADERES NUM. 13 (ANTIGUO Nº 7).

RELOGES LEGITIMOS DE LOSADA, DE LONDRES.

Y DE LOS MEJORES FABRICANTES INGLESES Y ZUIZOS.

PRENDERIA Y JOYERIA FINA.

Un grande y variado surtido renovado continuamente todo á precios muy moderados. 61-1 jn.

Al bello secso cubano.

LA FE.

Con este título se acaba de abrir un establecimiento de Sedería, Cordelería y Quincallería en la calle del Obispo n. 90, (casa conocida por la Felicia, florería) en donde hallarán siempre las simpáticas hijas de Cuba un estenso y variado surtido de todo lo perteneciente á dichos ramos, encantado á precios y agrado quedarán satisfechas las personas que se dignen honrarnos con su confianza, pues nuestra divisa es y será agrado y baratez. 8-12

Llegaron las camisas de última moda.

Hilo puro. Las personas que encargaron dando sus medidas, pueden pasar á recogerlas. Son de cuello vuelto, sencillas y elegantes. Hay para todos por la variedad de medidas. Precio término medio, 5 doblones una lujosa caja con media docena, calle de Santa Clara núm. 24. 30-29 jn.

A los mercaderes.

Se venden en partidas y por docenas á precios bajos los acreditados malacoffs de la Corona con resorte y sin él, desde 16 á 40 barillas; calle de S. Ignacio n. 42 entre Obrapía y Obispo. 15-12 jl

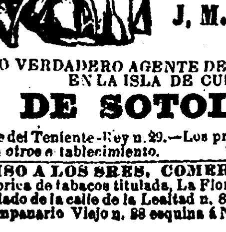

MAQUINAS DE COSER DE LA FABRICA DE J. M. Singer y Cª

UNICO VERDADERO AGENTE DE DICHA FABRICA EN LA ISLA DE CUBA.

A. DE SOTOLONGO.

Calle del Teniente-Rey n. 29.—Los precios mas baratos que en otro establecimiento. 31-9 Jul.

AVISO A LOS SRES. COMERCIANTES.—LA fábrica de tabacos titulada, La Flor de Morales, se ha trasladado de la calle de la Lealtad n. 89 donde estaba á la del Campanario Viejo n. 88 esquina á Neptuno. 4-20

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. —SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 83.

Esta sociedad presenta como garantías: Primero, sesenta y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion los pagos se hacen por este motivo con toda prontitud.

Por una módica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos. Año-5-M

LA ALIANZA.—COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

Acordada por el Consejo de Administracion de esta Compañía la convocatoria de la junta general ordinaria que previenen los artículos 28 de los estatutos y 22 del reglamento, y fijado por el Sr. Inspector general de Sociedades mercantiles por acciones el dia 22 del que rije para la celebracion del acto á las 12 de la mañana en las oficinas calle de San Ignacio nº 58, se pone por este medio en conocimiento de los accionistas para su asistencia, advirtiéndoseles que además de darse cuenta en esa reunion del estado de la Compañía en 30 de junio próximo pasado, de las operaciones efectuadas y de las utilidades obtenidas en el primer semestre del 5º año social, se propondrá el dividendo activo correspondiente á las últimas; y se procederá á la renovacion de la mitad de los Sres. vocales que componen el Consejo y al nombramiento de cinco suplentes para cubrir las vacantes que han ido resultando, hallándose desde esta fecha á disposicion de todos los libros, balances y demás documentos y comprobantes necesarios para formar idea del órden observado en la gestion de los intereses sociales.

Habana, 8 de julio de 1862.—El Secretario, Joaquin de Gascue. 12-9

"LA POSITIVA" EN LIQUIDACION.

En virtud de los acuerdos de la junta general celebrada el dia 20 del pasado, se dará principio en 16 del que rije al cange de los últimos 3,750 certificados de inscripcion existentes, mitad por acciones de la Alianza de á $500 y mitad por títulos que acrediten el derecho de sus poseedores á percibir en efectivo el importe de los mismos á medida que se fueren realizado los valores remanentes del activo. En su consecuencia se pone en conocimiento de los señores interesados por disposicion de los liquidadores, que el libro de trasferencias de certificados solo estará abierto hasta el dia 15 á las 3 de la tarde, entendiéndose las acciones y los títulos que se deban librar á nombre de quien corresponda en sujecion al registro; por lo que convendrá que se formalicen los traspasos pendientes con la debida antelacion, así como que con ella den aviso los que opten por tomar la totalidad de acciones equivalentes á su representacion, pues el citado dia 15 se hará la definitiva adjudicacion á la Alianza de todas las que no se hayan reclamado.

Habana, 8 de julio de 1862.—El Secretario, Joaquin de Gascue. 31-9

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836. CAPITAL $10,000,000 Agentes en la Habana, Scharfemberg, Tolmé y compañía. Año-5F.

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.

El Sr. Vice-Presidente de esta Empresa, en atencion á haberse fijado por la Inspeccion general de Sociedades mercantiles por acciones, el 30 del que cursa para la Junta ordinaria de accionistas que previene el artículo 12, capítulo 4º del Reglamento, ha dispuesto se les convoque para el espresado dia á las doce de la mañana, en la calle de Compostela n. 124, entre las de la Merced y Jesus María, debiendo tener por objeto el acto oir el informe de la comision de cuentas del año pasado, juzgar é inspeccionar los balances del que rije, y acordar lo conveniente acerca del dividendo semestral; todo lo que se hace saber á los interesados para su puntual asistencia.

Habana, 14 de julio de 1862.—*Bernardo del Riesgo*, Secretario 13-16

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.

La Junta Directiva en sesion celebrada el 7 del corriente ha acordado que de las utilidades obtenidas en el primer semestre de este año, deducido lo que corresponda al fondo de reserva, se reparta un dividendo de 4 por 100 sobre el capital social; y se avisa á los señores accionistas que desde el 16 del espresado mes que corre podrán percibir en la oficina de la Sociedad, calle de Aguiar n. 67, lo que respectivamente les toque en la indicada distribucion.

Habana, 9 de julio de 1862.—*Pedro E. Llorente*, Secretario. 10-jul

LA HEREDITARIA.—ASOCIACION GENEral de cuarta clase.—Se recuerda á los señores socios que correspondan á la Asociacion general de cuarta clase que hayan pedido liquidacion "y no la hayan hecho," que entreguen sus fés de vida, presentando al mismo tiempo las pólizas para su anotacion al pié.—Los señores socios á quienes corresponde dicha entrega de documentos son los de pólizas núms. 1278, 1290, 1321, 1346, á 47 1348, 1360, 1367, 1389, 1403, 1415 á 9, 1425, 1437, 1442, 1458 y 1470 á 71.—Habana, 4 de abril de 1862.—El Director general, M. de Embil. A-6

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.

La Junta Directiva de esta Sociedad con vista de las utilidades líquidas realizadas en el primer semestre del corriente año, ha acordado la distribucion en metálico á sus accionistas de un cinco por ciento sobre el capital cobrado, como nuevo dividendo activo; pudiendo ocurrir á las oficinas de este Banco á percibir sus cuotas respectivas, desde el dia 4 del inmediato mes de agosto, en razon á que hasta aquella fecha, no han de invertirse en la liquidacion parcial de lo que á cada uno corresponde, con arreglo á su capital y al tiempo transcurrido. Matanzas, julio 12 de 1862.—El Secretario, *Francisco Coronado y Delicado.* 21-18

COMPAÑIA DEL CAMINO DE HIERRO DE Trinidad.—Por renuncia del anterior secretario del camino de hierro de Trinidad he sido nombrado para dicho cargo, y aviso á los interesados en la Empresa que el despacho de la secretaría se halla hoy en la calle de Cuba n. 35, entre las de O-Reilly y Empedrado.—Fernando de Escobar. 23-Jn

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.

Por acuerdo de la Directiva y de conformidad con lo prevenido en los artículos 21 de los Estatutos y 40 del Reglamento, se convoca á los Sres. accionistas de esta Sociedad para la junta general ordinaria que tendrá efecto en las oficinas de la misma el dia 25 del actual á las once de la mañana. Cárdenas, julio 11 de 1862.—El Secretario, *José S. Bonadilla.* 12-17

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL 6.000000

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro n. 6m. Año-3N

SEGUROS DE QUINTAS.

Por renuncia del Sr. D. José Perez Corona queda hecho cargo de la Administracion de esta Empresa D. Francisco Font.—Habana 16 de julio de 1862. 15-17

LA PROVIDENCIA.

Acordado por la Junta de Gobierno de esta Compañía el cobro del uno por ciento sobre los capitales de responsabilidad como cuota aproximada para cubrir los siniestros del corriente año, además del medio por ciento del fondo de reserva del mismo, se pone en conocimiento de los Señores Sócios que desde esta fecha se va á proceder á hacer efectiva la mencionada derrama, recomendándoles la puntualidad en el entero de las cantidades que respectivamente les correspondan, en la inteligencia de que, con sujecion al acuerdo de la Junta General efectuada el dia 19 de febrero próximo pasado, trascurridos dos meses de la publicacion por medio de la *Gaceta Oficial*, los que no hubieren verificado el abono perderán todo derecho á las indemnizaciones que tuvieren reclamadas, ó reclamaren, y en el concepto de que la circunstancia de tener la Compañía cobradores á domicilio, en nada desvirtúa la prescripcion del artículo 34 de los Estatutos, en el que se previene que los pagos han de hacerse precisamente en las oficinas de la Direccion General, ó en las de las Subdirecciones.

Habana, 24 de mayo de 1862.—El director general, *Juan A. Colomé.* 63-25My

LA ALIANZA, COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

Habiendo participado Doña Juana Bautista Bustillo el estravio de un cupon de accion de esta Compañía del valor de 100$ marcado con el nº 605; endosado á su favor por la Sociedad Hereditaria, ha dispuesto el Consejo de Administracion que se haga pública la solicitud de la interesada de que se le espida el correspondiente duplicado, á fin de que si no se presenta reclamacion en contrario en el término de quince dias á contar desde la fecha de este anuncio, se declara nulo el título estraviado y se proveerá á la reclamante del que lo ha de reemplazar. Habana, julio 2 de 1862.—El Secretario, Joaquin de Gascue. 15-3

SEGUROS DE QUINTAS.

Habiéndome hecho cargo de la Direccion General de la Empresa, lo pongo en conocimiento de los interesados para los fines convenientes. Habana y junio 22 de 1862.—El Director general, Agustin R. Ferran. 24 jn.

MAQUINAS DE COSER

DE J. M. SINGER, LEGITIMAS.

RESPONDIENDO POR UN AÑO,

Calle del Obispo número 125.

MAQUINAS.

de coser de Grover y Baker mejoradas respondiendo por un año. Se encontrará hilo, agujas, seda y todo lo concerniente á dichas máquinas. Tambien se componen todas clases de máquinas de coser, calle del Obispo n. 125 entre Bernaza y Villegas. Agente Silas Dally. 31-29Jun.

Sal Mirífica de Vénus.

De todos los cosméticos hasta el dia anunciados ninguno es tan positivo en sus efectos como el presente, pues infinidad de Sritas, me han informado de los buenos resultados que están obteniendo con su uso diario, haciendo desaparecer toda clase de manchas del rostro, y blanqueándolo de un modo visible. Y los que tienen la barba recia pueden usarla al tiempo de afeitarse, pues la reblandece admirablemente.

Véndese en la perfumería, Bella Habanera, calle de Muralla n 34 y en las boticas del Peñon, S. Pablo, esquina de Telas y en la de las Lagunas y en Guanabacoa establecimiento de D. Torcuato junto á la Dominica. 15-11

JABONES HIGIENICOS DE COSTAS.

JABON DE HIEL DE BUEY	25	CTS. UNO
IDEM DE GLICERINA PURA	40	,,
IDEM DE AFRECHO	25	,,
IDEM DE CARAMELO	40	,,
IDEM DE FAMILIA	20	,,
IDEM AMBROSIAL	40	,,

Los nuevos jabones que se ofrecen al público se diferencian de los usados hasta hoy dia en que reunen todas las seguridades posibles en obsequio de la salud y son eficacísimos para quitar las pecas, caspa, barros, mancha de sobreparto y todas las afecciones del cutis. De venta en las farmacias de Santa Rita. Mercaderes. San José, Aguiar. Lino Villamor, Muralla. Catalá y Sarrá, Teniente-Rey. Droguería La Central y Tienda Mi Destino. 94-10ab

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADOro para teñir el pelo. Este feliz útilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la Habana, casa de Valentin Corujo. Perfumería El Brazo Fuerte. Calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. Año2ab

LLEGARON

LAS MEDIAS MANTAS NEGRAS superiores de punto filó, las mas de moda entre las personas del buen tono; son de las obras de mas gusto y las de mayor tamaño, al ínfimo precio de siete y medio pesos cada una. CUBIERTOS FINOS LEGITIMOS DE MARFIL, balanza entera á siete pesos la docena de la clase mas superior. En la calle de O-Reilly tienda Mi Destino, n. 106 entre Cuba y Aguiar. 6-17

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855 importe de siniestros pagados.		$ 4.860	..
1856		77.754	40
1857		229.722	..
1858		303.277	66
1859		169.144	92
1860		141.051	64
1861		78.433	25
1862—Enero	5.670		
—Febrero	5.781		
—Marzo	7.378 66		
—Abril	2.689 50		
—Mayo	8.840		
—Junio	1.030		
		31.989	16
Total		$1.036.233	03
Siniestros liquidados cuyas órdenes de pago no se han presentado aun al cobro		166.763	63
TOTAL de siniestros, liquidados y pagados		$1.202.996	66

Habana, 30 de junio de 1862.—El Director General.—*Juan A. Colomé.* Mes f

FERROCARRIL URBANO DE LA HABANA.

LINEA DEL CERRO.

Autorizada competentemente la empresa para la completa esplotacion de los ramales construidos desde la plazuela de San Juan de Dios intramuros hasta el estremo del caserío del Cerro, vice versa el primero como vía de ascenso y el segundo de descenso, tiene la satisfaccion de anunciar que desde el dia 13 del coriente se ha dado principio al movimiento, el cual continuará empezando diariamente á las cinco y media de la mañana, desde cuya hora hasta las diez y media de la noche saldrá un coche cada quince minutos de la estacion de San Juan de Dios y simultáneamente otro del paradero de los Duques de la Torre en el Cerro con iguales intervalos. El precio de pasaje será el de un real fuerte por persona cualquiera fuere el tramo que de cada línea se recorra.—Para mayor comodidad del público se ha establecido un servicio de ómnibus entre la plazuela de San Juan de Dios y la Plaza de Armas, los cuales conducirán GRATIS á los señores pasageros desde uno al otro punto y vice versa, partiendo de la dicha plazuela por las calles del Empedrado, Mercaderes y Obispo hasta llegar al frente de la casa del Excmo. Sr. Conde de Santa Venia, y regresando por las calles de O-Reilly, San Ignacio y Empedrado al mismo paradero de San Juan de Dios. Habana, 17 de junio de 1862.—El Director general de "La Alianza." *Juan A. Colomé.* 31-17Jn

LA ALIANZA.

COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

Debiendo procederse en 1º de julio próximo al cange de las 3,750 acciones de á 100$ de esta Compañía marcadas con los números 7.501 á 11.250, ambos inclusive, por 750 de á 500$, se pone en conocimiento de los señores interesados que desde aquella fecha podrán apersonarse con dicho objeto en días y horas hábiles en las oficinas de la Direccion, advirtiéndoseles que como los nuevos títulos se estenderá á nombre de los individuos que en 30 del que rige aparezcan poseedores de los que han de recojerse, convendrá que con anterioridad se tome razon en el registro de trasferencias de las que se hayan hecho sin ese requisito, así como de las que deseen hacerse de momento

Habana, 20 de junio de 1862.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 32-24 ju.

FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

Esta Compañía ha dispuesto que los trenes de pasageros de la tarde á su ida y regreso de Matanzas hagan una parada de dos minutos en las estaciones de las Minas y San Miguel, observando el itinerario que á continuacion se espresa.

	Lleg. Horas	Minutos	Salid Horas	Minutos
IDA.				
Regla	00	00	3	40
Minas	4	3	4	5
Campo-Florido	4	18	4	20
San Miguel	4	31	4	33
Jaruco	4	51	4	56
Bainoa	5	4	5	6
Aguacate	5	24	5	26
Seiba Mocha	5	51	5	53
Matanzas	6	13	00	00
REGRESO.				
Matanzas	00	00	3	30
Seiba Mocha	3	52	3	54
Aguacate	4	18	4	20
Bainoa	4	37	4	39
Jaruco	4	47	4	51
San Miguel	5	9	5	11
Campo-Florido	5	22	5	24
Minas	5	37	5	39
Regla	6	4	00	00

Habana Abril 1º de 1862.—El Administrador general, *Julian Aguirre.* 3—ab

SEGUROS DE QUINTAS.

Habiéndose dignado el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil nombrarme Delegado del Gobierno cerca de esta Empresa de Seguros de Quintas, he tenido por conveniente convocar á todos los jóvenes que están suscritos en la Compañía, para que acudan á estas oficinas en el caso de que no tengan sus pólizas corrientes y espeditas, á fin de que todos los expedientes marchen con el órden y regularidad que corresponde. Habana 21 de junio de 1862.—El Delegado Fernando Escobar.

Horas de despacho de 10 á 3 de la tarde. Cuba n. 35.

AVISOS VARIOS.

LUIS LESSER, HA TRASLADADO SU ESritorio á la calle del Teniente-Rey núm. 21 entre Cuba y Aguiar. 15-19

LA HERMOSA NUEVA Y VELERA FRAGAta, Barnabé, forrada y empernada en cobre de porte de 1119 toneladas inglesas, y A. 1 at Lloyds, construida en el año de 1858, y en el astillero del Ferrol, se vende: impondrán calle de Mercaderes n. 26, sus consignatarios N. J. GOMEZ Y COMP. ó su capitan á bordo. 10-17

LAS SOCIEDADES QUE HAN GIRADO EN esta plaza bajo la razon de Luna y Gomez y Gomez y Comp., han quedado disueltas en esta fecha por mútuo convenio, separándose de ella don Francisco Bellido de Luna y quedando el don Juan J. Gomez con los dos establecimientos á su cargo de la espresada sociedad y todas sus pertenencias. Habana y junio 14 de 1862. 8-16

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York, connecting with the Island of Cuba. Lastres y cp., calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Carrington y Cª, Obispo, Salvador Carrington y Cª, New-York. E. Ramirez & C. Havana. Año-1Agto.

EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES UHAGON Hermano y Comp. se ha trasladado á la calle de la Amargura, 25 inmediato á la de Aguiar. En la misma está la Oficina de La Tutelar. 60-21 my.

LOS SEÑORES BERNDES, MURTFELD Y Cª han trasladado su escritorio de la calle de San Ignacio núm. 56 á la de la Obrapía n. 13 entre San Ignacio y Mercaderes. 30-18 julio.

AVISO.

Habiendo sido nombrados agentes de las Compañías de Seguros de Havre, lo ponemos en conocimiento del comercio para los fines convenientes.—Habana, junio 25 de 1862.—*Cabezas y Hermano.* Año. Junio 28.

RUFINO ROMERO HA TRASLADADO SU escritorio á la calle del Tejadillo n. 15. jn. 28

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conexion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía Wels, Butler y compañía, Adams Expres, Wescott Expres, American and European Expres, Union Expres Cº Freeman & Cº, Southern Expres.

Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 22.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para remitirla por la vía de los Estados Unidos á la... Año-1Agto

LA CASA DE COMERCIO DE DON JOSE DE Cabarga y Cª se halla situada en la calle de Ena n. 129, aprovecha esta oportunidad para ofrecer sus servicios en todo lo concerniente á negocios mercantiles.—Habana, 1º de julio de 1862. 15-4jl

MUEBLES BARATOS:

LOS MUEBLES DE UNA FAMILIA QUE SE ha ausentado, en los que hay sofá, sillas, silones, mecedores, mesas con piedra; aparador, tinajero con piedra, cómoda, camas de hierro, piano, armadura de catre, de caoba, espejos &c, los que se venden á precios baratos: calle de la Lamparilla n. 22 de las 9 de la mañana en adelante. 15-15

Verdadera ganga.

Participamos á los Sres. hacendados y á quien pueda interesarle que en el almacen calle de la Obra-pía número 18 tenemos una partida de camas de hierro pintadas propias para enfermerías de casas de salud, que se darán por la mitad de su costo para realizar una factura—Unamuno y Comp. 12-13

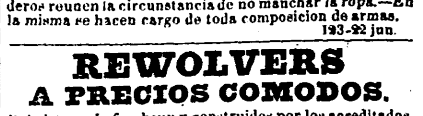

FABRICA DE BRAGUEROS CON REAL PRIvilegio, concedido por este Gobierno Superior en nueve de enero de 1858 por cinco años.—Calle del Obispo número 129 entre la de Bernaza y Villegas.—En este establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros, que tanta aceptacion han tenido, y en la actualidad están dando un resultado brillante, pues además de su circunstancia de no manchar la ropa.—En la misma se hacen cargo de toda composicion de armas. 123-22 jun.

REWOLVERS A PRECIOS COMODOS.

Del sistema Lefaucheux y construidos por los acreditados fabricantes señores Orbea y Hos de Eybar; hallegado un completo surtido en la ferretería de D. Domingo Martinez y Cortés; Mercaderes y Obrapía 30-10-julio

Chaussures de Dames. (JOLLY 225)

Monsieur Massez, successeur de la maison Jolly depuis 1845 a conservé la marque de Fabrique.

Les chaussures dont le nom n'a pas deux LL avec un nº d'ordre sont une imitation. 90-20Myo

A los sombrereros.

Se vende una partida de sombreros de jipijapa finos, calle de S. Ignacio n. 42 entre Obrapía y Obispo. 15-12 jl

MIRAGUANO SUPERIOR A 20 REALES BARril, y por arrobas á precio convencional, calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1 año-26 N

A LOS PELUQUEROS.—GRAN SURTIDO completo de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería. Casa de los Sres. L. J. Alexandre y Cp Calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar. 14-M

BAÑOS DE DUCHA O DE REGADERA CON

2½ varas de elevacion, con bomba de metal	$38½	uno.
Idem idem de mano	1½	,,
Idem de esponja	8½	,,
Resfriaderas de agua para escritorios	4½	,,
Escupideras	4	doc.

Escritorio de los Sres. Finlay y Desvernine, O-Reilly n. 46 entre Habana y Aguiar.

LAMPARAS DE ACEITE DE CARBON.

Deseando realizar el resto de una factura se espenden á precios sumamente bajos

Bombillos, mechas, quemadores, escobillones, portaglobos, globos, pantallas &c. á precios módicos.

Pantallas de porcelana á 6$ la docena.

Escritorio de los Sres. Finlay y Desvernine, O-Reilly 46 entre Habana y Aguiar. 15-11

PARA REALIZAR EL TREN DE UNA FAbrica de tabacos, se venden todos los enseres y trastes de la misma á precios muy baratos. Impondrán calle del Consulado n. 101. 8-19

HABANA.

LUNES 21 DE JULIO DE 1862.

Últimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, junio	27	Nueva-York, julio	10
Barcelona, junio	27	N.-Orleans, julio	14
Cadiz, junio.	25	Charleston, junio	3
Paris, julio	1º	Mexico, junio	28
Londres, julio	2	Veracruz, julio	12
Liverpool, julio	2		

Hemos publicado en el número correspondiente al sábado 19 del corriente los estados que comprenden los resúmenes del movimiento de buques, de los bultos que condujeron, y de las rentas marítimas, en los trimestres que concluyeron á fin de junio de los años de 1860 y 1862. Creemos que el ilustrado comercio de esta plaza nos agradecerá esta publicacion, y aplaudirá como nosotros el distinguido celo de la administracion de nuestra aduana, que se apresura á dar á luz un trabajo, no solo curioso, sino de mucho interés para los que se consagran en la isla y fuera de ella al estudio de los hechos económicos y mercantiles de Cuba. Nosotros acostumbramos añadir á los estados las observaciones que nos sugieren, aunque ahora apénas se necesita, porque el último de ellos nos ofrece el resultado de la comparacion entre los dos trimestres, que es precisamente la materia principal sobre que suelen recaer aquellas observaciones; dirémos algo, sin embargo, teniendo á la vista los estados que tambien [...]n nuestro número del 25 de a[...]ondientes al primer trimestre [...] año.

[...]rar el primero con el segundo [...] advertirá desde luego que hay [...]ra en el último; porque tene[...]gundo un esceso de 142 buques [...]oneladas, miéntras que del pri[...]ba una diferencia en contra de [...] 30,998 toneladas; de aquel a[...]os buques y toneladas de adeu[...] primeros y 18,601 de las segundas de ménos en 1862 que en el de 60, al paso que la diferencia entre los dos años de los dos primeros trimestres era de 126 buques y 39.938 ménos. Sumando ahora los buques y toneladas de los dos semestres y comparándolos entre sí, veremos que en el semestre de 1860 entraron 1,248 buques con 337,256 toneladas; y en el de 1862 mil 313 de los primeros y 349,562 de las segundas. Tenemos ya, pues, la balanza, que ántes estaba en contra, á nuestro favor, puesto que han entrado 65 buques con 12,306 toneladas de mas en el primer semestre de este año que en el de 1860. No sucede lo mismo con los buques y toneladas de adeudo, que continúan disminuyendo; por novecientos y 242,395 respectivamente, que hubo en el primer semestre de 1860, no tenemos en igual época del presente año mas que 731 y 183,856, esto es, existe una diferencia en contra de 169 buques y 58.534 toneladas. Entraron, pues, mas barcos, pero ménos mercancías de las que devengan derechos; la recaudacion debió ser menor por consiguiente. Comparémosla. Creemos que la recaudacion se contiene en la casilla que en el resúmen del movimiento de las rentas marítimas tiene el siguiente epígrafe: "Contraido en el presente." En tal supuesto, vemos que la del semestre de 1860 ascendió á $3.929,093 y la del de 1862 á $3.698,192; hay, pues, una diferencia en contra de este último de $230,901. Si comparamos las cobranzas de los dos semestres observarémos que en el de 1860 ascendieron por derechos de importacion á $3.341,083 y de esportacion á 595 723, componiendo las dos partidas una de $3.936,806; y en el de 1862 la recaudacion procedente de la importacion ascendió á $2.932,010 y la de la esportacion á $719,387, sumando ambas $3.651,397, ó sea una diferencia en ménos respecto al corriente año de $285,409 en la totalidad de las cobranzas. Pero lo cobrado por derechos de esportacion en los dos semestres ofrece un resultado totalmente contrario: segun resulta de los datos espresados, á $595,723 ascendió la del primer semestre de 1860, y á $719.387 la del presente año, equivalente á $123,664 la diferencia favorable al último. Bien podemos deducir, por consiguiente, que en 1862 se esportó mas que en 1860, y se importó ménos; la balanza debe parecer mas favorable, si favorable es que las ventas sean mas que las compras, y que resulte, por lo mismo, un saldo que haya de ser satisfecho con metales acuñados. Los buques que vinieron en lastre, de tránsito y arribada, que son los que nada nos trajeron, y pueden considerarse como nulos en el movimiento del comercio de importacion, ascendieron en el semestre de 1860 á 102 con 48,483 toneladas, y en el de 1862, segun los estados publicados, á 211 con 49,535 respectivamente. No sabemos si se habrá padecido alguna equivocacion en esto, porque es grande la diferencia en el número de los buques, y muy pequeña la de las toneladas. En lo que se advierte un aumento de muchísima consideracion es en el número de los buques que condujeron carbon de piedra, y por consiguiente en la cantidad importada de este combustible, que asciende á 1.763 449 quintales mas en el primer semestre del presente año que en el del anterior. Nada tiene, pues, de estraño que las existencias de carbon en la plaza sean muy considerables, y que sus precios, comparados con los de 1860, sean mas bajos, obedeciendo esta mercancía, como todas, á la ley de la oferta y la demanda.

Los buques nacionales que vinieron en el semestre de 1860 fueron 326 con 93,422 toneladas; y en el de 1862 entraron 357 con 95,005; hubo, pues, una diferencia en favor del último de 31 buques con 1,583 toneladas. Los que nos trajeron víveres y caldos fueron 248 con 59 236 toneladas en el semestre de 1860; y en el de 62, 276 con 75,542; diferencia en favor del último, 28 buques y 16,306 toneladas. De esto se deduce, que los víveres y caldos peninsulares se introdujeron en bastante mayor cantidad en este último semestre que en el primero, debido quizás á la guerra de los Estados-Unidos, que debió haber producido una baja proporcionada en la importacion de víveres americanos.

En el trimestre último, así como en el primero, advertimos que la mayor baja se esperimentó en las mercancías y en los materiales de construccion; en las primeras, por 107 huacales y 1,297 resmas de papel que hubo de mas en la importacion, tenemos de menos 4,023 cajas, 3,390 barriles, 26,887 bultos varios, 626 fardos, 221 bocoyes, 7,014 piezas sueltas y atados, y 5,182 bultos de maquinaria; en las segundas hay 944 toneladas de piedras mas, acaso por la contrata de adoquinado hecha por el Ayuntamiento; pero se introdujeron de menos 78,678 ladrillos, 291 docenas, 82 cargas, 3.920,605 piés de madera, 9.728 piezas sueltas, 117,781 arcos, 50.283 paquetes, 30,137 atados, 9,098 atravesaños y 13,412 carriles, lo que denota la paralizacion de las fábricas, y de la construccion de caminos de hierro. Nada tiene de particular esto último, por el mal estado en que generalmente se encuentran las empresas ferrocarrileras en esplotacion, como hemos manifestado en otras ocasiones.

Hay una nota á continuacion de los Estados que entre otras cosas dice: "Comparadas las toneladas de buques comunes y productivos con lo recaudado por importacion, caben á 7$ 44 centavos las primeras, y 15 $ 86 las últimas, y practicando igual operacion con las toneladas de 1860, obtienen 9. 18 las comunes, y $13 18 las productivas resultando una diferencia á favor de las comunes de 1860 de $1,74, y $2,68 en las productivas de 1862, atribuyéndose al aumento de la importacion del carbon la diferencia favorable á las toneladas comunes del trimestre de 1860." Hagamos *nosotros* otro cálculo: hemos dicho que lo cobrado por derechos de importacion en el primer semestre de 1860 ascendió á $3.341,083, y en el de 1862 á $2.932,010. Las toneladas de adeudo suponemos que son las que comprenden las casillas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª 5ª y 6ª, porque las restantes pertenecen á los buques que trajeron objetos que no devengan derechos, como son el ganado, el carbon, &, ó á los que vinieron en lastre de tránsito, ó por arribada. En 1860 ascendieron á 242,395; y como lo cobrado por derechos de importacion fué, segun hemos dicho, $3,341,083, resulta que por cada una de aquellas toneladas cobró la Real Hacienda $13,78. En el semestre de 1862 ascendió el número de toneladas de adeudo á 183,856, y como la cobranza por derechos de importacion fué de $2.932,010, resulta que por cada una de las toneladas de adeudo cobró la Real Hacienda $15.94, es decir, $2 16 cs. mas en el primer semestre del presente año que en el correspondiente del año de 1860, lo que prueba mucho en favor del celo y eficacia de la actual recaudacion comparada con la del año de 1860.

Concluirémos manifestando en breves palabras lo que de los estados aparece respecto á la esportacion de los productos de la caña en el primer semestre del corriente año. Segun ellos, se esportaron 11,669 bocoyes de azúcar, 457.575 cajas, 7084 bocoyes de miel y 9,148 pipas de aguardiente. No nos es posible comparar esta esportacion con la del primer semestre del año de 1860, porque los estados á este último correspondientes nada contienen acerca de esportacion de frutos; si para hacer la comparacion recurrimos á los datos que publicamos en el *Diario de la Marina*, resulta que en 1.° de julio de 1860 la esportacion ascendia á 510,318 cajas, 11,798 bocoyes de miel y 7,155 pipas de aguardiente. Suponemos que en el número de cajas están comprendidos los bocoyes á razon de tres de las primeras por cada uno de los segundos, y entónces, reduciendo los 11,669 bocoyes esportados durante el semestre á cajas, y agregando este producto á las 457,575 cajas esportadas, resultará, que la esportacion de azúcar en cajas y bocoyes ascendió en el primer semestre del presente año á 492,582 cajas, esto es, 17,736 menos que en el primer semestre de 1860; en la miel hay tambien una diferencia en contra de 4,714 bocoyes, pero en el aguardiente sucede lo contrario, puesto que se esportaron 1,993 pipas mas este año que el anterior de 1860. Estos resultados, considerados en conjunto, no parecen estar de acuerdo con lo recaudado en ambos semestres por derechos de esportacion, pues segun hemos manifestado, la recaudacion por derechos de esportacion en el primer semestre del corriente año fué mucho mayor que la de 1860, y no debiera serlo si hubiese menos frutos esportados. Es posible que esto dependa de que no haya bastante exactitud en los datos que tomamos del número correspondiente al 1º de julio de 1860 del *Diario de la Marina.*

Nuestro ilustrado corresponsal de Santo Domingo nos ha dirigido por el vapor español *Príncipe de Asturias* la interesante carta que insertamos á continuacion, y por la cual se verá cuán empeñados están en el progreso de la nueva provincia el Gobierno de S. M. y las autoridades y personas de mas representacion de la isla:

Santo Domingo, 10 de julio de 1862.

En mi anterior, fecha 2 del actual, anuncié á Vd. erradamente que el vapor *Alava* debia volver para esa el siguiente dia 3. Los bagajes del batallon de Bailen no pudieron ser desembarcados en su totalidad hasta el 5, á causa de la fuerza de la corriente del Ozama, que, engrosado con las grandes lluvias de los últimos dias, opuso bastante dificultad á la operacion. Por tanto, el *Alava* solo pudo salir el 6, llevando á su bordo el 2.° batallon de la Reina.

No pudiendo por hoy comunicar á Vd. noticias de actualidad, porque desde mi última nada nuevo ha ocurrido, y no queriendo dar á los vagos rumores que aquí corren de nombramientos, promociones y otras medidas gubernativas los honores de la insercion en el grave y autorizado *Diario*, prefiero hacer caso omiso de ellos, con lo que quizá ahorre á mi conciencia el gravámen de algunas involuntarias mentiras, que es á lo que va espuesto cualquiera que sin la mayor circunspeccion admita al curso de su credulidad la moneda, casi siempre de mala ley, que representan los *se dice.*

Darémos por consiguiente otro giro á la pluma, haciendo lo posible porque nada pierda en ello esta correspondencia.

Pocos son pero de voluminosa importancia, los proyectos de mejoras materiales que se ajitan como de próxima ejecucion. El Supremo Gobierno tiene en planta además del de la construccion de una carretera entre esta ciudad y Samaná (del cual se ha ocupado ya muy por estenso el *Diario*), otros varios que no ceden á aquel en magnitud, y cuya realizacion supone gastos muy considerables: tales son el establecimiento de una comunicacion telegráfica entre los dos citados puntos, para cuyo efecto hace algun tiempo que se halla almacenada en el depósito de Obras Públicas de esta ciudad la mayor parte del material necesario; la construccion de nuevo faros en diversos puntos de las costas de nuestro territorio, medida que aplaudirá sin duda todo el universo marítimo y mercantil; la ereccion de un puente que una las dos orillas del rio Ozama á las puertas de esta capital; la canalizacion del rio Yune, vía principal y suntuosa que la naturaleza ha trazado á la produccion y el comercio de las fértiles provincias del Cibao, para ponerlas en comunicacion inmediata, económica y fácil con el ancho mar, por medio de Samaná. A estos proyectos que son de utilidad general, y que elevados á la práctica serian para este hasta aquí tan desgraciado país un vigoroso empuje por la senda del progreso industrial, hay que agregar otras dos disposiciones reales, que si bien no parecen referirse mas que á obras de puro ornato, la delicadeza y elevacion del pensamiento que las ha dictado les dan una alta significacion moral, y las hacen tan apreciables por lo menos, bajo el punto de vista patriótico, religioso ó histórico cual la que mas pudiera fomentar el bienestar público bajo el punto de vista de la riqueza y de los intereses materiales.

Aludo á dos medidas tomadas por la iniciativa directa de S. M. la Reina (q. D. g.); una es la construccion de una capilla conmemorativa en el lugar donde es fama que los españoles celebraron por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa al tomar posesion de esta isla en nombre de los Reyes Católicos: la otra es que la casa que comenzó á fabricar el inmortal Colon, en el punto de esta ciudad nombrado todavía hoy *el solar del Almirante*, la cual fué concluida y habitada por su hijo Don Diego, sea reparada decorosamente, cual cumple al gran recuerdo que evocan sus negruzcas piedras, á fin de que tan venerandas ruinas no caigan desmoronadas por la intemperie y el abandono en que al presente yacen.

La capilla, aparte de su noble objeto, dará el ventajoso resultado de hermosear mucho la entrada por la puerta marina de San Diego, que actualmente tiene un aspecto bastante triste, á causa de las barracas que circundan ese barrio y que dan al estranjero que nos visita por primera vez una idea errónea y desventajosa de la Ciudad Primada de las Américas. He tenido ocasion de ver los planos y diseño de la obra, levantados y trazados por la entendida mano del Ingeniero Inspector de Minas de esa Isla. Don Manuel Fernandez de Castro, los que remitidos á Madrid por el Sr. Comisario Régio han merecido la mas completa aprobacion de S. M. El edificio proyectado es de estilo bizantino, y tiene toda la gracia y severidad que caracterizan á este órden de arquitectura.

Hay, no obstante, en medio de tantas cosas halagüeñas un *pero* desconsolador. El personal de obras públicas de Santo Domingo no consta sino de un inspector, cuyas funciones llena uno de los señores jefes del real cuerpo de ingenieros: esta isla por lo que respecta al ramo es una dependencia de la direccion de la de Cuba, como los departamentos oriental y occidental de la de la misma; y mi humilde opinion es que con tan estrechas condiciones todas las medidas reseñadas, y las demás de ese género que el supremo gobierno en su paternal solicitud por el bien de esta isla dicte para su desarrollo y engrandecimiento, quedarán escritas y aplazadas indefinidamente, por mas que sean muy sinceros los deseos soberanos de que se lleven á cabo, y muy eficaz el celo del funcionario encargado de darles cumplimiento, pues las fuerzas y la voluntad de uno solo no pueden bastar á tan jigantescos efectos.

Otra empresa de utilidad pública va á ser acometida en breve (si no ocurre ulterior trastorno), y por su índole es de aquellas que inequívocamente indican la existencia de la confianza general y la estabilidad política y abren el corazon á las risueñas esperanzas de progreso y prosperidad industriales. Trátase de la navegacion del caudaloso rio *Yaque*, el que despues de reflejar en sus limpias y rápidas aguas las casas de la ciudad de Santiago de los Caballeros recorre la hermosa vega de los Hatos y va á echarse en la vasta bahía de Manzanillo. Los empresarios son los mas acaudalados y respetables habitantes de Santiago, y ya han obtenido del gobierno de la isla el competente permiso para los estudios necesarios. A poca costa se cree por la generalidad que podrá navegarse el *Yaque* hasta Guayacanes, á quince leguas aproximadamente de su embocadura, y á doce ó trece de Santiago. Entre Guayacanes y el mar está á la orilla derecha del *Yaque* el pueblo de San Lorenzo de Guayubin, y á la izquierda á cuatro leguas del rio está el de Sabaneta. Ambas poblaciones son de fundacion muy reciente, puesto que el año 46 D. Teodoro Stanley Heneken, entonces coronel encargado por el gobierno de la ex-república del mando de aquel distrito, trazó los primeros planos de ambas poblaciones, de las que puede ser considerado como fundador, y con tan buena fortuna que muy en breve tomaron grande incremento por las muchas familias fujitivas de Dajabon y otros puntos fronterizos, que acudieron á fijarse en aquellos lugares, bien defendidos y resguardados de las irrupciones haitianas. Hoy se cuentan allí muchas casas no desprovistas de buen gusto y elegancia, y bien que en la construccion de las de Sabaneta alteraron un tanto el trazado del fundador, siempre ha quedado una poblacion muy bonita, aunque no con la regularidad de Guayubin, lo que ha causado gran disgusto al digno Sr. Heneken en su última visita á aquel pintoresco lugar.

Todo ese valle es sumamente fértil y abunda en él el ganado mayor y menor como asímismo las maderas de caoba, por lo que con la navegacion del *Yaque*, si llega á realizarse, los pueblos del distrito alcanzarán seguramente un alto grado de prosperidad.

Por hoy y hasta otro dia se despide de usted su afectísimo seguro servidor que besa sus manos.—*M. de J. G.*

HONDURAS.—En los periódicos de este estado centro americano que hemos recibido por la via de Batabanó y cuyas fechas llegan al 20 de junio próximo pasado se publican las disposiciones oficiales que estractamos en seguida:

Un acuerdo del Congreso facultando al Presidente de la República para contratar en el estranjero un empréstito por valor de cuarenta ó cincuenta mil pesos.

Otro autorizando al Presidente para que siga ejerciendo el Gobierno en cualquier punto del Estado que juzgue conveniente á su delicada salud.

Otro estableciendo una contribucion de un medio por ciento que pagarán por una sola vez los capitalistas de dos cientos pesos para arriba.

Y finalmente, uno permitiendo á todos los hondureños que se encuentren fuera de la República por disposiciones dictadas anteriormente, que vuelvan á ella cuando lo tengan á bien; pero sujetos á responder desde luego ante los tribunales comunes por los delitos que no tienen relacion con asuntos políticos.

NUEVA GRANADA.—La *Estrella* de Panamá publica con fecha 17 del pasado los siguientes pormenores relativos á los disturbios ocurridos en esa parte de la Confederacion y de que dimos cuenta compendiadamente hace algun tiempo á nuestros lectores:

La crísis que se desarrolló repentinamente en esta ciudad con motivo de la llegada á Colon de fuerzas del Estado de Bolívar á las órdenes del Coronel Santacoloma, terminó por fin el sábado último sin que nadie se rompiese siquiera la cabeza. Hubo mucha alarma; se temieron desgracias tan grandes como aquellas de que en la antigüedad fueron víctimas Sodoma y Gomorra; mas de 300 personas abandonaron precipitadamente la poblacion, sin atreverse á volver la cara atrás por temor de convertirse en estátuas de sal, como la mujer de Loth.

Habiendo recibido el sábado el Gobernador la nota del coronel Santacoloma en la que le dice que su mision es de paz y que "siendo el señor Gobernador el llamado á poner en ejecucion las leyes y decretos del Gobierno de Colombia, su deber es prestarle apoyo," aquel magistrado dió inmediatamente órden á la compañía del ferro-carril para que pusiese un tren á la disposicion del coronel Santacoloma, quien á las seis de la tarde del mismo dia entró en esta ciudad con sus fuerzas.

Por la noche hubo una zambra infernal que recorrió la ciudad desde el barrio de Santa Ana hasta la plaza del Chiriquí, haciendo un ruido espantoso y dejando oir gritos salvajes.

Témese que de un momento á otro se pretenda poner en ejecucion ciertos decretos del general Mosquera que causarian graves perjuicios á este país. Con este motivo hubo ayer una reunion de los funcionarios mas importantes del Estado residentes en la capital de la cual resultó una acta que todos firmaron, comprometiéndose á dejar sus puestos si el gobierno de la Union insistia en la ejecucion violenta de los decretos mencionados."

He aquí finalmente, la proclama del Gobernador del Estado de Panamá á sus conciudadanos, y la cual hallamos en los mismos periódicos:

"Istmeños!—Tambien al Istmo le ha tocado su dia de prueba en la tremenda crísis porque está pasando la República. Dos años hace que la guerra civil pasea su sangriento estandarte del uno al otro estremo de la Nacion, y sin embargo, hasta ahora habia logrado mantenerse á salvo este privilegiado palmo de tierra, que la Providencia en sus altos designios parece haber querido crear espresamente para la paz. Pero un incidente inesperado ha venido á hacer imposible la continuacion de tan señalado favor. El Presidente provisorio de los Estados-Unidos de Colombia, pisoteando cultánicamente el Convenio celebrado en la ciudad de Colon el 6 de noviembre de 1861, en virtud del cual se incorporó este Estado, de su libre y espontánea voluntad, á la nueva nacionalidad que ha surjido de la actual revolucion, ha mandado ocupar militarmente esta capital, y el cuerpo de tropas espedicionarias se halla á nuestras puertas, sin que de ello se hubiese dado ninguna clase de aviso prévio á las autoridades del país.

Yo estoy, pues, en el deber imprescindible de rechazar á los invasores, cualesquiera que sean las consecuencias que surjan del conflicto, y cuento para ello con el patriotismo de todos los istmeños.

A las armas, compatriotas! volad á los cuarteles del Estado á formar en torno de la bandera que hoy me veo obligado á enarbolar en nombre del Derecho y de la Justicia! Que la *Soberanía* de los Estados, tan en alto proclamada por el que la ha mandado violar en un territorio amigo como el nuestro, no sea para nosotros una burla sangrienta!

Conciudadanos de la capital!—A vosotros los primeros corresponde en estos momentos hacer respetar los fueros del Estado. Preparaos para combatir. Tal vez mañana debais estar frente á frente del que ya no podemos llamar sino enemigo. Venid á mí para armar vuestro brazo y para reiterar en vuestra presencia el solemne juramento de rechazar á los invasores ó perecer en la demanda.—Panamá, 10 de junio de 1862.—*S. de la Guardia.*

En nuestro *Alcance* de hoy publicamos lo que sigue:

VAPOR DE EUROPA.

El vapor inglés, que entró esta mañana en nuestro puerto procedente del de Santómas, nos ha traido correspondencia y periódicos de Europa con fechas hasta el 2 del corriente. Damos á continuacion el resúmen de las noticias mas importantes.

Las cámaras inglesas seguian ocupándose de la eterna cuestion de las fortificaciones y los buques blindados.

Dice el *Times* que el destino de los Estados Unidos es sufrir un enorme desastre comercial ó fundar sobre las ruinas de la antigua una nueva escuela de economía política. El mismo periódico, al ocuparse de la intencion que dice tienen los norte-americanos de asegurar la preponderancia naval en los lagos del Norte, dice que los Estados Unidos lo habrán de pensar dos veces antes de atacar al Canadá, y que pueden estar seguros de que los ingleses no tienen la menor intencion de atacar á los Estados Unidos.

En la sesion de la Cámara de los Lores del 30, Lord Brougham llamó la atencion del Cuerpo sobre los horrores de la guerra civil en América, y á la vez que suplicó la intervencion de Inglaterra y Francia manifestó la esperanza de que los americanos comprenderian por sí mismos la necesidad de terminar esa contienda.

Lord Palmerston, contestando una interpelacion de Mr. Hopwood, dijo que el gobierno inglés veria con satisfaccion toda oportunidad de procurar, de consuno con la Francia, poner término á la guerra civil del Norte América.

El 1º del corriente se celebró en Osborne, privadamente, el matrimonio de S. A. R. la Princesa Alice de Inglaterra con el Príncipe Luis de Hesse.

Los espositores franceses en Lóndres obsequiaron con un banquete al Príncipe Napoleon. Asistieron al banquete los comisionados reales. Lord Graville brindó por el Emperador, espresó la gratitud de Inglaterra por el apoyo prestado por Napoleon III al proyecto de la Esposicion, é hizo el elogio de la política libre cambista de Francia, enumerando sus beneficios. El Príncipe Napoleon brindó por la Reina y por los comisionados.

El Cuerpo Legislativo francés cerró sus sesiones el 27.

El Tribunal de Casacion ha anulado "en interés de la ley," la sentencia del Tribunal de Douai en el asunto Mirés.

El *Moniteur* del 26 publica un decreto imperial, fecha 10 de junio, por el cual, hasta que otra cosa se ordene, los documentos aduaneros relativos á los azúcares importados de la isla de Cuba en pabellon español no serán admitidos en el momento de la esportacion como azúcares refinados al beneficio de la devolucion de derechos (drawback) sino con deduccion del aumento de impuesto de navegacion, fijado en dos francos por cada 100 kilógramos por el decreto de 24 de junio de 1861. Esa disposicion no será aplicable sino respecto de los buques españoles salidos de la isla de Cuba con destino á los puertos del imperio 20 dias despues de la promulgacion del decreto.

En la sesion del 24 el Cuerpo Legislativo adoptó por 190 votos contra 36 la cláusula del presupuesto en que se aumenta el impuesto sobre el azúcar.

El *Moniteur* publica el convenio por el cual se ha arreglado definitivamente la deuda de España á Francia.

Se han abolido los pasaportes entre Italia é Inglaterra.

Los jóvenes príncipes hijos de Víctor Manuel habian sido recibidos con entusiasmo en las provincias meridionales de Italia.

En el Parlamento italiano se ha declarado una oposicion violenta y encarnizada contra el ministerio, y se dice que tiene su foco en la legacion británica.

Dícese que Garibaldi iria á Mesina, y que despues visitaria todos los establecimientos marítimos de Sicilia.

Roma, junio 30.—La ex-reina de Nápoles ha salido para Marsella abordo de un buque de guerra español. El Papa se halla restablecido de su indisposicion.

Se ha cerrado la Universidad de Pavía.

La *Italia* asegura que los franceses evacuaban á Viterbo.

El *Diritto* publica una carta del Sr. Crispi negando que Garibaldi haya dimitido la presidencia de la Asociacion Nacional Emancipadora.

Dícese que se ha formado una sociedad de capitalistas ingleses é italianos para el cultivo del algodon en las provincias del Sur de Italia.

Garibaldi habia pronunciado un discurso en Palermo aconsejando la concordia entre los partidos y las familias.

Lisboa, junio 27.—Se ha dado un mentís oficial á los rumores recientemente esparcidos sobre el casamiento del rey. La prometida de Su Majestad es la princesa Pía de Saboya, hija del rey Víctor Manuel.

Las cortes portuguesas habian terminado sus sesiones.

Dícese que pasaban de 4000 los legitimistas que habian llegado á Lucerna (Suiza) para asistir al gran *meeting* que presidió el Conde de Chambord. Este y la duquesa de Parma salieron de Lucerna el 29.

Se cree que habiendo ya resuelto la Rusia reconocer el reino de Italia, lo reconocerá igualmente la Prusia dentro de breve tiempo.

En Rusia se ha suprimido el monopolio de la sal. Las salinas imperiales serán vendidas ó arrendadas. La ley sobre importacion de ese artículo será modificada.

Cassel, junio 27.—Mr. Dirks, síndico del país, ha pedido al nuevo ministerio, conforme á los deberes de su cargo, un compromiso escrito para la observancia y el sostenimiento de la Constitucion que ha vuelto á regir. Los ministros han firmado inmediatamente ese compromiso."

El rey de Bélgica seguía aun enfermo, aunque no de gravedad.

En las provincias rusas se propagaban los incendios, y últimamente se decia que en Cronstad habia tenido lugar una vasta conflagracion. Reinaba el espanto en San Petersburgo; habia sido reforzada la guardia de seguridad pública, las casas estaban cerradas y no se permitia á los estranjeros entrar en la ciudad. Se avalúan en muchos centenares de miliones de rublos las pérdidas ocasionadas por los incendios en San Petersburgo.

Se ha decretado la creacion de una Universidad en Odesa para la Nueva Rusia.

Se habia detenido la marcha de las tropas prusianas hácia el territorio de Hesse. El Elector habia protestado contra toda violacion de dicho territorio por las espresadas tropas.

La cámara alta de Sajonia ha aprobado unánimemente el tratado de comercio con Francia, de conformidad con la resolucion de la otra Cámara.

Dice un periódico de París:—"La conflagracion amenaza hacerse general en Oriente. Las noticias de Grecia son muy alarmantes para el Rey Oton. El corresponsal de la *Agencia Havas* dice que debemos esperar una catástrofe. Los turcos son manifiestamente batidos por la insurreccion. La Servia adopta medidas para entrar en campaña. 50,000 hombres acaban de ser movilizados y serán dirigidos á los puntos de las fronteras amenazados por los turcos."

Varsovia, 27.—Se ha tirado un pistoletazo al general Ludere en el establecimiento de aguas minerales, en el Jardin Sajon. El general fué herido levemente en la barba. Aun no ha sido descubierto el autor de ese atentado.

El 24 los turcos atacaron á los montenegrinos entre Jurkovnige y Luoizo, pero despues de seis horas de combate fueron rechazados con pérdida de 3,000 hombres, emprendiendo precipitadamente la fuga hácia Spuz. El 25 los turcos lograron batir á los montenegrinos en Yenikoi, matándoles muchos hombres y tomándoles dos cañones.

Se confirma el armisticio entre Servia y Turquía, pero la opinion pública en el principado se pronuncia por la guerra. Se asegura que los gabinetes de Francia y de Rusia están de acuerdo en un proyecto de mediacion, y que habiendo invitado á Inglaterra á que lo secundase habia sido rechazada la proposicion por la última potencia. Tambien el Austria negociaba directamente con la Puerta un proyecto de conciliacion.

La Servia ha pedido en su ultimatum la evacuacion total é inmediata del país por los turcos.

Belgrado habia sido bombardeado por la fortaleza turca; pero se asegura que la Puerta ha desaprobado la conducta del comandante de dicha fortaleza.

En la provincia de Constantina (Argelia) habian tenido lugar algunos combates entre las tribus fronterizas y varias de las de Túnez. Las últimas habian sido batidas, con pérdidas de consideracion en hombres y animales.

La Bolsa de París quedaba el dia 1.° sin alteracion. El 3 p.% cerró á 68 fr. 5 cént. en liquidacion y 68 fr. 35 para julio.

Los Consolidados cerraron en Lóndres el 1º de 91¼ á 91⅜ dinero, y de 91⅜ á 91½ para el 10 de julio.

En el mercado de algodon de Liverpool hubo gran demanda el dia 1º Las ventas escedieron de 15,000 pacas, 8000 para la especulacion y para esportar. Los precios ofrecian el alza de ⅛ de penique sobre los del dia anterior.

El mercado de azúcar en Lóndres quedaba tranquilo. Entre las ventas á flote se enumeran 2,074 cajas de la Habana á 23 ch. 6 pen.; 1,878 id. á 23 ch. 9 pen.; 2,705 cajas á 25 ch., y 435 bocoyes y 600 cajas mascabado de Cuba á 21 ch., todo para el Reino Unido.

REFUERZOS PARA MÉJICO.

Los periódicos de París publican noticias interesantes acerca del envio de refuerzos á Méjico. Las reproducimos á continuacion por órden de fechas:

El *Constitutionnel* del 27 dice que el capitan Patureau, del 5º escuadron del tren de equipages militares, de guarnicion en París, habia recibido órden de trasladarse á Vernon, donde estaba situada la parte principal del cuerpo, para tomar allí el mando del destacamento destinado á formar parte de la espedicion.

Escriben de Tolon el 24:

"La primera division de la escuadra para Méjico ha empezado á aparejar desde esta mañana: el *Imperial*, el *Eylau*, el *Ariége* y el *Finistère* solo esperan la órden del ministro para dirigirse á Argel, donde se hallan concentrados dos batallones de guerra del primer regimiento de zuavos, dos magníficos escuadrones de caballería de Africa, cazadores y sphais, y una batería de artillería rayada."

Otra carta del mismo puerto dice tambien lo siguiente:

"La corbeta de vapor *Chaptal*, de la primera categoría de la reserva que hay en la rada, ha recibido órden de entrar desde luego en armamento para conducir, segun se dice, al vicealmirante Jurien de la Gravière á Veracruz."

El batallon del 63º de línea, que estaba de guarnicion en Saint-Etienne, salió en la mañana del 25 para Tolon, en donde se embarcaria para Africa para reemplazar allí un regimiento destinado á Méjico.

Leemos en la *Vigie* de Cherburgo del 26:

"Un despacho ministerial anunciaba el mártes último que en el puerto de Brest se habia recibido órden de mandar á Cherburgo el navío *Ulm* armado de trasporte, que acaba de embarcar en nuestro puerto tropas destinadas á Méjico. El *Ulm* fondeó en esta rada ayer á las cuatro y veinte minutos. Háblase tambien de la próxima llegada del *Tilsilt*, procedente de Brest.

"El navío *Turenne*, su comandante el capitan de navío Robinet de Plas, se halla en el puerto militar, del cual no saldrá sino despues de tener á bordo los caballos de artillería que debe embarcar.

"La fragata con coraza *La Couronne* ha recibido órden de completar tres meses de repuestos.

"En virtud de las disposiciones contenidas en un despacho telegráfico recibido ayer en la prefectura marítima, la fragata blindada *La Normandie*, mandada por el capitan de navío Cosnier, deberá prepararse inmediatamente para recibir la insignia de un oficial general; tomará víveres para tres meses y, si es posible, repuestos para seis. La dotacion se elevará á 570 hombres.

"Mr. Garnier, coronel del 18º regimiento de línea, va á tomar el mando del 51º de la misma arma destinado á Méjico. El coronel Garnier parece que saldrá de Cherburgo en la tarde de mañana.

"Anúnciase que el trasporte del Estado *Youne*, de 1,200 toneladas, debe haber salido de Lorient para Cherburgo, donde embarcará una batería de artillería montada que se espera aquí de un momento á otro.

"Si nuestros informes son exactos y si no se verifica algun cambio en las órdenes dictadas por el ministro de la guerra, se embarcarán en nuestro puerto 3,600 hombres de tropa."

Del *Constitutionnel* del 29 tomamos las líneas siguientes:

"Creemos que dentro de tres ó cuatro dias saldrán 1,500 hombres á bordo de buques de mucho andar con destino á la Martinica, donde desembarcarán. El *Forfait* seguirá para Veracruz y se pondrá en comunicacion con el general Lorencez para saber si necesita ó no refuerzos para sostenerse en su posicion. Si lo desea se le mandarán inmediatamente esos 1500 hombres, que en el caso contrario se quedarán en la Martinica, donde, dentro de dos meses, se reunirán con ellos unos 15,000 hombres. Habrá llegado para entonces la época favorable al embarque y el movimiento contra Méjico se verificará rápidamente."

El *Messager du Midi* publica los párrafos siguientes de una carta de Tolon del 26:

"La primera division de la escuadra de trasporte, que hace cuatro dias está aparejando, acaba de recibir órdenes. El 63º de línea, llegado de Lyon por un tren especial á las tres de la madrugada, se embarcará mañana en el *Eylau* y el *Imperial*, que van á conducirlo á Argel, donde va á reemplazar como efectivo al primer regimiento de zuavos mandado á Méjico. Al llegar á aquella colonia, esos buques desembarcarán el regimiento de Francia y cada uno de ellos tomará un batallon de zuavos y 70 caballos ó mulos para oficiales montados, ó equipage de tropa, y se dirijirán en seguida á la Martinica, punto de reunion general.

"El *Eylau* ha recibido además á bordo un millon de numerario en pesos españoles ó mejicanos. Esta cantidad se destina como reserva para las necesidades imprevistas del ejército. Dos oficiales pagadores han sido destacados de la division de Argel para asegurar el servicio de la paga del cuerpo espedicionario.

"Un gefe de escuadron del tren ha llegado á Tolon, encargado por el ministro de la guerra de inspeccionar minuciosamente el personal, los caballos y el material que se mandan á Méjico. Este oficial superior deberá cerciorarse al propio tiempo de si los arreglos hechos á bordo para el trasporte de los caballos ofrecen todas las garantías necesarias para que estos animales lleguen en buen estado á su destino.

"Merced á esas prudentes disposiciones los navíos solo embarcarán 830 hombres y de 60 á 70 caballos ó mulas, lo que permite esperar una travesía cómoda y un resultado ventajoso para el éxito de la espedicion.

"El trasporte de vapor *Finisterre* está embarcando 160 mulas para los hospitales de sangre ó irá á completar su cargamento á Argel, donde tomará 160 caballos. Este buque, que está atestado ya de carretas y furgones, agregará como complemento algunos centenares de hombres é irá á reunirse con los demás buques en la Martinica."

Finalmente, leemos en la *Presse* de París del 1º del actual:

"El Sr. Gefe de escuadron del estado mayor de Ornant salió el 27 de junio de Cherburgo para Méjico á bordo del *Forfait*, que se dirije á Veracruz. Este oficial superior lleva una mision especial del ministro de la guerra para el general Lorencez.

"Un cuerpo de tropas de unos 1,500 hombres saldrá de Argel el 5 de julio para la Guadalupe, donde estará á la disposicion del general Lorencez. El resto de los refuerzos se embarcará en el mes de setiembre al mando del general Forey."

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Por la via de Inglaterra y Santómas hemos recibido periódicos de Madrid y Barcelona hasta el 27 de junio. Damos á continuacion las noticias de mas interés que en nuestros colegas hemos encontrado:

Madrid, 24 de junio.

Anteayer tarde paseando S. M. el rey por la real casa de campo, resbaló y cayó, teniendo la desgracia de fracturarse un dedo de la mano en que se apoyó. S. M. no exhaló un quejido ni hizo demostracion alguna que revelase el gran dolor que debió esperimentar, guiado del noble impulso de no alarmar á ninguna de las personas reales ó de su servidumbre que le acompañaban. La misma entereza demostró cuando restituido á palacio sufrió la operacion de colocarle el hueso fracturado y ligárselo. No así S. M. la reina, que se afectó notablemente cuando supo la desgracia que habia acontecido á su augusto esposo. A causa de esto, durante la noche estuvo S. M. algo intranquila. Como afortunadamente el estado de SS. MM. no inspira temor alguno, la *Gaceta* no ha dado conocimiento de estos sucesos. Dios quiera aliviar completamente á S. M. el rey, para tranquilidad y consuelo de su cariñosa esposa y de cuantos se interesan por la felicidad de nuestros reyes.

—Ha llegado á Madrid Francisco Lopez Conejero, el valiente soldado y el noble y generoso amigo que en el sangriento combate de Anghera salvó la vida á su compañero Juan Molina con un rasgo de heróica abnegacion de que hay muy pocos ejemplos. Es un jóven de buenos modales y de simpática presencia, y tan modesto, que á pesar de las ovaciones de que ha sido objeto y de su escelente criterio, parece desconocer el mérito de su noble accion. Lo que mas parece halagarle es la idea de que Juan Molina se ha restablecido completamente de los dos balazos que le habian atravesado el cuerpo cuando él le arrancó de entre los moros y le condujo en sus hombros donde estaban sus compañeros. Lopez Conejero no sabia leer cuando volvió de Africa; pero á la inagotable munificencia y al amor á todo lo noble de SS. AA. los duques de Montpensier, ha debido en Sevilla, entre otros delicados beneficios, el de aprender á leer y escribir, y el de adquirir otros conocimientos de que era lástima careciera el valeroso y noble jóven que tiene ya una página gloriosa en nuestra historia. Lopez Conejero viene cargado de laureles; pero él y sus ancianos padres apénas tienen medios de que subsistir, y esto le ha obligado á acudir á S. M. la reina solicitando un modesto destino en el real patrimonio. No dudamos que le obtendrá, porque conocemos cuanto comprende y estima el gran corazon de S. M. méritos como los del generoso jóven á quien nos referimos.

—El anuncio oficial del feliz alumbramiento de S. M. la reina publicado anoche por *Gaceta estraordinaria*, dice así:

"El Exmo. Sr. Mayordomo Mayor de S. M. dice con fecha de hoy al Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo que sigue:

"Exmo. Sr:—El primer médico ordinario, presidente de la facultad de la real cámara, á las seis de la tarde del dia de hoy me dice lo que sigue:

"Exmo. Sr:—S. M. la reina nuestra señora ha dado á luz con toda felicidad una robusta infanta á las cinco y diez minutos de la tarde de hoy. S. M. sintió los primeros anuncios del parto en la mañana de hoy, y hasta la hora del fausto alumbramiento ha seguido sin novedad alguna. S. M. y la augusta recien-nacida continúan en estado completamente satisfactorio. Lo que tengo la alta satisfaccion de participar á V. E. para los efectos consiguientes.

"Lo que de órden de S. M. traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio, 23 de junio de 1862.—El duque de Bailen.—Sr. Presidente del Consejo de Ministros."

—Por el ministerio de marina se ha resuelto que las fragatas *Triunfo* y *Resolucion*, destinadas á la escuadra del Pacífico, se doten con seis oficiales subalternos en vez de los cinco que les corresponden por reglamento.

—*La Discusion* pide "que inmediatamente, sin dilacion alguna, con la rapidez del rayo, el gobierno español, desdeñando las violencias de una intervencion armada, envie á Méjico un plenipotenciario que por la sola fuerza moral de nuestra gran nacionalidad, verifique allí nuestras justas reclamaciones, aceptando los preliminares de la Soledad."

—Cree *La Iberia* que el jueves próximo será cuando tendrá lugar la clausura de Córtes.

—He aquí los términos en que el gobernador de Melilla ha participado por telégrafo al gobierno de S. M. la toma de posesion de límites de aquella plaza:

"*Melilla, 19 de junio de* 1862.—El brigadier gobernador militar, al Escmo. Sr. ministro de la Guerra:—Los dias 17 y 18 del actual seguí saliendo al campo con las tropas disponibles para continuar la demarcacion de límites, que quedó terminada sin novedad en la tarde del 18."

—Completada la comision del Congreso que entiende en el espediente de carbones de la Habana con la eleccion del Sr. Alonso Martinez, á quien la misma comision ha nombrado presidente de ella, se reunió el domingo celebrando una larga conferencia. Las opiniones no estuvieron conformes en su seno, mostrándose de un lado los señores Pinzon y Garrido y de otro los Sres. Goicoerrotea y Escario, y procurando los Sres. Alonso Martinez y Borrajo aunar los pareceres para el mejor y mas luminoso exámen de este asunto. Por último, la comision acordó que se pidieran al gobierno diferentes documentos relativos á esta cuestion de carbones y á otros actos que pueden tener con ella cierta relacion.

—Anuncia *El Contemporáneo* que el señor Pastor Diaz se propone preguntar en el Senado, como el Sr. Perez Zamora lo hizo ayer en el Congreso, si el tratado de Lóndres está ó no roto por completo.

—De Melilla escriben á *Las Novedades* acerca de las operaciones para la toma de posesion de límites de Melilla, diciendo que circuló entre los moros la noticia de que irian grandes fuerzas á obligarlos á la demarcacion de límites. Se figuraron tambien que sin esperar mas fuerzas estaba resuelto el gobernador á salir al dia siguiente y á talar todo cuanto á ellos correspondia. Esto les intimidó, uniéndose además las amenazas del bajá, y resolvieron nombrar una comision que fuera á la plaza y ofreciese llevar adelante la demarcacion de límites. Salió, pues, la fuerza á las nueve de la mañana, volviendo á las siete de la tarde y concluyendo la operacion.

—Anteayer salieron partidas de soldados contratados para las labores del campo y para los trabajos de ferrocarriles. Esta medida combina economía para el Erario y ventajas para la clase militar.

—A las 3 de la tarde ha tenido lugar en la capilla del régio alcázar, con el solemne ceremonial de costumbre, el bautismo de la señora infanta que ayer dió á luz S. M. la Reina.

La galería del real palacio por donde debia pasar la comitiva, se hallaba colgada y alfombrada, segun se ha practicado en ocasiones semejantes, y la capilla estaba preparada segun costumbre para capilla pública, viéndose en el centro sobre una tarima la pila bautismal de Santo Domingo de Gusman, y en los sitios mas convenientes las tribunas y estradillos para los señores convidados. En la parte de la galería que media entre la sala de guardias y la capilla se hallaban sobre las armas las compañías de reales Guardias alabarderos. A los lados del altar mayor se habian colocado dos bufetes con ricas cubiertas y sobre ellos y las gradillas ecsistentes, finísimas tohallas, bandejas y floreros; en los del lado de la Epístola se veian los aguamaniles, y el del Evangelio estaba prevenido para el pontifical.

Las insignias del Bautismo se hallaban colocadas á la derecha del sitial del augusto padrino sobre dos mesas con ricos tapetes, y los pontificales de los señores obispos asistentes al ceremonial, sobre mesas mas sencillas en el sitio acostumbrado.

Siete gentiles-hombres llevaban las insignias del Bautismo. El 1º el salero; el 2º el capillo; el 3º la vela; el 4º el aguamanil; el 5º la toballa; el 6º el mazapan y el 7º los algodones.

En la pieza que se supone antecámara de la infanta, habia tres mesas con ricos tapetes y sobre ellas las siete bandejas de plata con las indicadas insignias del Bautismo.

Ocho mayordomos de semana habian sido nombrados para que de antemano se enterasen de todo el ceremonial, arreglo del festejo, colocacion de los señores convidados y de todos los individuos que debian asistir á la capilla, para evitar con tiempo las dificultades que pudieran ocurrir en aquel acto.

Llegada la hora, preparada la infanta y el augusto padrino, y colocado cada individuo de la comitiva en la pieza que por su clase le correspondia, salieron del real cuarto dos ugieres de saleta y un mayordomo de semana para avisar á los señores convidados que estaban en la capilla, la salida de estos augustos señores.

El sumiller que estaba con los demás jefes de palacio en la cámara de S. M., avisó á los siete gentiles-hombres nombrados para llevar las insignias, á quienes se las entregaron por el órden ya espresado.

Llevaba á la infanta el aya, la cual con una banda roja con flecos de oro al cuello, tomó en el dormitorio de S. M. la Reina á S. A.

En este momento una salva de artillería anunció la ceremonia, y principió la marcha en la forma siguiente:

Gentiles-hombres de casa y boca.

Mayordomos de semana y en medio de ellos cuatro maceros con sus mazas.

Grandes, y en medio los reyes de armas con las armas reales.

Los siete gentiles-hombres de cámara con las insignias descubiertas.

La Infanta en la misma forma que se lleva dicho.

S. A. R. el Sermo. Sr. Infante Don Francisco de Paula Antonio, padrino de S. A. R. en representacion de sus augustos hijos la Serma. Sra. Infanta Doña Amalia y su esposo el Príncipe Adalberto de Babiera, y á su lado el Nuncio de Su Santidad, etc., etc.

Concluia el festejo siguiendo el comandante general de Reales Guardias Alabarderos, damas, plana mayor del referido cuerpo de Guardias, música, etc.

Llegada la comitiva á la puerta de la capilla, pasó el augusto padrino y principió la ceremonia segun la rúbrica, poniéndose á Su Alteza los nombres de María Juana, etc., hasta el número de ciento veinticuatro.

El órden de colocacion de los asistentes á la capilla era el siguiente:

A la puerta de entrada los cuatro maceros. En el centro de la capilla, donde, como hemos dicho, se habia colocado sobre una tarima la pila bautismal, estaban á los cuatro ángulos los reyes de armas. A la derecha del altar mayor se veian cuatro sitiales para personas reales, y mas allá los de los jefes de palacio y damas de guardia. A la izquierda del altar, los mayordomos de semana y el Nuncio de Su Santidad; y en la mitad posterior de la nave á uno y otro lado, los grandes de España, capellanes de honor y gentiles-hombres de casa y boca.

Las tribunas estaban ocupadas: por las damas de S. M.; señores ministros; grandes; capitanes generales, individuos del extinguido Consejo de Estado y Embajadores que han sido; convidados de los Cuerpos Colegisladores; caballeros del Toison de Oro; cuerpo diplomático extranjero, generales, capitan general y directores de todas las armas; tribunales supremos y Consejo de Estado; asamblea y comisiones de las órdenes de Cárlos III, Isabel la Católica, San Juan, las cuatro militares y cuerpo colegiado de la nobleza; gobernador civil, corregidor y Ayuntamiento; jefes superiores y locales de Palacio, que no tenian lugar en la capilla pública, y por último, el Tribunal de la Rota.

Concluido el bautismo tomó asiento el augusto padrino, tomando el aya á S. A. interin se desnudaba el prelado que habia oficiado y demás obispos.

Finalizado, regresó la comitiva en la misma forma en que salió de las reales habitaciones. La Infanta era llevada por el aya que la tomó del augusto padrino, y habiendo vuelto el festejo al cuarto de S. M. se despidió de las Reales Personas y concluyó la ceremonia.

En accion de gracias al Todopoderoso por tan plausible motivo se cantará en la Real Capilla un solemne *Te Deum* el dia y hora que tenga á bien señalar S. M.

El traje de los asistentes al bautismo era de gran gala.

Madrid, 25 de junio.

S. M. el Rey no ha esperimentado molestia alguna despues de la cura hecha en el dedo fracturado. Anteayer estuvo constantemente al lado de su augusta esposa durante los dolores del parto. Deseamos su completo alivio.

—Dice anoche *La Epoca*, que léjos de ser cierto lo dicho por *Las Novedades* sobre el deseo de algunos ministros de terminar las sesiones para que no se trate el negocio reclamado por la proposicion del Sr. Pinzon, puede asegurarse que si aun despues del alumbramiento de S. M., y á pesar de lo avanzado de la estacion, continúan abiertas las Córtes por algunos dias, es precisamente á consecuencia del propósito de que quede perfectamente esclarecido el espediente sobre los carbones de la Habana.

—Se han recibido noticias de Tánger anunciando que las tropas del emperador habian destrozado á los rebeldes, habiendo entrado en Rabat con gran provision de cabezas. La autoridad del emperador se habia restablecido en todo el imperio.

—Segun escriben de Lisboa, el ministerio ha triunfado en la cuestion religiosa en la Cámara de diputados; pero se teme mucho que el gabinete Loulé fracase en este asunto en la Cámara de los Pares. La agitacion de las provincias del Miño parece calmada y el órden público restablecido en Portugal.

—Tenemos motivos para afirmar que no son exactas las noticias de *El Contemporáneo* sobre haberse dado contra-órden de la marcha de la espedicion naval al Pacífico. Esta saldrá en todo junio para su destino.

—El convenio referente al pago de la deuda contraida por España con Francia en 1823 contiene los siguientes artículos:

Artículo 1º El gobierno español entregará al gobierno francés en títulos de la deuda de España consolidada interior del 3 por 100, la cantidad necesaria para constituir un capital de 25 millones de francos efectivos, al precio y cambio de la bolsa de París el dia 7 de febrero, en que se ajustó verbalmente este convenio.

Art. 2º El dia en que se verifique la entrega de los títulos de renta á que se refiere el artículo anterior, el gobierno francés devolverá al de S. M. la Reina la inscripcion nominal que le fué entregada en virtud del convenio de 30 de diciembre de 1828, así como cualesquiera otros títulos de crédito que pudieran hallarse en su poder con arreglo al citado convenio.

Art. 3º El gobierno francés renuncia todas las demás cantidades que tanto por razon de capital como de intereses, pudiera deberle el gobierno español en virtud del convenio de 30 de diciembre de 1828, y de los de 29 de enero, 9 de febrero, 30 de junio y 10 de diciembre de 1824, los cuales quedan completamente derogados por el actual.

Art. 4º La entrega recíproca de los títulos de la renta de España, de la inscripcion nominal y demás documentos citados en los artículos 1º y 2º, se verificará el dia del canje de las ratificaciones de este convenio.

FOLLETIN.

NO HAY CULPA SIN PENA.

NOVELA ORIGINAL

DE LA SEÑORA DOÑA MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO.

DEDICATORIA.

A LA SRTA. Dª PAULINA SEGUNDA SINUES Y NAVARRO.

Ninguna obra te habia dedicado hasta hoy, querida hermana mia, creyendo, quizá injustamente, que te habia dado hartas pruebas del tierno cariño que te tengo, y que no necesitabas de esta mas para convencerte de él: tu estrema juventud, por otra parte, habia detenido mi mano al ir á estampar tu nombre al frente de una novela de pasiones; mas hoy que llegas á la edad en que estas son mas fuertes y peligrosas, quiero dedicarte este pequeño cuadro, á fin de que veas en él los males que ocasionan cuando no se reprimen con el freno de la religion y de la modestia.

Felizmente, la educacion que debemos á nuestros amados padres difiere mucho de la funesta que hizo á Regina tan desgraciada; pero deseo que esta misma ventaja te enseñe á agradecer á los seres que te han dado la vida los desvelos que se han tomado para formar tu corazon y tu carácter.

Tú eres quizá mas bella que la hija de los *Marqueses de Villalta*, porque tu dulce y risueña belleza es mucho mas simpática que la soberbia y magnífica hermosura de mi heroina. ¡Ojalá contribuya esta pequeña historia á hacer igualmente dulces y suaves tus sentimientos, y ojalá que la paz de tu plácida frente se refleje siempre en tu corazon!

El carácter de Regina es un diamante riquísimo, pero tosco, porque nadie se ha cuidado de pulirlo: el tuyo es una perla, aun medio velada entre su blanca concha que nuestros padres han empezado á abrir. ¡Plegue á Dios que consiga acabar de purificarla tu amante hermana

PILAR

Madrid: marzo, 1862.

> No lo olvideis jamás: no hay sociedad ni vida sin el deber, y la religion no es, en sus preceptos, mas que el deber mismo: sus doctrinas son el conjunto de las verdades que forman la base inmutable, oterna del deber.
>
> (LAMENNAIS.—*El libro del Pueblo*).

I.

El Marqués Pablo de Villalta era en el año de gracia de 1838 uno de los nobles mas opulentos de las dos Castillas.

La nobleza de su título, aunque apoyada en muchos pergaminos, no era de las llamadas *rancias*, que tanto veneraban nuestros abuelos; pero el marqués habia ganado honradamente peso á peso su colosal riqueza, y su familia pertenecia á la aristocracia mas elevada.

Hijo cuarto del duque D...... habia seguido la carrera del foro, ejerciendo durante muchos años su honrosa profesion: la mas severa probidad era el norte de todas sus acciones, y como Dios protege los esfuerzos de la honradez, Pablo de Villalta salió bien de algunas empresas arriesgadas en que se habia interesado, y en premio de sus desvelos les llegó á adquirir una fortuna de doce millones de reales.

Cuando se vió tan rico y próximo á cumplir treinta y tres años, pensó en casarse y se fijó en la señorita Gabriela de Mendoza, hija de un magistrado, hermosa y suave criatura, que no tenia mas dote que su carácter angelical, su alma tierna, y su pura belleza de veinte años.

Diez y ocho meses despues de su matrimonio dió á luz Gabriela una niña, á la cual se puso el nombre de *Regina*, y como si el cielo hubiese querido rodear á esta criatura del amor mas esclusivo y de la solicitud mas tierna, hizo estéril para lo sucesivo el seno de su madre.

El feliz padre adquirió entonces el título de marqués de Villalta, para dar á su hija un rango igual al de la primera nobleza de España.

Regina creció hermosa y gallarda entre las caricias de sus padres; la adolescencia aumentó las gracias de su niñez, y la juventud coronó su espléndida belleza con un nuevo brillo.

A los diez y seis años, época en que la doy á conocer á mis lectores, era la jóven mas linda, de mas talento y mas rica de cuantas componian la aristocracia española; y el espléndido lujo que gastaba, unido al apasionado y proverbial amor de sus padres la hacian objeto de la envidia de todas las jóvenes de su clase.

Era el marqués un hombre de cincuenta años, de carácter fuerte como el hierro, pero de noble y bellísimo corazon: acostumbrado desde la cuna á vivir rodeado de sumision y respeto, no dispensaba á su numerosa servidumbre el mas leve descuido en la severa é invariable etiqueta que tenia establecida en su palacio: los ayudas de cámara usaban por órden suya trage negro y corbata blanca; las libreas de los lacayos eran magníficas, y todos los muebles que habia desde la primera antesala del palacio hasta su mas oscuro rincon, ostentaban la corona de marqués sobre el doble y antiquísimo blason de su familia y de la muy noble de su esposa. La nobleza antigua de la Corte respetaba, en vez de zaherirla, la severa etiqueta del marqués Pablo de Villalta: sabian todos que su cuna era buena y que las riquezas que le habian servido para buscar el título que le igualaba con ellos habian sido honrosamente adquiridas.

El mundo, por mas que nos empeñemos en creerle injusto, no siempre lo es: si fuéramos á buscar el orígen de sus juicios, de sus simpatías y de sus odios, hallaríamos que no pocas veces tiene razon en lo que rechaza y en lo que acoge.

El *gran mundo* del año 1838 apreciaba sinceramente al marqués de Villalta: alababa la belleza aun lozana y encantadora de su esposa, al mismo tiempo que amaba su dulcísimo carácter, su corazon sensible y benéfico sobre toda ponderacion, y la ternura tranquila de su alma, viendo en su hija la señorita Regina lo que se llama un *soberbio partido* para cualquiera de los jóvenes de la grandeza.

No obstante, el mundo en su inapelable justicia habia descubierto en la hija de los marqueses de Villalta un orgullo feroz y un corazon helado por el escesivo mimo de sus padres.

La dignidad orgullosa del marqués no se limitaba á pueriles esterioridades: él era magnífico en todo cuanto hacia, sin pretender hacer ostentacion de tal, y sinceramente religioso: todos los sábados—dia consagrado á la Vírgen, á la cual tenia particular devocion—salia de su casa por la mañana muy temprano solo y á pié, y visitaba muchas familias menesterosas, de las cuales era el protector hacia algunos años, y sus bolsillos, llenos de monedas de oro y plata al salir de su palacio, volvian enteramente vacíos.

Sus arrendadores eran todos felices, porque él tenia el mayor cuidado en que nada les faltase, á condicion de que fuesen irreprensibles en su conducta y laboriosos: si alguno cometia alguna falta se la reprendia séria pero blandamente; mas si reincidia con pocas intenciones de enmienda, le echaba de su casa sin hacer caso de sus quejas.

De este modo era una especie de providencia terrestre que, á la imágen de Dios, castigaba y daba premios con tanta equidad como justicia.

Un solo sentimiento dominaba el corazon del marqués: el amor á su hija.

Regina era el único fruto de su union, y jamás hija alguna reinó con mas absoluto imperio en el corazon de su padre.

Cuando despertaba Regina veia á su padre á su lado que espiaba el momento en que abria los ojos para abrazarla con la misma ambiciosa ternura que si hiciese muchos dias que no la hubiese visto: poco despues entraba su madre y el marqués salia para esperarlas en el comedor.

La marquesa, no menos idólatra de su hija que su esposo, la vestia por sí misma, con aquel cuidado prolijo que solo saben emplear las madres: quitábale su gorra de cama de batista y encajes, alisaba sus cabellos con un peine de concha: cruzaba su bata con previsora solicitud, ó iban ambas á reunirse al marqués.

Regina pasaba la vida entre aquellos dos tiernos y solícitos amores, sin deseo porque jamás la daban tiempo para tenerlos: su habitacion alhajada con tanta riqueza como elegancia, era la mas deliciosa que puede imaginarse: sus consolas estaban llenas de juguetes de plata, china y laca: la sillería de su gabinete de labor era de nácar con asientos de terciopelo blanco bordada de plata: las mesas de mármol de Carrara, y su cama de plata maciza, estaba rodeada de cortinas de damasco blanco.

Regina usaba diamantes y encajes, contra su gusto, y únicamente porque así lo querian sus padres.

Todos sus trajes eran de terciopelo ó de seda: tenia carruaje y criados destinados esclusivamente á su servicio particular, y aunque para ella estaban de mas, el marqués anhelaba manifestarla su amor por todos los medios posibles.

II.

Ya he dicho que la marquesa de Villalta era tan amante de su hija como su esposo; pero su carácter, mucho mas suave y dulce que el del marqués, la hacia aun mas cariñosa y tierna hija que este para Regina: pasábase el dia besándola; mirábase en sus ojos, y no permitia que nadie mas que ella se ocupase de su adorno.

Regina era alta, esbelta, y muy hermosa: su tez blanca y trasparente como el nácar hacia un precioso contraste con sus grandes y ardientes ojos negros: su cabello, negro tambien, era abundante y rizado; su boca y su nariz no podian ser mas perfectas; su porte respiraba majestad, y su talle era tan gracioso como elegante y flexible.

Pero en su frente elevada y blanca como el mármol, notábase cierta cosa que eclipsaba, como una nube, todas las perfecciones de su rostro, y que estaba en contraposicion directa con sus diez y seis años: era una espresion del orgullo, casi salvaje, que se reflejaba tan bien en la mirada arrogante y fija de sus ojos negros, y que se advertia aun mas claro en su carácter fiero é indomable.

Aquella jóven que habia visto que jamás la habian contrariado en nada, fué adquiriendo poco á poco un dominio absoluto sobre todos los que la rodeaban, sin esceptuar á sus mismos padres: no obstante, su corazon escelente la hacia ceder en aquello que ella conocia podia halagar á los autores de sus dias, y una prueba no pequeña del amor que les profesaba era la incómoda opulencia á que se sujetaba, á la que, á la verdad, era muy opuesta, pues gustaba mucho de la comodidad y sencillez.

Como á nadie veía á su lado mas que á sus padres, el genio de Regina no habia podido manifestarse dulce ó indómito: jamás tenia que hablar una palabra con sus doncellas ó lacayos, porque su madre era la que prevenia todos sus deseos: carecia de amigas porque el celoso y estremado cariño del marqués no admitia mas intermediarios entre Regina y él que su esposa: así pues, tampoco habia podido dar á conocer la sensibilidad de su corazon, ni el temple de su alma: es verdad que mas de una vez al ver desde su carretela á un pobre, habia sacado de sus cabellos una flor de diamantes ó perlas y se la habia arrojado; pero el que en aquellas ocasiones hubiese observado cuidadosamente la espresion de los grandes ojos de Regina, hubiera calificado semejante accion, no de benéfica, como la calificaban sus padres, sino de orgullosa y soberbia.

En suma, el carácter de aquella jóven permanecia aun oculto y velado entre los risueños é inocentes recuerdos de su infancia tan recientemente pasada, y las espléndidas esperanzas de su naciente juventud.

III.

El palacio de los marqueses de Villalta daba, por la parte donde estaban situadas las habitaciones de verano de Regina, á una calle estrecha y sin salida, sombría y oscura y por consiguiente sumamente fresca.

La madre, deseando preservarla de todo ruido que la molestase, habia colocado allí su dormitorio, y Regina habia aceptado gustosa semejante arreglo, que la era ventajoso, sin pensar en rogar á su madre que se aprovechase tambien de él, pues el escesivo cariño con que estaba criada habia desarrollado en su alma un egoismo estremado.

La primera vez que ocupó su dormitorio de verano fué para dormir en él la siesta: esta se prolongó hasta la hora de comer, pero no queriendo sus padres despertarla, esperaron con paciencia hasta que ella abrió los ojos, que fué cerca del anochecer.

Todavía no se habian entrado luces al aposento, porque sus padres temian que turbasen el sueño de Regina; por lo tanto lo primero que vió esta al despertar, fué la débil luz del crepúsculo.

Saltó del lecho, y despues de recibir un beso de sus padres, aproximóse á la ventana, guarnecida de cortinas de raso azul y blanco recogidas con gruesos cordones de perlas y la abrió de par en par para respirar el aire libre de la tarde.

Solo una casa se veia en aquella estrecha calle; pero su apariencia llamó vivamente la atencion de Regina, por el contraste que formaba con el magnífico palacio de sus padres.

Era una casita de un solo piso muy bajo y que únicamente tenia dos raquíticas ventanas para recibir la luz: una mezquina puerta la daba entrada; pero, sin duda por estar cerrada constantemente, tenia un humilde aldabon de hierro semejante á los que vemos en las casitas de las aldeas.

Las dos ventanas tenian cortinillas blancas: la una, cerrada, ostentaba en su reducido antepecho dos pequeñas y pobres macetas de barro encarnado: en una de ellas crecia, cuidada con esmero, una mata de alelíes y en la otra una frondosa albahaca verde y recortada.

La otra ventana estaba abierta de par en par y á pesar de la escasa luz, pudo distinguir Regina sentada junto á ella á una jóven vestida de luto que bordaba aprovechando la última claridad de la tarde.

La hija de los marqueses de Villalta permaneció durante algunos instantes mirando aquella limpia y pobre casita tan humilde y sombría, y luego siguió á sus padres al comedor que estaba ya brillantemente iluminado.

La gran mesa redonda que habia en su centro, estaba alumbrada por cuatro candelabros de oro cincelado: la vagilla de plata era de un valor incalculable, y el cristal de Venecia reflejaba las luces en mil cambiantes, retratando tambien seis enormes ramilletes, que colocados en soberbios vasos de porcelana del Japon, guarnecian la mesa.

Regina se sentó entre su padre y su madre, y no tardó en olvidarse de su jóven vecina.

(Continuará.)

Art. 5º El canje de las ratificaciones del presente convenio se verificará en París, en el término de un mes ó antes, si es posible.

—S. M. la Reina, con motivo del fausto suceso de su feliz alumbramiento, ha destinado 120,000 rs. para los hospicios, hospitales, juntas parroquiales de Beneficencia domiciliaria y otros establecimientos piadosos.

—Ayer se recibió en Madrid un despacho telegráfico de Tánger, diciendo que el 23 habian llegado los ingenieros españoles, despues de dejar terminada la demarcacion de límites de Melilla; que se procedia á traducir las actas y firmarlas; y que queda, por tanto, cumplido el tratado de Madrid en todas y cada una de sus partes.

—Ha sido autorizado el comandante director del buque-escuela de aprendices navales, para que en los diferentes puntos á que arribe pueda admitir los jóvenes que se le presenten, reuniendo los requisitos de reglamento, hasta completar el número de 130 aprendices para el próximo semestre, dando cuenta al capitan general del departamento en que se halle el buque, y dirijiendo á la superioridad la documentacion oportuna.

—Segun el parte dado esta tarde por los médicos de cámara, S. M. la Reina y Su Alteza Real la infanta doña María continúan perfectamente.

S. M. el Rey tambien se encuentra muy aliviado de su dolencia.

—Pregunta *El Contemporáneo* á cuanto ascienden hasta el dia las cantidades recaudadas por cuenta de España en las aduanas marroquíes.

Podemos contestar á nuestro colega que, en el corto tiempo que hace se hallan intervenidas las aduanas marroquíes, se han recaudado cerca de 80.000 duros, y que en esta suma no está comprendida la recaudacion del mes de junio.

—Parece que se ha espedido órden para que suspendan por ahora su salida á Ultramar parte de los oficiales de administracion militar designados en el sorteo que hace poco se celebró para cubrir las plazas que resultan en Ultramar, y especialmente en Puerto-Rico y Filipinas, donde se ha organizado recientemente este importante ramo. Esta suspension parece que reconoce por causa la escasez de personal que quedaría en la Península, donde por ahora no puede disminuirse sin que sufra perjuicios la administracion militar, cuyos servicios son tan necesarios.

Madrid, 26 de junio.

Ha salido para Cádiz el Sr. Monzon, nuevo arzobispo de Santo Domingo.

—Ha sido nombrado representante de los Estados Unidos en España, Mr. Gustavo Koerner, del Estado de Illinois.

—La *Gaceta* publica los partes de los médicos de cámara correspondientes al dia de ayer, por los que se vé que S. M. y A. continúan sin novedad.

—El gobernador de la plaza de Melilla ha remitido al ministerio de la Guerra el parte oficial de la demarcacion de límites de aquella plaza, noticia que hemos anticipado á nuestros lectores. La citada autoridad dice que continuó saliendo al campo los dias 17 y 18 con las tropas para protejer los trabajos de demarcacion, cuya operacion quedó concluida sin novedad el último dia, habiendo sido obsequiadas las tropas por los moros con frutas y agua. Organizada convenientemente la fuerza, recorrió con ella en el mejor órden los nuevos límites. Los trabajos de demarcacion se han verificado bajo la accion de un sol abrasador desde las cinco de la mañana hasta el oscurecer. En todos los dias que han durado las operaciones se han presentado al gobernador infinidad de individuos solicitando les permitiesen salir á batirse si se rompian las hostilidades.

—Anoche salió para su país el embajador de Francia, Mr. Barrot.

—La comision nombrada por el Congreso para examinar el espediente sobre el servicio de carbon al apostadero de la Habana, estuvo reunida anoche desde las nueve hasta la una. Despues de tratar detenidamente del asunto y de oir las mas ámplias y satisfactorias esplicaciones del señor ministro de Marina, acordó por unanimidad el dictámen en el cual propone que pase el espediente al gobierno.

—Se ha autorizado al director general de caballería para que pase á Francia con objeto de conocer los adelantos hechos por los oficiales del arma comisionados en la escuela de Seimur, y para revistar de paso las fuerzas del mismo instituto que forman la guarnicion de las provincias de Castilla la Vieja y Vascongadas. A dicho jefe deberán acompañar los coroneles don Juan Cotarelo y Don Federico Sousa Santa Cruz.

—La órden que hemos dicho haberse dado para que en atencion á la escasez de personal en el ramo de administracion militar suspendan su salida á Ultramar algunos de los individuos designados en el último sorteo, se refiere solo á los oficiales terceros. Así es que solamente quedan esceptuados de pasar á Puerto Rico y Filipinas los 14 números mas altos.

Madrid, 27 de junio.

Dice *Las Novedades* que, segun parece, el embajador de Francia en esta Corte lleva la respuesta á las bases propuestas por el gobierno francés sobre un proyecto para reanudar la accion combinada de las tres potencias en Méjico. *La Epoca* cree que esta noticia es poco probable, así como que las negociaciones estén tan adelantadas en ese sentido que permitan esperar un desenlace inmediato y favorable.

—No es cierto que el ministro de Marina haya pensado en retirarse: su delicadeza está interesada en dejar trasparente la intervencion del gobierno en el espediente de carbones.

BOLSA.—Títulos del 3 por 100 consolidado, 50'50 c.—Títulos del 3 por 100 diferido, 44'50.—Deuda amortizable de primera clase, 33'95.—Deuda amortizable de segunda idem, 16 p.—Deuda del personal, 19'25.

La prensa estrangera publica los telégramas de la Corte que se verán á continuacion:

Madrid, 27 de junio por la tarde.

SENADO.—El ministro de Estado manifiesta la esperanza de que la accion de Francia no traspasará los límites de la convencion de Lóndres. Añade que España ejercerá bastante influencia para obtener lejítimas satisfacciones, pues no ha renunciado al uso de los medios necesarios *ad hoc*.

Madrid, 28 de junio.

El general Prim se espera el 30 en Lóndres. De allí vendrá á España, pero sin pasar por Francia. La oposicion parlamentaria cuenta con su participacion en los debates; pero segun cartas particulares es bastante dudoso que lo consiga.

A bordo del vapor inglés *Thames* ha llegado esta mañana el general Cobos, procedente de Santómas. Dícese que habia ido á conferenciar con el general Santa Ana acerca de los asuntos de Méjico.

VAPOR "PRINCIPE DE ASTURIAS."

Entró ayer en este puerto el vapor mercante *Príncipe de Asturias*, comprado algun tiempo ha, segun anunciamos oportunamente. Este hermoso buque ha sido objeto de muchas mejoras en todos conceptos y brinda muchas comodidades á los pasageros. Creemos que se halla destinado á la misma carrera que los vapores *Pájaro del Océano* y *Cuba*.

El *Príncipe de Asturias* nos ha traido una coleccion de la *Gaceta* de Santo Domingo con fechas hasta el 7 del corriente, y una interesante carta de nuestro corresponsal escrita el 10. No ocurria á la sazon novedad alguna en aquella provincia española.

La *Gaceta* de última fecha publica una real órden que declara la capital y Samaná plazas de saludo.

Una órden general del 3 dispone que á consecuencia de haber sido nombrado Segundo Cabo de la Capitanía General de Puerto-Rico el Escmo. Sr. Brigadier D. Antonio Pelaez y Campomanes, le reemplazaría interinamente en los mandos que desempeñaba y mientras llegaba el Escmo. Sr. Brigadier D. Cárlos de Vargas, el Sr. Coronel de infantería mas antiguo D. Bruno Gayoso y Quesada.

ESTADOS-UNIDOS.

Por la vía de Cayo-Hueso tenemos hoy noticias del vecino Continente americano mas recientes que las que publicamos á última hora en el número anterior.

Un periódico de Mobila del 11, recibido el sábado, anuncia que el general unionista Curtis, estrechado muy de cerca en Arkansas, segun confesion de los periódicos de Nueva Orleans recibidos por el vapor *Cárdenas*, habia tenido que rendirse.

El *Delta* del 14, órgano del general Butler, llegado hoy á nuestras manos, publica lo siguiente:

"El viérnes se recibió en Mobila un parte telegráfico anunciando otra gran batalla entre Mac Clellan y los rebeldes. El tono de ese despacho causaba tal desaliento que los rebeldes de Mobila obtuvieron que no se publicase.

"No hay duda de que el general Mc-Clellan ha trabado de nuevo el combate y de que está ganando ventajas al enemigo."

El mismo periódico orleanés publica lo siguiente respecto de Vicksburg:

Ha llegado hoy á esta ciudad el comodoro Porter procedente de Vicksburg. Sabemos por un caballero que le ha acompañado que la ciudad ha sufrido mucho del bombardeo, que los habitantes la han abandonado y que las tropas rebeldes pasan mucha miseria. Los soldados luisianeses abandonan constantemente á Van Dorn, que demuestra ser un vil baladron. Los rebeldes carecen de víveres."

El *Herald* de Nueva-York del 9 publica una carta del fuerte Monroe con fecha 6, segun la cual el general Mc-Clellan habia avanzado siete millas por el rio James desde el 4, pero no se habia oido hablar de combate alguno. La primera de estas dos noticias no viene muy de acuerdo con las que hemos tomado ya del *Herald* del 10 y publicado el domingo.

Segun la misma carta, una cañonera confederada habia sido echada á pique por varias federales que la acometieron á unas doce millas mas abajo del embarcadero de Harrison. Dice tambien una carta el 7 que una bandera de parlamento habia llegado el 5 hasta White House y que habia vuelto al dia siguiente sin haber tropezado con fuerza alguna confederada.

Mr. Chandler, Senador por Michigan, segun dice el *Herald*, ha atribuido terminantemente al Presidente y al general Mc-Clellan "los últimos desastres," ocurridos delante de Richmond.

Dicen de Wáshington con fecha 8 que la division del general Mc-Dowell habia tomado posesion de Warrenton en Virginia. Se suponia que el ejército del general Pope se iba concentrando para operar contra Richmond.

El *Star* de Wáshington dice con fecha 5, refiriéndose á una conversacion con "un distinguido oficial general del ejército del Potomac," que en los siete dias de batalla que han sostenido los confederados contra los federales, los primeros han perdido 75.000 hombres (cerca de la mitad de su ejército) entre muertos, heridos y hombres puestos fuera de combate. Si esto no merece el nombre de exageracion, no sabemos que nombre darle.

Del fuerte Monroe escriben con fecha 5: "En la mañana de ayer se trabó una escaramuza cerca de nuestra ala izquierda, y el resultado fué la derrota de los rebeldes. Hicimos á estos mil prisioneros y les tomamos tres pequeñas baterías. Luego nuestra caballería los persiguió hasta que estuvieron al otro lado del pantano de White Oak.

"En los dos últimos dias los rebeldes mostraron muy poca disposicion á batirse y ayer abandonaron sus posiciones y sus baterías casi sin resistencia.

El *Herald* del 9, aludiendo al mercado monetario de Nueva York, dice que en Wall Street el oro habia subido á 11¼, y el cambio estranjero de 122 á 122½ "de resultas de los últimos desastres" sufridos por las armas del Norte en Virginia. El *Herald* añade:

"Es evidente ya que la guerra durará cuando menos otro año; que la mediacion estranjera, y quizá la intervencion, es inminente y que se habrá de incurrir aun en gastos de guerra mucho mas considerables. Por consiguiente, el premio del oro sube gradualmente. Si esta guerra continúa todavía dos años, el oro alcanzará el premio de 20 á 25 por 100, como sucedió en Inglaterra durante la antigua guerra con Francia. Por consiguiente, los autores de los desastres de Virginia han causado la subida en el premio del oro."

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia del Monserrate.

Facultativos de semana.—Primer distrito.—D. José Matilde Sansores, O-Reilly 39. D. José Torres y Mateos, OReilly 54.—Segundo distrito.—D. Leopoldo Winterhalter, Habana 94. D. Domingo Caballero, Picota 50.—Tercer distrito.—D. Francisco Fontanals, San Rafael 32. D. Manuel Meesa, Lealtad 26.—Cuarto distrito.—D. Braulio Saens, Angeles 6. D. Pablo J. Fernandez, Salud 43.—Quinto distrito y Jesus del Monte.—No habiendo para alternar, prestará servicio el primero que se presente.

Remates.—La Alcaldía Mayor del partido de San Cristóbal designa el dia 24 del actual para el remate del sitio "La Violencia," sito en el mismo, compuesto de 5¼ caballerías de tierra y tasado con todas sus pertenencias, inclusos 8 negros de varias edades, en $11.058—90 cs.—Por la Alcaldía Mayor del Cerro y el dia 1º del entrante agosto ha de tratarse del remate de la casa calle del Campanario Viejo nº 153, tasada en $1505—54 cs.

Privilegio.—D. José Quesada lo ha obtenido por cinco años para el uso y propiedad de un procedimiento de su invencion destinado á estirpar el "cocus ó guagua, oidium, &c."

Gracia.—Por Real órden de 3 de junio último y á propuesta del Escmo Sr. Ministro de Marina, se nombra al Sr. D. Estévan Pichardo Comendador ordinario de la Real órden de Isabel la Católica.

Subasta.—Con arreglo al pliego de condiciones que publica la *Gaceta*, ha de tratarse por la Intendencia general de Hacienda el dia 18 de agosto próximo de la subasta de la construccion de un tablado para celebrar los sorteos de la Lotería, presupuesto en $3256.

Cloaca.—A la cantidad de $15,425 en que se ha presupuesto la construccion de una cloaca maestra en la calle de Gervasio, entre la de la Zanja y la Ancha del Norte, rebájanse por nuevo acuerdo del Excmo. Ayuntamiento 6,015 con 75 centavos, importe de los 925 metros de bloques que para la misma son necesarios y los cuales facilitará al contratista el espresado cuerpo. Bajo tal condicion, que modifica el pliego de las establecidas para esa subasta, señálase para ella nuevo dia, el 30 del corriente.

Vacante.—Lo está la plaza de Médico de Sanidad del puerto de Sta. Cruz, con $50 mensuales de sueldo, y para proveerla convoca aspirantes el Gobierno Político de Puerto Príncipe. En el término de un mes pueden presentarse solicitudes.

Teatro de Tacon.—En ese coliseo se representó anoche por tercera vez el ya bien conocido y celebrado drama titulado "El padre Gallifa," el cual escitó nuevamente el entusiasmo de los espectadores, principalmente en aquellos pasages en que el patriotismo se revela de un modo tan exacto como en tiempo de la guerra de la Independencia demostraron abrigarlo en su corazon todos los españoles, teniendo que repetirse, como en las representaciones anteriores, entre salvas de palmadas la contienda de los beligerantes en el Bruch. Terminada la representacion se presentó á modo de monumento dedicado á las víctimas del heroismo, sacrificadas en Barcelona en los dias 3 y 27 de junio de 1809, un túmulo en cuya parte superior aparecía la España cobijando con su pabellon y ofreciendo una corona de laurel á aquellos héroes, representando el que erijieron el amor y la gratitud de los barceloneses en aquella Santa Iglesia Catedral al celebrar las exequias en honor de las víctimas, desde el 16 al 20 de octubre de 1815; cuadro que mereció la mayor aprobacion.

No hay culpa sin pena.—Este es el título de una preciosa novelita original é inédita de la señora doña María del Pilar Sinués de Marco que empezamos á publicar hoy en folletin. Llamamos acerca de ella la atencion, no solo porque está bien concebida y escrita y tiene peripecias dramáticas, sino porque su objeto es eminentemente moral y su lectura puede ser muy provechosa.

Atencion con el público.—Se nos recomienda la publicacion del siguiente párrafo.—"La empresa del ferrocarril urbano tuvo ayer noticia de que el conductor del coche n. 2 se habia espresado en términos poco comedidos con uno de los pasajeros que lo ocupaban á las 7½ de la mañana, al dirigirse desde la calzada de Galiano á la de la Reina, y dicho conductor fué inmediatamente despedido. El público debe tener entendido que en cada paradero hay un libro destinado á la consignacion de las quejas que consideren oportunas los señores pasajeros, á fin de que hagan uso de él y pueda la Empresa atender al inmediato remedio de faltas que de otro modo tal vez quedarían ignoradas."

Un remiendo.—Dícesenos que convendria echar en la esquina de la calle de San Nicolás y la de la Maloja el que aquel punto reclama, pues lo pantanoso del piso impide que los vecinos puedan acudir á la iglesia, á menos que den para ello un largo rodeo. El remedio es sencillo y hacedero en pocas horas, se añade; recójase el fango, nivélese el piso con alguna piedra y el mal quedará por largo tiempo remediado, y el vecindario agradecido, á la celosa Direccion de Obras de calles.

Sobre el mismo tema.—Tambien se nos encarga que hagamos una indicacion por el estilo referente á la esquina de las calles de la Picota y Jesus María, no solo por lo necesitado que se halla dicho punto de una composicion provisional sino por lo insoportable del alboroto que arman allí los muchachos de todos colores haciendo navegar en el charco barquitos de papel, etc. etc. ocurriendo entre los mismos á cada momento camorras menos propias de un punto poblado que de una playa.

Un párvulo de 1730.—Entre varias noticias que de Madruga comunican á nuestro apreciable colega *La Aurora del Yumurí*, hay una que nos ha llamado mucho la atencion, como la llamará á todo el mundo, y que será seguramente materia de *gacetilla* donde quiera que haya periódicos.—Ha dejado de existir en el partido mencionado un hombre que habia vivido la friolera de 132 años, esto es, un hombre que nació en 1730.—Agrégase que jamás habia padecido un dolor de cabeza; era, se añade, hombre muy raro: bebia chicha por agua comun, (vuélvome *chichero*); nunca comió pan y en sus últimos dias comia galleta; se vestia siempre al revés, (¡Cómo al revés! ¡De invierno en el verano y viceversa, con los forros para fuera, ó con las faldas de la camisa por cuello? Me interesa saberlo para imitarle. ¡Cáscaras, 132 Noche Buenas no son un grano de anís!) gastaba guantes de algodon, montaba á caballo y hacia todas las cabriolas que podia.... á su edad. Tuvo seis mujeres (cara le salió la ganga de los 132) que compartieron con él las penalidades de la vida (y la chicha por consiguiente). Con sus sucesores puede formarse una colonia, contándose entre ellos 28 hijos, 140 nietos y 78 biznietos.—Puede que de los tiempos de Matusalen acá no haya ocurrido otro caso mas raro de larga vida. ¿Saben Vds. lo que es haber visto salir el sol mas de CUARENTA Y OCHO MIL veces?

Sueltos.—De la *Revista Militar* de ayer domingo tomamos los siguientes:—*Sanidad Militar.*—Se ha dispuesto queden agregados al hospital militar de esta plaza el primer médico y primer ayudante don Cárlos Jacobi y don Federico Illas.

Voluntarios.—Se ha conferido el empleo de coronel de voluntarios al comandante del batallon de Matanzas D. Cosme de la Torriente.

—Hemos oido asegurar y creemos es cierto, que el Escmo. Sr. Mariscal de campo D. Felipe Alfau ha pasado á encargarse interinamente del gobierno de Matanzas, donde permanecerá hasta que termine la licencia que disfruta para tomar los baños de San Antonio, el señor brigadier D. Pedro Estéban.

—Nos dicen de Matanzas con fecha 19 que á las horas en que nos escriben se estaba tratando en junta por los jefes y oficiales de voluntarios sobre el dia que debe bendecirse la bandera, el cual será probablemente el 15 del mes próximo, dia de la patrona del batallon de la ciudad de los dos rios.

El diablo las carga.—Oyóse ayer tarde la detonacion de una arma de fuego en la calle de Flores y sus inmediaciones. La curiosidad saltó al punto de su asiento y el celador del Pilar acudió en averiguacion de lo que pudiera haber ocurrido, averiguacion que dió por resultado lo siguiente: En la puerta de un cafetin de la citada calle de Flores esquina á la del Matadero, se hallaba un vecino del barrio de Atarés examinando el mecanismo de una pistola de bolsillo, salió el tiro y la bala alcanzó á un individuo que se hallaba enfrente del que tenia el arma, ocasionándole una herida en el brazo derecho y otra en el pecho.

De noche los gatos son pardos.—En altas horas de la noche última, un individuo residente en una fonda de la calle de O-Reilly se deslizó por la azotea de la misma al patio de la casa inmediata, donde se le recibió á taburetazos. El que no esperaba seguramente una recepcion tan poco afectuosa emprendió sin volver la cara la fuga por donde mismo habia verificado el descendimiento, y por algo que se le quedó en el camino pudo á poco rato conducirlo el celador á esperar el dia en otra parte donde no es fácil "ir tras la fruta del cercado ageno."

Un par de apuntes.—Un negro que tenia mas peso en la cabeza que en los piés, andaba anoche vendiendo objetos que parecian ser de otro, y las sospechas que infundió al celador de San Juan de Dios bastaron para que se le condujera á dormir la mona antes de entrar en averiguaciones acerca la legalidad con que se aplicaba al indicado tráfico. Una negra de la calle del Alambique ingresó en la casa de Recogidas por dar motivo de sobra para que se le encerrára.

Entre coche y coche.—En la noche del sábado se hallaba parado cerca de la estacion del Cerro uno de los coches del ferrocarril Urbano dispuesto á emprender viaje para la Habana y al pasar otro de aquellos vehículos en direccion opuesta, quedó algo comprimido entre los dos el conductor de uno de los primeros que se hallaba en la entrevía, y la cual no abandonó no obstante las voces que se le dirijieron. Corrióse en el momento el rumor de que el referido conductor habia quedado gravemente lastimado; pero segun parece resultar del informe facultativo, el daño no fué de consideracion. Sin embargo, se trasladó al herido al hospital.

El opio y siempre el opio.—De una panadería de la calle de las Virtudes se mandó ayer por facultativos para que asistieran á un asiático empleado en la misma que parecia hallarse en las angustias de la muerte. Reconocido el paciente por dichos señores se participó al celador del barrio que el espresado asiático estaba envenenado con opio. Cuando el celador llegó allí, sin embargo de haberse presentado acto continuo, aquel habia fallecido ya. Le fueron encontrados 14$ 40 cts.—En la noche del mismo dia, un vecino de la calle del Morro dió tambien aviso al celador de la Punta de que un asiático carpintero á cargo del participante se hallaba enfermo de gravedad, aparentando síntomas de envenenamiento. Al presentarse el celador con los facultativos de semana el enfermo se hallaba ya privado del uso de la palabra y bajo la influencia de un fuerte veneno, lo cual quedó confirmado al examinar el lugar en que se hallaba, pues fué encontrado un pomo que acababa de contener opio preparado para producir aquel resultado.

Tercera reunion.—Con decir que estamos en época de aguas queda suficientemente demostrado que al capricho de las nubes tiene que ceder la voluntad de aquellas elegantes bailadoras de la Glorieta de Puentes-Grandes que temen, y celebramos su prevision, que en mitad del camino les sorprenda uno de aquellos aguaceros torrenciales que convierten en rio un gran trecho del no poco largo que se tiene que andar entre la capital y el punto favorecido para participar de aquella amena diversion. Así es que el sábado el tercero de los bailes de la presente temporada estuvo lucidísimo, y nadie duda de que hubiera llamado aun mas la atencion si los chubascos que cayeron por la tarde y el poco placentero aspecto de la atmósfera no hubieran hecho temer el peligro á que se esponian muchas de las elegantes jóvenes de la buena sociedad de echar á perder sus delicados atavíos, ya arriesgándose á tener que dejar atascados los carruages en el camino, ya teniendo, en caso de avenida, que luchar contra la corriente. Dejando todo lo demás á parte, y refiriéndonos solo á la reunion, podemos decir que no merece menos celebraciones que las precedentes, y que la orquesta delicias de Colon sigue cumpliendo con su empeño de llevarse la palma en esa clase de diversiones.

Periódicos.—Con la puntualidad de costumbre hemos recibido el número del *Heraldo Cubano* correspondiente á ayer domingo, y el de *El Progreso* de Regla del mismo dia. Este último se presenta bajo el número 1º de su tercera época, y aparece muy mejorado en tamaño, tipos etc., si bien confesando que no es la proteccion pública la causa de tales novedades, pues *El Progreso*, lo mismo en su primera que en su segunda época, no ha producido á la empresa que lo sostiene mas que desembolsos.—Muy lamentable es eso ciertamente, y á fé que tanta indiferencia de parte de los reglanos revela que no reside allí como debiera el espíritu de localidad que distingue á la inmensa mayoría de los pueblos. ¿Logrará despertarlo este nuevo rasgo de desinterés de sus redactores? Lo deseamos.

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.

HABANA, JULIO 18 DE 1862.

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro centíg.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1"	Vientos inferiores 1ª corriente.	Id. intermedios—2ª corriente.	Id. superiores—3ª corriente.
noche 12	761.50	23.40	...	18.79	88	1.89	ESE		SO
1	761.14	22.80	...	19.17	93	1.61	ESE		SO
2	760.81	23.40	...	18.28	86	1.84	ESE		SO
3	760.62	23.40	...	19.38	86	1.36	ESE		SO
4	760.44	23.30	...	19.03	84	0.94	ESE		
5	760.35	22.80	...	17.72	86	1.07	SE		
6	760.67	23.20	24.00	19.99	84	0.69	SE		NO
7	761.08	24.40	25.60	19.27	85	1.00	ESE	NE	NO
8	761.53	27.20	29.26	21.73	81	1.27	ESE	NE	E
9	761.68	28.00	29.00	20.47	73	0.66	ENE	NE	E
10	761.06	28.60	29.00	20.47	73	2.77	NNE	NE	E
11	762.11	28.40	28.80	20.21	70	3.11	NNE	NE	E
Dia 12	761.97	28.60	29.00	20.73	70	5.97	NNE	NE	E
1	761.97	29.90	30.00	21.73	72	4.27	NNE	NE	E
2	761.57	29.90	30.01	22.15	73	5.66	NNE	NE	E
3	761.42	26.00	28.20	17.78	65	3.77	S	NE	E
4	761.37	29.00	30.00	20.22	68	1.16	NO	SE NE	E
5	761.40	29.60	30.60	20.24	65	3.84	N	NE	E
6	761.40	27.60	28.40	21.10	77	2.05	NNE	ENE	E
7	761.51	27.40	...	20.84	77	2.11	NNE	ENE	E
8	761.96	27.90	...	20.58	77	1.50	NNE	ENE	E
9	761.96	27.90	...	20.32	77	1.44	NNE	ENE	E
10	761.99	27.00	...	25.70	78	1.83	NNE		
11	762.01	26.80	...	20.44	78	2.00	NNE		N

ACAECIMIENTOS.

Relámpagos sin truenos á las 12 h. noche, á las 5 h. mañana al N., S.E., S. y S.O.; y de 7 h. 30' noche á mas allá de las 12 h. al N.N.E., N.E., E.N.E., E.S.E., S.E., S.O. y N.N.O.—*Truenos sin relámpagos* á 1 h. y 1 h. 30' tarde al S.E.—*Máximum de evaporacion*, de 12 h. á 6 h. tarde 4 mi. m. 30.—*Máximum de ozono* en el observatorio de 10 h. noche á 2 h. madrugada n. 11; á orillas del mar, (baños de Romaguera), de 6 h. á 10 h. mañana, n. 7; en el pantano inmediato de 10 h. mañana á 2 h. tarde n. 4.—Temperatura máxima del mar á 2 h. tarde 27°0; idem del aire 30°25; idem del pozo 25°73 á la misma hora.

Calle de Dragones n. 62.—El director, ANDRES POEY.

HABANA, JULIO 19 DE 1862.

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro centíg.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1"	Vientos inferiores 1ª corriente.	Id. intermedios—2ª corriente.	Id. superiores—3ª corriente.
noche 12	761.70	26.40	...	20.23	79	1.61	NNE		
1	761.63	26.60	...	20.57	79	1.83	NNE		
2	761.53	26.40	...	20.93	79	1.33	NNE		
3	761.43	24.40	...	20.01	85	0.94	NE	NE	
4	761.43	24.50	...	19.74	86	1.11	NNE	NE	
5	761.50	24.0	...	19.62	86	1.50	NE	NE	
6	761.70	24.00	24.20	20.26	91	1.11	NE	NE	NNO
7	762.00	25.20	26.00	20.97	83	0.89	NE	NE	NNO
8	762.18	28.50	30.80	20.19	76	0.67	NE	NE E	NNO
9	762.36	27.9	29.00	20.21	80	1.56	N	NE E	NNO
10	762.72	28.00	29.00	20.84	74	3.56	N	NE E	NNO
11	762.60	28.50	29.70	21.11	73	5.33	NNO	NE E	NNO
Dia 12	762.25	28.80	29.50	20.35	69	5.23	NNO	NE E	NNO E
1	762.12	29.20	30.80	21.33	71	5.21	NNO	NE E	NNO
2	762.22	27.00	27.20	21.85	82	4.26	SE	E SE	NNO E
3	762.28	26.00	27.00	18.27	73	5.69	OSO	E	E
4	761.69	27.60	29.00	18.05	64	2.78	ONO	E	E
5	761.60	28.30	29.00	19.23	67	1.73	NO	E	E
6	761.70	27.40	28.80	19.25	71	2.71	E	E	E
7	761.93	26.70	...	19.14	73	0.28	NNE	E	E
8	762.18	26.00	...	19.75	79	0.04	ENE	E	
9	762.35	25.60	...	19.88	80	0.19	ENE	E	
10	76[illegible].05	25.30	...	19.99	83	1.22	ENE	E	
11	763.53	24.80	...	19.37	83	1.50	ENE	E	

ACAECIMIENTOS.

Llovizna, de 2 h. 5' tarde á 2 h. 9'; lluvia, de 2 h. 9' á 2 h. 22'; llovizna, de 2 h. 22' á 2 h. 30'; del S.E. Llovizna, de 3 h. 45' á 6 h. 6' del E.—Cantidad de agua llovida, mm. 8.00.—*Relámpagos sin truenos*, de 12 h. noche á 5 h. mañana, NE—SSE—S—SSO—NO y de 7 h. tarde á 11 h. noche, NE—N—E—ESE—SE—S—SO.—*Relámpagos con truenos* de 1 h. 30, de la tarde á 1 h. 50', del S y de 1 h. 50' á 2 h. 5' de E á SO.—*Truenos sin relámpagos* á 4 y 5 h. de la mañana, del NO.—Trozo pequeñísimo de arco-iris al SE á 5 h., un tercio al NE á 5 h. 36'; mitad al mismo rumbo á 5 h. 44'; un quinto al SE á 6 h. 8'.—Maximum de *evaporacion* de 12 h. á 6 h. tarde, mm. 3.00.—Maximum de *ozono* en el observatorio, de 2 h. á 6, tarde, n. 12; á *orillas del mar, (Baños de Romaguera)*, de 2 h. á 6 h. tarde n. 8; en el pantano inmediato á las mismas horas n. 4.—Temperatura máxima del mar á 2 h. tarde 26° 3; id: del aire á la misma hora 28° 99; id. del pozo á 10 h. mañana, 25° 30.

Calle de Dragones n. 62.—El director, ANDRES POEY.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MARTES.—Sta. María Magdalena penitente.—A los piés del Señor, dice San Agustin, es un ídolo del mundo convertido en víctima, y sacrificado al verdadero Dios. Consagró á su servicio cuanto habia servido á su perdicion. *Los perfumes, las joyas, los preciosos licores que fueron* incentivos de la liviandad son ya sacrificios de la penitencia; y la que ántes sirviera de escándalo á la ciudad á edificar con su amor, y su perseverancia en el bien.

Tambien se mencionan los Stos. Platon y Teófilo mártires, Cirilo obispo, Menelon y Vandrilo abades, Dabio pbro, José confesores y Síntica.

FIESTAS EL MIERCOLES.—MISAS SOLEMNES.—En la Merced al Sacramento á las 7; en la Catedral la de Tercia á las 8½: en San Felipe á S. Francisco de Asis en sufragio por las benditas Animas del purgatorio: en la T. O. de S. Francisco á S. Nicolás de Bari á las 7.

SANTA TERESA.—A las 9 la última fiesta de Ntra. Sra. del Cármen: predica el pbro. D. Juan Galiano: salve la víspera á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 23 de julio.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Ntra. Sra. de la Soledad, en S. Juan de Dios privilegiada.

COMUNICADOS.

El dia 18 tuvieron lugar en esta parroquia honras fúnebres por el eterno descanso del alma del procurador Don Isidro Gonzalez, que falleció en la ciudad del Bejucal el dia 2 del actual. Padre político de la Sra. Doña María de los Dolores Martinez, hermana de nuestro apreciable y querido Párroco Poro. Don Andrés Martinez, asistió á esta el señor Capitan del partido y otras personas de lo principal del pueblo; el señor Cura dió las gracias en nombre de los dolientes á los señores concurrentes.

Las relevantes cualidades que adornaban al citado señor Gonzalez, son acreedoras á que su triste desaparicion de este mundo, donde deja una familia cariñosa y muchos amigos, sea sentida por todos los hombres de bien y á que se haga oir el general dolor que ha dejado ese vacío, muy particularmente en la ciudad de su residencia. Hombres como el señor Gonzalez, que á su paso por este mundo no han dejado tras sí un recuerdo doloroso, á no ser el de su fallecimiento, no deben quedar olvidados porque hayan devuelto su alma al Criador y la materia á la tierra, puesto que las buenas obras conceden posteridad al mortal probo y filantrópico que las ejecutó cuando nos acompañaba en este valle de lágrimas. Como hombre privado fué un modelo de los padres, un escelente esposo, un caritativo dueño. Como público...... escusado creo repetir lo que todo el mundo sabe. La ciudad del Bejucal, que lo conoce bastante, llorará eternamente su pérdida.

Seiba Mocha, y julio 19 de 1862.—*P. A. G.*

En los natales de la Srita. doña Magdalena Gonzalez y Argüelles.

El sol anuncia en la religion lejana
Que hoy es tu santo, hermosa Magdalena,
Y el alma alegre de dolor agena
Hace que te cantemos, bella hermana.
Otro tiempo pasó: la dicha ufana
Que hoy siente el corazon con alegría
Cambió nuestra amistosa simpatía....
Mas estamos en paz paloma indiana.
Y rogamos á Dios con voz ferviente
Que goces largos años de la vida
Y que sea tu virtud resplandeciente.
Y cual casta paloma, ve atrevida
A gustar de las aguas de una fuente
Y á respirar el aire del ambiente.

Tus hermanos, José y Donato.

A la Srita. Dª M. en su dia.

La reina de los bosques, la alta ceiba,
Vecina de las nubes, vida mia,
Del tiempo herida por la mano impía
Al no ser volverá.
Los mudos centinelas del Egipto,
Las ingentes pirámides, en nada
Tambien se trocarán, y la morada
Del pez se agotará.
El gigante del Asia, el Himalaya,
Que audaz intenta con su enhiesta sima
Hasta el cielo llegar, en la onda cima
De lo que no se caerá.
Y el padre de la luz, el rojo Apolo,
Que inmóvil ve girar en torno suyo
A los hijos de Adan, tambien concluyo
Que al fin no alumbrará.
Pero el amor, emanacion del cielo,
El vivo amor en que por tí me abraso,
Nunca, nunca jamás tendrá su ocaso
Belleza tropical.
Porque en mi Cuba no se quiere, Magdala,
Como en las nieves de la Rusia fria,
Porque te adoro con el alma mia
Y el alma es inmortal.

F. de G. y A.

LOS MEDICOS QUE SE DEDICAN especialmente á la curacion de las enfermedades de los niños aseguran que *Las Pastillas de Kemp para las Lombrices* son el remedio mas eficaz y seguro que hasta ahora se ha conocido. Están preparadas esclusivamente con los estractos vejetales mas salutíferos. Su sabor es delicioso, no producen náuseas ni dolores, y causan su efecto completamente sin necesidad de usar luego ninguna clase de aperitivo. Las madres y los niños nunca desesperan de ellas, porque si las unas tienen completa confianza en las partillas, los otros las toman con el mayor placer. Desde que se descubrieron las Pastillas todos los demás vermífugos asquerosos han quedado abandonados. Se preparan y acomodan en frasquitos de cristal para la esportacion, y se hallan de venta en todas las droguerías acreditadas.

A 25 CENTAVOS EL FRASCO

de la

Preparacion mas pura que se conoce para el Pelo.

El Kathairon de Lyon

Restablece, Conserva y Hermosea el Pelo, hace desaparecer la Caspa, impide el encanecimiento y conserva un perfume delicioso. Es sin duda alguna el artículo mas escelente que se conoce para el Pelo. Experimentadlo si quereis tener una hermosa cabellera. Su inmenso consumo es la mejor prueba de su escelencia. Se vende en todas las Droguerías y en casa de los Propietarios,

Heath Wynkoop y Co. 63 Liberty St. N. Y.

PILDORAS CONTRA

La Disentería y Diarreas agudas y crónicas,

DEL DR. OLEA MORENO.

Innumerables curaciones hechas con estas píldoras son las mejores garantías de su eficacia. Durante mi ausencia en Europa, que será de tres meses, queda hecho cargo de los enfermos que se me confiaron para su curacion el Doctor Don Julian Galuzzo, que vive calle de Compostela n. 69.

Dr. Olea Moreno. 15.

JARABE

DE DULCAMARA CONCENTRADO.

PREPARADO

POR ISMAEL C. ALVAREZ.

Este medicamento, preparado por un nuevo método, es de suma eficacia para aumentar las secreciones, como son el sudor, la orina etc., espeler las flemas, promover la menstruacion, destruir el vicio venéreo, el escorbútico y los humores herpéticos, por lo que se usa con el mejor éxito en la curacion de las afecciones catarrales crónicas, reumatismos, herpes ó empeines escamosos, dolores cerebral, almorranas, parálisis, fístulas, tumores, úlceras venéreas escorbúticas y en las cancerosas.

Depósito principal botica La Marina, calle del Inquisidor esquina á la del Sol. Los Sres Catalá Sarrá, calle del Teniente-Rey botica La Reunion, y en La Central, de Lobé, Fernandez, botica del Dr. Aguilera, idem del Dr. Basset, idem del Dr. Lastre, y en Güines don Joaquin Espinosa.

Botica plaza del Cristo. 6-16

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL DR. SEVILLANO SE HA TRASLADADO de la calle de la Habana n. 191, á la misma calle núm. 112, esquina á la de la Lamparilla, frente á la casa del Excmo. Sr. D. Rafael Rodriguez Torices. 90-12 Jn.

DON PEDRO DE TORRES Y DIAZ, HOMEOpata avisa á su clientela y al público en general; que ha pasado su residencia á la calle de la Muralla n. 113 frente á la Cerrada del Cristo, habitaciones que ocupaba el Dr. Valero, consultas de 2 á 3 grátis á los pobres de solemnidad. 30-8 Jul

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.

El doctor Guimerá vive en la calle Obrapía n. 9.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 1 á 2 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son grátis para los pobres de solemnidad. 9 meses 14mzo.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDIcina y cirujía Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de Compostela núm. 80 entre la de la Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 2½ á 4 de la tarde. 15

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 80 entre Muralla y Teniente Rey. 12-O

LDO. EN MEDICINA Y CIRUJIA D. JOAQUIN Gonzalez de Avila, se ofrece á sus amigos y al público en la calzada del Monte n. 463. 15-5

DOÑA TERESA CAMERZINI, PARTERA FAcultativa, se ofrece en su facultad á las Sras. y amigas en general, vive calle de Sta. Clara n. 27 entre S. Ignacio é Inquisidor. 60-1 Jun

EL Dr. D. JULIAN A. GALUZZO.

Autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, que ha producido tan maravillosos efectos en el asma, enfermedades de pecho y otras, *como consta* por las innumerables certificaciones que obran en su poder, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general *que ha cambiado el laboratorio* donde ántes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar núm. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte además que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las *enfermedades del pecho*, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quieran consultarle sobre cualquiera particular del jarabe, podrán hacerlo de dos á cuatro de la tarde, y aquellas que residieren fuera de la ciudad por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio, calle de Compostela núm. 69 entre Lamparilla y Obrapía. 15-F.

D. DIEGO BETANCOURT Y BETANCOURT, cirujano-dentista de los Estados-Unidos é incorporado en esta Real Universidad, debe permanecer pocos dias en esta capital y se ofrece al público. Puede operar á domicilio y recibirá los avisos en la calle de Aguiar número 38 y en la botica de San Luis, calzada real Cerro n. 679. Conoce las enfermedades de la boca y está al alcance de los nuevos procedimientos con que cada dia se perfecciona la facultad que profesa. 30-22-julio

EL DOCTOR PRAX PARTICIPA AL PUBLICO y á sus amigos que ha fijado su domicilio en la calle de O'Reilly n. 38, y ofrece sus servicios en todos los ramos de su facultad, con especialidad en la *fiebre amarilla*, *ó comito en enfermedades de los niños, de las señoras* etc. Reciben en su bufete de 1 á 2. 20-22

D. J. JOAQUIN MUÑOZ

doctor en medicina de la facultad de París, incorporado en la Real y Literaria Universidad de la Habana etc: de regreso de su viage á París, participa al público y á sus amigos, que ha fijado su domicilio en la calzada de Galiano número 32 esquina á la de las Virtudes, y ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion, con especialidad en las *enfermedades nerviosas y las mentales.*

Consultas todos los dias de 1 á 4 cuatro. 30-22jl.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa, se ofrece á este respetable público y sus favorecedoras; y tambien se admiten criadas para que salgan de su cuidado, que estarán muy bien asistidas: calle de Dragones n. 61 entre Rayo y S. Nicolás. 1 año 17 mayo.

JOAQUIN GONZALEZ DE AVILA, MEDICO cirujano, admite consultas á todas horas, ofreciéndolo á los pobres asistirles y operarles grátis, barrio del Pilar calzada del Monte n. 463. 21-18

NOGUEROL, MEDICO CIRUJANO, CALLE de Villegas n. 93, esquina á la del Teniente-Rey, casa de portal. 30-17 Jl.

DOÑA CATALINA HERNANDEZ DE RIERA, partera aprobada facultada por el colegio de medicina y cirujía de Barcelona y recibida en la Real Universidad de Madrid y tambien incorporada á esta de la Habana, se ofrece á todas las Sras. y á su antigua clientela en particular, á cualquiera hora del dia y de la noche. Vive en la calle de la Amistad n. 41 entre Neptuno y San Miguel. 30-2julio

MADAME JUANA ALINE DEMOY, PARTEra facultativa, ofrece sus servicios calle de la Reina núm. 14 entre Galiano y Rayo. 30-20Jul

MME. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULtativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á todas horas y recibe consultas; habla español, francés é inglés.

NOTA.—La misma ofrece á las señoras que se encuentren en estado interesante hermosas habitaciones altas, en donde con el mas delicado esmero tendrán todo lo necesario para asistir de su cuidado, pudiendo contar con la mayor discrecion y el fino trato que tiene acreditado. Vive calle de Cuba núm. 144 frente la Maestranza de Artillería. 30-8Jl

DON GASPAR A. BETANCOURT CIRUJANO dentista, calle de la Habana n. 167 entre Riela y Teniente-Rey. 30-18 Jn.

DENTISTA.

DON MIGUEL RAMON VIETA CIRUJANO dentista, calle de O-Reilly número 27 entre Habana y Aguiar, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad: cura la supuracion de las encías y las piezas artificiales tanto atmosféricas como de cualquier clase se encuentran hasta el dia serán hechas en precio equitativo y entregadas sin demora: recomienda su escelente pasta dental y específicos para blanquear y conservar la dentadura. Consultas grátis. Año-5Ab.

Nuevo aviso.—Al público.

Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista, calle de la Habana esquina á la de la Obrapía. Altos del Paquete.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial proteccion conque el público le ha recompensado en sus concienzudos trabajos por toda la Isla, ha resuelto quedarse en esta en vez de ir como tenia proyectado á los Estados Unidos, y ofrece á su vez hacer por sus propias manos todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere su arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial de hacerse siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E. U., para lo cual ha hecho repetidos viages, cree el que habia verá una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas del as 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poder so estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—Aviso asimismo á todos los dentistas de la Isla que ha recibido 10000 dientes.—Oro batido.—Oro batido lo mas puro, y varios efectos de dentista á precios moderados. Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. 28jn

DON JAIME GELI, CIRUJANO DENTISTA, participa á su numerosa clientela que acaba de montar su laboratorio al nivel de los mejores de Europa y de los Estados-Unidos, no habiendo omitido gasto alguno para que las personas mas exigentes queden satisfechas sus menores caprichos en punto á operaciones y obras dentarias, entre las cuales ofrece un NUEVO METODO DE ORIFICAR que merecerá sin duda la aprobacion de cuantos lo esperimenten, y eso bajo las garantías que quieran exigirse.—Tambien cura todas las enfermedades de las encías.

PARTE MECANICA.

Se construye toda clase de piezas artificiales para la boca, desde un solo diente hasta una dentadura completa, por medios desconocidos en la Habana hasta el dia, como asimismo obturadores de todas clases y planchitas de oro para separar, alinear y componer la dentadura mas imperfecta, especialmente en los niños, sin que estos sufran la menor molestia. Estos trabajos se harán bajo la direccion del hábil y conocido Mr. Descole.

Para practicar operaciones se pasará á la casa del paciente. Especialmente á señoras.—Tambien se solicitan en dicho laboratorio buenos mecánicos.—Habana, calle del Empedrado núm. 43, entre Aguacate y Compostela. 30-28 junio.

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con finiestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano: ocurra á la calle de la Habana n. 92. Año-48

ENSEÑANZAS.

UN ACREDITADO PROFESOR DE FRANCES se ofrece para dar lecciones de ese idioma y enseñar los caracteres de letra inglesa comercial, redonda y gótica para encabezamiento de libros y adornos, así como la aritmética decimal, todo por el ínfimo precio de media onza; advirtiendo que el que no aprenda bien no pagará estipendio alguno: informarán en la plaza de Armas, tienda La Rosa. 10-17

DON J. B. PERRY, PROFESOR-FRANCES, actualmente, calle de la Lamparilla número 94, continúa dando lecciones de ese idioma, de inglés, teneduría de libros, escritura y aritmética decimal. 10-17

COLEGIO NUEVO DE NIÑAS, EN LA CALLE del Inquisidor n. 21; dirigido por doña Salustiana García, natural de Madrid y admitida en esta fidelísima Ciudad de la Habana en exámen público para profesora y habiendo obtenido el título espera de los padres de familia que deseen tener bien educadas sus hijas y saber hacer primores nunca vistos, que las pongan en dicho colegio, pues teniendo el número suficiente de niñas que será bien corto, se les enseñarán los idiomas francés, inglés, música y toda clase de bordados en madera, cristal y toda clase de metal y bordar con el mismo pelo ó hilo de oro con dos agujas aun tiempo, pues dicha Sra. ha aprendido en Paris y ha dirigido varios colegios en el estrangero. 4-18

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,

CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 94, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble ó simple, arreglado al Código de Comercio, y llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve ó diez de la noche.

Se irá á dar clases á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de os demas. 7Mz

UN PROFESOR FRANCES DA LECCIONES de su idioma á domicilio al ínfimo precio de media onza mensual, impondrán en la calle de Mercaderes esquina á la Obrapía n. 17, ferretería de Tijero y Hermano. 26-11jul.

UN SR. FRANCES DE EDAD, ACREDITAdo por largos años consagrado á la educacion de la juventud, teniendo algunas horas desocupadas desea dedicarlas á dar clases de su idioma á los niños y demás ramos de una buena educacion; impondrán en casa del Sr. Mignote, calle del Obispo n. 101, establecimiento, El Diablo á Cuatro. 7-20

NO SE COBRA ADELANTADO.

Instituto práctico Comercial de Govin. Calle de la Habana n. 121 esquina á la de Ricla. A todas horas habrá clases de inglés y frances; letra inglesa, teneduría de libros y cuentas mercantiles adaptadas á nuestro comercio.—El portero dará los prospectos. 30-2 jul.

MR. BENITO ROLAND, CON 30 AÑOS DE profesion en los paises hispano-americanos, ofrece sus servicios á los señores padres de familia y directores de los colegios de alumnos de ambos sexos, para la enseñanza del francés y demas lecciones secundarias: vive en la calle del Sol n. 44 esquina á la de la Habana. 30-8 Jul

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.

El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza. Calle de Aguiar n. 94. 21-mzo.

M. BENOITON, EX-PROFESOR DEL LIceo imperial de Burdeos, sigue dando lecciones de francés, latin, matemáticas, geografía é historia universal y de todos los ramos de instruccion secundaria, calle del Sol n. 36 impondrán de 5 á 6 de la tarde. 15-22

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.

Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol. 4-D

SOLFEO, PIANO Y CANTO.

D. Tomás Ruiz y Surí profesor de música, se ha trasladado á la calle de Aguiar n. 40, en donde se ofrece á sus amigos y al público, esperando órdenes de las personas que deseen utilizar sus conocimientos en la enseñanza de los ramos indicados. 30-5Jl.

INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA.

Un antiguo profesor de educacion primaria y latinidad, muy acreditado en esta capital, proyecta reunir un corto número de alumnos á quienes dedicarse esclusivamente y darles una educacion esmerada y sólida; y al efecto previene á los Sres. padres de familia que tiene su morada en la Tercera Orden de S. Agustin, calle de Aguiar entre las de Teniente-Rey y Amargura, que por ser parte del convento que antes llevó el mismo nombre y hoy el de S. Francisco, brinda la mas cómoda y ventajosa oportunidad para la enseñanza privada de la juventud, por su retiro, tranquilidad y local espacioso y ventilado, á que se agrega la no menos grata y muy recomendable circunstancia de vivir tambien en la citada Tercera Orden várias Sres. sacerdotes, entre ellos el Sr. D. Claudio Martinez, quien será elegido capellan de los niños, y tendrá por consiguiente á su cargo inculcar en sus tiernos corazones la santa moral y dogmas de nuestra sagrada religion. El profesor, ofrece á los padres llenar religiosamente su ministerio y se congratula de que quedarán altamente satisfechos y complacidos al ver los progresos y evidentes adelantos de sus hijos.—Podrá verse el profesor por las mañanas hasta las 9 y de 4 á 6 por la tarde, mientras no se reunen alumnos, y habiéndolos, á toda hora del dia. 3—16Jul

DON ANSELMO MOLINIE SIGUE DANDO lecciones de francés, latin, matemáticas, historia universal, letra inglesa y de todos los ramos de una completa y sólida educacion secundaria, calle de la Amargura n. 66 entre Compostela y Acuacate. 15-15 jul.

RETRATISTAS.

RETRATOS DE VENTA PARA ALBUMS.—Calle de la Amistad entre San Rafael y San José número 55, estramuros.—Retratos de D. José de la Luz y Caballero, de Saco, de Frias, Conde de Pozos Dulces, del Lugareño, Matilde Diez, general Serrano, Condesa de San Antonio, Reina de España, de baile, de trages, artistas, generales notables, etc. etc. Por uno cuatro reales, por docenas $4; coleccion de 50 $10-5 rs. surtido de cien, retratos ó sea album completo $17.

En esta casa solamente se hacen los retratos en targetas de particulares á CUATRO PESOS DOCENA. Los retratos son en targetas se hacen por un nuevo sistema por el cual salen preciosos: no estando bien no se cobrará nada. 8-13

ALBUM FOTOGRAFICO UNIVERSAL.

En el Museo fotográfico de Molina, calle de la Amistad núm. 55 entre San Rafael y San José: se encuentran de venta constantemente un surtido general de retratos en targetas, de notabilidades de Europa, Asia, Africa y América, lo suficiente para formar UN PRECIOSO ALBUM UNIVERSAL.—Precios: Por uno 4 reales. Por docenas 3$. Colecciones de cincuenta retratos 10$ 5 rs. Coleccion de cien retratos surtidos 17$.

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACE LA DOCENA DE RETRATOS DE PARTICULARES A CUATRO PESOS DOCENA, única casa que los hace á este precio. No siendo inmejorables no se abonará nada. 8-13

RETRATOS EN TARJETAS

PARA ALBUM,

A CUATRO PESOS.

Calle de la Amistad núm. 55 entre S. Rafael y S. José

En este establecimiento se hace la docena de retratos á CUATRO PESOS y á los que se retraten se les regala un retrato del *Sr D. José de la Luz* ó de alguna otra notabilidad europea. Los retratos en tarjetas se hacen por un nuevo sistema por el cual salen preciosos. Los retratos que *no estén bien no se pagará nada.* 8-13

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 88.—Camisería calle de la Habana n. 72.—Peletería La Granada, calle de la Muralla y en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte: seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-4 julio.

NEGROS!!! NEGROS!!!—SE HACE CARGO para su venta por muchos que sean una persona entendida y muy relacionada, situada en el punto mas céntrico de esta ciudad, en venta real y en pacto, y traspasa emancipados y asiáticos.—Obispo n. 137, primera cuadra de la puerta de Monserrate.—Diríjirse por el correo á P. M. Cb. 10-20

LAVADO DE ROPA FINA CON PERFECCION y puntualidad, continúan encargándose de la de hombres repasándola de roturas y demás: una Sra. entendida en ello, pues siempre cuenta con escelentes planchadoras y lavanderas, calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio. 8-15

Limpieza y renovacion de levitas.

Los Sres. que tengan alguna ropa manchada de cualquier clase de género que sea y deseen tenerla limpia y arreglada como nueva, pueden mandarla á la tintorería francesa, calle de Villegas n. 73 entre Obra-pía y Lamparilla, seguros de que quedarán complacidos. Un sastre se encarga de la recompostura. 30-12 Jul.

Limpieza y renovacion de mantillas.

Las Sras. que tengan mantillas; velos encajes, túnicos, etc. manchados ó rotos, pueden mandarlos á la tintorería francesa, calle de Villegas n. 73 (antiguo 24) entre Obrapía y Lamparilla, seguro de que quedarán complacidas. 30-12 Jul.

A LOS SRES. OFICIALES DEL EJERCITO.

D. Ed. Boissel, dueño de la tintorería Parisiense, calle de Villegas n. 73 entre Lamparilla y Obrapía tiene el gusto de participar que en adelante recibirá todos los *pantalones* color de *dos* para darles el de *grance perfecto*: tambien pondrá como nuevos los que solo necesiten ser limpiados. Precio 10 rs. fta. cada pantalon. 30-19 Jl

AVISO.—EN LA CALLE DE LA HABANA n. 44: Se hacen cargo de ventas ó compras de criados que sean de buenas cualidades.—Tambien á las personas que tengan criados que colocar, con buenas garantías ventas en pacto, hipotecas, ventas ó compras de ingenio, alquileres de dotaciones de negros y asiáticos, potreros ó inmensidad de terrenos que hay encargo para su venta. Cualquiera persona que á esta se acerque por encargo de algun negocio, ó en cuanto lo que solicita, por las diversidades de negocios que muchas personas recomiendan Se tratará de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-20

SE LAVA ROPA DE HOMBRES A PRECIOS muy equitativos y sin llevar nada por apuntarla y se reciben criadas para enseñarles el arte: calle de Egido n. 29, desde las 10 de la mañana en adelante impondrán. 4-20

CAPILLA DE MUSICA

DE

Nuestra Señora del Monserrate.

Con este título y bajo la proteccion de nuestro dignísimo prelado Exmo. ó Illmo. Sr. Obispo diocesano acaba de establecerse una compuesta de profesores de reconocido mérito, tanto cantantes como instrumentistas.

La capilla pues, por solo su nombre indica el objeto: este será servir con toda puntualidad y decoro las funciones religiosas, como salves, misas, novenas, funerales, y en fin cuanto corresponda al culto divino y siempre con la dignidad debida á tan elevada idea. Para ello cuenta con obras del mas escogido repertorio de maestros nacionales y estrangeros que gozan de la mas distinguida opinion en el mundo inteligente. Además el maestro director de la referida capilla se hace cargo de poner en música cualesquiera gozos, himnos ó letrillas que las personas interesadas tengan gusto en que se canten, encargándolo con 6 ú 8 dias de anticipacion.

La capilla de música deseosa de servir al público en general, tendrá al efecto su tarifa de precios, los cuales serán siempre, además de invariables, muy módicos con relacion al servicio y calidad del mismo. Con tal motivo se han formado tres clases de fiestas: pudiendo ampliarse la primera por razon de suntuosidad con profesores de fuera de la capilla; y aun podrá simplificarse la tercera, reduciéndose el número de músicos cuando la retribucion no alcance á cubrir el precio ya estipulado; de todo lo que se puede decirse que los precios de las funciones que celebre esta capilla contando con toda clase de fortunas desde la mas opulenta hasta la mas modesta.

Se advierte que la capilla no solo asistirá á las funciones de la Habana y pueblos limítrofes, sino tambien á todas aquellas partes que sean de facil comunicacion y decente trasporte.

La direccion está á cargo del maestro Pbro. don Francisco de Asís Martinez, que vive en la calle de la Amistad n. 62, á donde pueden dirigirse los avisos, ó en la sacristía de la iglesia del Monserrate. 8-20

AL PUBLICO INDIGENTE EN ESPECIAL.

Con el objeto de acumular mayor número de hechos, y á la vez ser útil á la humanidad doliente y desvalida, le ofrezco *generosamente* una medicacion, que en mi práctica ha suplido ventajosamente al sulfato de quinina para la curacion de las *fiebres intermitentes* sea cual fuere su tipo; al mismo tiempo que mi asistencia en cuanto lo permitan mis atenciones: como tambien, y con igual *generosidad*, una *medicacion para el tratamiento y curacion de úlceras* sea cual fuere su cronicidad; incluyendo en ellas las de carácter canceroso: alcanzando, ella hasta los tumores escrofulosos, fístulas, y lobanillos ó lupias: ya sea que estas imprimiesen una deformidad, ó que por el lugar que ocupaban impidiesen el trabajo: *siendo digno de consideracion particular que en ninguno de aquellos casos se hace necesario el uso de instrumento cortante.*

Como los hechos hayan sancionado ya la virtualidad curativa en término mayor de ambas medicaciones, es de ahí que con tanto mas gusto las brindo al *público indigente particularmente*; á mas de ofrecerle para que lo utilice oportunamente, mi valer *médico-homeopático* para cualquier otra dolencia.

Horas de consulta, de 12 á 3 de la tarde y de 7 á 8 de la noche en la calle de Cuba n. 43.

OBSERVACION.—Deseando ser útil lo mas posible en la línea de los discípulos de Hahnemann, he ordenado un opúsculo de medicina homeopática doméstica al alcance de todos; ya es ello el resultado de 16 años de práctica esclusivamente homeopática. No dudo esperar con algun fundamento, que servirá en mucho al viagero, al que vive en despoblado y de alguna manera á las madres de familia; estas, para que llenen el vacío en los débiles dolencias de sus hijos: tal como lo han hecho, y vienen cumpliéndolo con distintos métodos domésticos: y aquellos para que salven en parte la privacion absoluta que tienen de médico las mas de las veces.

Y deseoso de corresponder de alguna manera á la muy noble é hidalga cuan humanitaria Sra. que tan bondadosamente me ha prohijado el opúsculo, como débil elemento de propaganda *homeopática*, y de alguna utilidad humanitaria en los casos necesarios me honro particularmente en dedicar *generosamente* aquel opúsculo al público, ya sea que lo solicite como medie en circunstancias apremiantes, ya por que se sea admirador de la medicina de Hahnemann. 15-20

SOLICITUDES.

JOVENES PARA REPARTIR OBRAS Y NOvelas, se les abonará un 25p% de recargo, pero teniendo persona que responda, calle de O-Reilly n. 91. Librería. 4-19

UNA BUENA COSTURERA Y CORTADORA que sea blanca ó de color y que tenga personas que respondan de su conducta: calzada Real del Cerro n. 481. 4-19

DE 4 A 5000$ SE DESEAN TOMAR A INTErés dando las garantías necesarias, de mas pormenores para dicho negocio impondrá el encargado, calle de Acosta n. 14 entre Inquisidor y S. Ignacio. 4-19

UNA SEÑORA INGLESA, ACLIMATADA EN este país, desea colocarse con una familia particular para preceptora de algunas niñas, pudiendo presentar las mejores recomendaciones sobre su moralidad y conducta. Impondrán en la calle de la Lamparilla n. 19, entre Cuba y Aguiar. 4-19

UNA SEÑORA RECIEN LLEGADA DE EUropa solicita algunos lavados de hombre, pues cuenta con buenas planchadoras y lavanderas. Tambien desea alquilar alguna negra que lave bien y planche. En la misma casa se vende una máquina de coser superior, de Grovey Baker. Calle del Empedrado n. 47. 5-19

UN BUEN COCINERO GENERAL DESEA Acomodarse en casa particular: puede dejar apunte el que lo solicite en el almacen de víveres accesoria de la casa n. 74 calle de San Ignacio entre Muralla y Teniente-Rey. 4-19

UNA CRIADA BLANCA PREFIRIENDO UNA alemana, francesa ó inglesa, para cuidar un niño y coser: dirigirse á la calle del Inquisidor n. 44 de 11 á 2 de la tarde, ó en Guanabacoa calle de la Camarona n. 1. 5-19

SIRVIENTES SE SOLICITAN EN LA CASA de salud de Garcini. 8-19

UN OFICIAL DE BARBERO, CALLE DEL Teniente Rey número 15, barbería La Marina. 4-19

UNA SEÑORA DE CATALUÑA DESEA COlocarse para acompañar una señora ó para el manejo de una casa. Calle de las Lagunas número 53 darán razon. 4-19

UN PANADERO BLANCO, SE SOLICITA, EN Regla calle Real panadería La Venus impondrán. 4-19

SE SOLITA ALQUILAR UNA BUENA LAvandera y planchadora, impondrán calle de San José n. 32. 4-19

ALQUILAR UNA BUENA LAVANDERA Y planchadora. Impondrán calle de San José n. 36. 4-19

UN OFICIAL DE BARBERO: EN LA BARbería calzada del Monte n. 247. 4-18

CAJISTAS, SE SOLICITAN EN LA IMPRENta de EL SIGLO, pagándoles por semana, á razon de 6 reales fuertes las columnas de entredos, y á pesetas de brevario. Se necesitan buenos antecedentes. Calle del Tejadillo n. 12. 4-22

UNA MORENA LIBRE DE BUENAS CIRcunstancias, como de 25 años desea hallar un acomodo para criada de mano y cuidar niños. Impondrán en el callejon de San Juan de Dios n. 17. 4-18

UN COCINERO DESEA COLOCARSE EN LA Habana ó Marianao; tiene quien dé informes de él: calle de los Sitios n. 80. 4-18

UN JOVEN EMPLEADO EN UN ESCRITORIO de esta y que tiene las horas de la tarde y parte de la mañana desocupadas, solicita hacerse cargo de toda clase de cobros de cualquier empresa ó sociedad, teniendo personas que den fianza y respondan de su buena conducta: informarán calle del Obispo n. 72 almacen de música. 4-18

UN ESTRANGERO ALEMAN SOLICITA UNA habitacion en casa de una familia que viva en el Cerro. La familia que se digne aceptar se le suplica se dirija por referencia alguna á la calle de la Habana n. 136, casa de los Sres L. Will y Cp., donde tambien se reciben contestaciones por escrito. 4-18

UN MAYORDOMO DE INTELIGENCIA EN los trabajos de ingenio, y un albañil para trabajar en una finca de campo, se solicitan en la calle de los Oficios núm. 16. 4-18

UN MUCHACHO PENINSULAR, DE 12 A 14 años, que quiera aprender el oficio de sastre ó bien que ya tenga principios de dicho oficio: impondrán calle de los Oficios n. 74, sastrería. 4-18

IGNORANDOSE EL PARADERO DE D. LUIS de Abrisqueta, se le suplica pase al consulado de Hannover, calle de San Ignacio n. 40, para arreglar el asunto que ha dejado pendiente. 4-18

UNA SRA. PENINSULAR SOLICITA UNA colocacion para ama de llaves ó para acompañar á otra Sra. ó para manejar niños y estar al cuidado de una casa, sabe coser muy bien, impondrán calle de la Gloria n. 166. 4-18

UNA SEÑORA SOLICITA COLOCARSE PAra el cuidado de una casa ó acompañar á una señora ó bien manejar un niño. Calle de la Amistad número 85, impondran. 4-18

DOS OPERARIOS DE SASTRES QUE SEAN buenos, calle de O-Reilly n. 74. 4-18

9000$ SE DESEA ASEGURAR CON HIPOTEca en casas, el todo ó parte segun convenga al tomador al uno por ciento. calle de San Miguel n. 31 entre Amistad y Aguila. 4-18

UNA CRIADA BLANCA PARA MANEJAR niños, coser y el cuidado de la casa, calle de Lamparilla n. 18. 4-18

COLOCARSE UNA SEÑORA PARA EL CUIdado de una casa y para cuidar á una Señora. calle de la Amistad núm. 55 en la misma impondrán. 4-18

UNA CRIANDERA DE 3 MESES DE PARIDA de buena y abundante leche, desea acomodarse para criar á media leche, teniendo personas que respondan de su moralidad y buena conducta: calle de Compostela número 175. 4-18

UN INDIVIDUO CASADO CON PERSONAS que lo abonen, da lecciones de idiomas, aritmética mercantil, partida doble y otros ramos primarios y secundarios, bien en la Ciudad ó poblaciones inmediatas, calle del Inquisidor n. 5 entre Muralla y Sol. 15-9Jl

A DON JULIAN LANDA PARA UN ASUNTO que le concierne: en la calle de Chacon n. 8. 8-16

UNA SEÑORA QUE ADEMAS DEL INGLES y francés posee otros conocimientos, para hacerse cargo de la completa educacion de una niña y un niño en el campo. Además de la asistencia en su familia se le pagará el sueldo que se convenga; pero sobre todo se exije una moralidad garantizada. De mas pormenores impondrán en la calle del Campanario Viejo n. 123. 6-16

A LOS SEÑORES DIRECTORES DE COLEGIO.—Un profesor de francés y escritura desea aprovechar algunas horas que tiene desocupada en un colegio dando lecciones; enseñará las muestras de los caracteres de letras que posee: impondrán calle de la Lamparilla número 94. 10-17

UNA PERSONA DE 37 AÑOS QUE SE HA dedicado á la enseñanza de niños, desea encontrar una casa decente de campo para enseñar á leer, escribir y aritmética: calzada del Monte n. 157, posada del Indio. 6-17

UN INDIVIDUO RECIEN LLEGADO DE LA Península su oficio cocinero solicita colocacion del mismo oficio bien sea para buques ó casa particular dando personas que respondan por su conducta: O-Reilly número 92 informarán. 8-15

UN MAYORDOMO DE INGENIO DE BAStante inteligencia y honradez por haberlo desempeñado muchos años en varias fincas, solicita igual clase de colocacion: en la ferretería calle de San Ignacio n. 89, esquina á la de Riela, frente á la Plaza Vieja, darán razon. 10-15

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN YUCAteco de 11 años de edad, con principios de panadero y propio para cuanto quieran dedicarlo por su mucha disposicion, no teniendo mas que un peso al mes por su tierna edad, lo traspasa su patrono por no necesitarlo: calle del Inquisidor núm. 6. 8-15

DESEAMOS COLOCAR SOBRE FINCA URbana en esta ciudad, la suma de 17,500$. se oirán solicitudes en la calle de S. Ignacio n. 90½. oficinas de La Alianza. 10 Ab

APRENDICES.

Ya han salido dos maestras del bien conocido establecimiento calle de Cuba núm. 133. Enseñanza garantizada Lavado y planchado de ropa de Señoras y caballeros. 30-24 jn.

UNA JOVEN ALEMANA, ACLIMATADA QUE habla inglés y español, se ofrece para cuidar niños y atender al aseo de una casa respetable, y dará buenas recomendaciones: calle de O'Reilly n. 32. 10-Julio

A D. ANTONIO DE VIAL PARA UN ASUNTO que le interesa. En la calle del Obispo núm. 39 impondrán. 20-1

UN SUGETO SE OFRECE A LLEVAR EN partida doble, los libros de varios individuos á la vez por un método simplificado que tambien podrá enseñar. El estipendio será moderado y con arreglo al trabajo que tuviere. Impondrán calle de la Concordia n. 45 de 7 á 10 de la mañana. 15-5

DON JUAN JOANICOT SOLICITA A D. LUIS Armenteros: Teniente-Rey n. 44. 8-13

UN GENERAL COCINERO PENINSULAR SOlicita una colocacion para cualquier punto de la Isla ó para navegar: Obispo n. 92 informarán. 4-20

UNA MUGER BLANCA PARA EL MANEJO de niños: Concordia n. 26, quincallería, ó calzada de Jesus del Monte n. 112 informarán. 4-18

UN MUCHACHO PARA CRIADO DE MANO; Obispo n. 141. 4-18

UN CRIADO DE MANO Y UN COCINERO SE solicitan; calle de O'Reilly n. 66, entre Aguacate y Villegas, impondrán. 4-20

DOS MUCHACHOS DE 14 A 15 AÑOS QUE sean recien-llegados de la Península y que tengan quien los abone por su conducta. Igualmente un negrito desde las 12 en adelante, todos los dias: calle de la Industria número 33. 4-20

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Francisco de la Campa natural de Asturias, de 25 años, lo solicita su hermano Don Manuel de la Campa, calle de San Ignacio esquina á la de Lamparilla, bodega, ó en la calzada del Monte número 104. 4-20

UN MEDICO RECIBIDO DESEA IGUALARse en el campo; calle de la Reina n. 13 en la botica impondrán. 6-20

UNA SEÑORA INGLESA DE MEDIANA Edad, desea colocarse en una casa particular para ama de llaves ó coser, acompañar á otra Señora ó Señorita y enseñar su idioma impondrán calle de Crespo n. 12 entre Refugio y S. Lázaro. 4-20

UN BUEN OFICIAL DE SASTRE PARA Acomodarse; calle del Obispo n. 133 impondrán. 4-22

UN MUCHACHO PENINSULAR DE 10 A 14 años de edad, que sepa leer y escribir. Impondrán calle de O-Reilly núm. 91: de 6 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. 4-22

COLOCAR CON HIPOTECA O CON BUENAS garantías, cantidades de $500 á 1000$. Calle del Obispo n. 40 peletería La Estrella de Cuba: impondrán de 11 á 4. 4-22

UNA SEÑORA AMERICANA DESEA COLOcarse en esta ciudad ó en el campo para cuidar un niño y para coser. no habla el español. Impondrán calle de la Industria n. 84. 4-22

UN FARMACEUTICO PRACTICO: CALZAda del Monte n. 46 impondrán. 4-22

A DON ANDRES GONZALEZ DON MIguel de la Cabada y D. Antonio Pereda, para comunicarles un asunto de interés: En la Plaza Vieja portal de Jaruco n. 11, escritorio de D. Ventura Lopez Coterilla. 6-22

TOMAR EN ALQUILER DOS CRIADAS, UNA buena lavandera y planchadora, otra costurera y buena criada de mano: calle de la Merced n. 63 entre Habana y Compostela. 4-22

UNA SRA. DE MORALIDAD QUE GUSTE pasar al campo á encargarse de la ropa y el aseo de la casa de una muy corta familia en donde se le tratará con la mayor delicadeza y dándole un sueldo muy regular, calle de la Lamparilla n. 27 impondrán. 4-22

UN PANADERO Y HORNERO Y VARIOS dulces ordinarios solicita colocacion para el campo, de mas pormenores el cantinero de la posada, La Campana frente á la Puerta de Tierra impondrá. 4-22

UNA SRA. PENINSULAR DE BUENAS COStumbres y de 8 dias de parida desea colocarse para criar á leche entera, calle Ancha del Norte n. 90 darán razon. 4-22

UNA CRIANDERA BUENA DE MEDIA LEche, calle de la Amistad n. 15. 4-22

UNA SEÑORA SOLICITA COLOCARSE PAra el servicio y cuidado de una casa, cuidar niños y otras cosas que se ofrezcan: calle de Villegas n. 78 entre Muralla y Teniente-Rey. 4-22

UNA SEÑORA SOLICITA UNA COLOCAcion para cuidar niños ó para ayudar á coser ó sea para la limpieza de una casa ó para lavar y planchar en una corta familia: calle de la Muralla núm. 21 entre Cuba y San Ignacio. 4-22

UN INDIVIDUO QUE HA DESEMPEÑADO por mucho tiempo la clase de practicante en medicina y cirujía en varios ingenios, solicita igual colocacion: calle de los Oficios sastrería número 8 informarán y en la del Baratillo número 9½. 8-22

UN COCINERO PARA CASA PARTICULAR ó establecimiento: Escobar n. 37 informarán. 4-22

ACOMODAR A UN MUCHACHO BLANCO DE 12 años, para llevar un niño al colegio: calzada de San Lázaro n. 56. 4-22

COMPRAS.

AL CONTADO Y A BUEN PRECIO SE COMpran en grandes y pequeñas partidas toda clase de muebles; se cambian nuevos por viejos con una pequeña devolucion. En la Esperanza, calle de Galeano núm. 104. 6-20

COMPRAR EN PACTO UNA CASA INTRAmuros, pero que esté en buen punto, que tenga lo menos cinco cuartos y que sea fresca: impondrán en la ferretería de la Puerta del Monserrate calle de O-Reilly. 10-10

COMPRAR UNA CASA DE MAMPOSTERIA que sea su valor de 3000 á 3500$, situada en intra ó estramuros, sin intervencion de persona estraña: se reciben órdenes calle de Sta. Clara n. 24 esquina á S. Ignacio. 15-10jl

SE COMPRA PLATA Y ORO, RELOJES DEL mismo metal, brillantes y piedras finas en el estado en que se hallen, y papeletas del Monte de Piedad: calle de la Maloja n. 10, entre Angeles y Aguila, primera cuadra; el comprador se hallará de ocho á once de la mañana y de una á cinco de la tarde. 12-17

COMPRAR UNA CASA DE MAMPOSTERIA que su valor sea de 1500 á 2000$, calle de Peña-Pobre núm. 36. 8-18

COMPRAR SIN INTERVENCION DE TERCEro una casa en Guanabacoa ó en Jesus del Monte, tomando á cuenta dos solares que están al fondo de los baños de Barreto, y el resto en dinero: Guanabacoa, Corral Falso n. 110. 4-22

COMPRAR UN NEGRO DE NACION, GENEral cocinero, que haya estado en establecimientos, que no pase de 30 años, en el Café Las Delicias del Cristo n. 1. Impondrán. 4-22

COMPRAR UNA NEGRA EN PACTO DE REtro, que sea lavandera y planchadora; que su valor no pase de 400 á 450$. Calzada de Jesus del Monte n. 348. 4-22

PERROS.—SE DESEA COMPRAR UN PAR de cachorros mallorquines y otro par de galgos de raza grande y legítima. Calle de Villegas n. 105 platería. 5-22

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

CANTINAS.

EN LA CALLE DEL EMPEDRADO NUM. 40 se despachan todas las que se encarguen, ya sea para establecimientos ó casas particulares, á precios módicos, buena sazon y aseo. 5-20

HOTEL "COLON"

CALLE DE AGUIAR N. 93 ENTRE TENIENTE-REY Y MURALLA.

Habitaciones cómodas y ventiladas con asistencia, comiendo ó no en el establecimiento.

Mesa redonda á las nueve de la mañana y cuatro de la tarde.

Trato y asistencia esmerado precios cómodos.

Se habla español, inglés, francés, y aleman. 30-16-Jl

HOTEL Y RESTAURAT DE LA UNION

CALLE DE O-REILLY Nº 30 ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO.

Aunque soy enemigo de hacerme ilusiones y menos al mencionar un establecimiento cuyo nombre sin igual, siendo uno de los mas antiguos en la capital segun su nombre primitivo, que boga por los continentes sin escepcion de clase, y en el puerto con su amplitud, apesar de ser notorios nuestros adelantos sin saber recompensar una asidua constancia y en prueba de gratitud que les adeudo tengo que anunciarles que tengo un fondero que lo conocen cualquiera de una de las tres lumbreras culinarias que han visto la Isla de Cuba. Bernard, David y Barbier cuyo sin rival quiero que su bien merecido realce sea notorio á mis participes ya que su capacidad no desmerece á ninguno de los que anteceden y para realizarlo elije el punto y situacion que juzga mas apropósito. Hotel y restaurant de La Union. 15-19

HOTEL AMERICA.

CALLE DE SAN IGNACIO ESQUINA A LA DE LA MURALLA.

Se admiten pensionistas de $1 hasta 5$, segun habitacion, pudiendo almorzar y comer á las horas que se quiera por no haber mesa redonda.

Tambien se puede vivir en la casa sin obligacion de comer, como asimismo comer sin habitar.

Los abonados almuerzo y comida pagarán 10$ mensuales con derecho á hacerlo á las horas que les convenga.—Tambien se despachan cantinas.

En la casa hay carruages muy decentes para todos los que los necesiten. 60-22 Myo

AL PUBLICO.

CAFE DE VILLANUEVA.

Desde el domingo 20 del corriente se ofrecerá al público completamente reformado este conocido establecimiento situado en el edificio del Teatro de Villanueva.—Su nuevo dueño, D. Francisco Vallines, no ha omitido ningun género de sacrificio por presentarle de modo que satisfaga enteramente los deseos del público.—La reforma consiste en lo siguiente: La sillería se ha sustituido con una mas cómoda y decente; el antiguo servicio se ha reemplazado con uno muy variado de cristalería fina y una primorosa y abundante vajilla; los ramos de confitería, botillería y repostería han sufrido tales mejoras que el gusto mas exigente no tendrá que desear, pues ahora se hallará toda clase de dulces, helados, bebidas y refrescos, café, té, chocolate y cuanto puede hallarse en el establecimiento mejor surtido.—Se han recibido grandes remesas de vinos y licores esquisitos de todas clases para servir á las personas que visiten el establecimiento.—El salon de villar se ha mejorado con un piso de madera, las mesas han sido forradas y charoladas y todos los utensilios son nuevos. Se admiten encargos de ramilletes, refrescos y meses para fuera que serán servidas con esmero y á precios sumamente equitativos. El aseo, la profusion, el cuidado, la variedad y prontitud, así como el buen trato de los dependientes para con los parroquianos, serán la divisa de este establecimiento á donde pueden concurrir sin reparo solo los caballeros sino las señoras; que serán atendidas con la solicitud que merecen.—El nuevo dueño cree que el público estimará estas mejoras honrando un establecimiento de que estaba, y se congratula de haberlo reformado alejándolo la idea de su constante proteccion, que es á cuanto puede aspirar el que se consagra á servir y complacer al público, á cuyo favor procurará siempre corresponder. 4-20

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Una hermosa casa en la calle de Gervasio n. 137 entre la Calzada de la Reina y Salud, de zaguan para dos carruages, 5 cuartos á cuales mas grandes, patio y traspatio, cocina de 20 hornillas, horno, caballeriza para dos caballos, lavadero, pozo, corredor corrido hasta la cocina, azotea y acabada de reedificar: en la bodega de la esquina de la calzada de la Reina informarán de su alquiler. 4-20

TRES cuartos altos grandes con balcon á la calle de Aguiar, en casa de una familia privada, á personas respetables; hay lugar para carruaje y caballos y un cuarto bajo pequeño; O-Reilly n. 38 esquina á la de Aguiar, en los altos darán razon. 4-20

Propios para baños se alquilan dos salones con entrada particular, juntos ó separados: en la calzada de San Lázaro n. 130, para hombres solos: tratarán de su ajuste calzada de Galeano n. 95; en la misma se alquilan unos magníficos altos con sala, saleta, comedor, cinco cuartos y cocina, muy decente y arreglado. 8-20

En el Cerro se alquila una casa con mucha comodidad y distante una cuadra de la calzada, aislada y propia para cualquier tren ó para habitarla con portal de columnas, muy fresca y ventilada, se darán razon junto al paradero de los Omnibus, casa número 841. 4-20

Se arrienda una estancia de 2 caballerías de tierra inmejorables en el mismo pueblo del Calabazar, y con los charcos mas grandes de su rio en el mismo terreno: calle de los Oficios n. 106 informarán. 4-18

La casa sita en Jesus del Monte calle de Luz, loma de Joaquin; de alto y bajo, hermosa vista á mar y tierra y muy fresca, con todas comodidades para una familia larga, en 4 onzas al mes: á la otra puerta informarán. 8-18

Una sala grande y fresca, con asistencia; calle de Aguiar n. 50 entre Chacon y Cuarteles. 10-12

La casa n. 168 calle de San Miguel, tiene sala, comedor, cuatro cuartos, cocina espaciosa, pozo y otras comodidades, siendo toda ella de azotea: se da en 24 onzas al mes; Oficios 21. 6-18

La casa baja calle de Acosta n. 76: impondrán en la del Prado n. 9. 4-18

DOS buenos CUARTOS ALTOS muy frescos, con gas, se ceden con asistencia completa á personas respetables, dándoles lugar para coches etc.—Tambien se venden por no necesitarse en precio bajo, un escaparate, una docena de sillas y cuatro columpios de meple y cuatro camas con sus colgaduras de punto; todo nuevo. Informará el portero calle de la Habana n. 121, esquina á la de Ricla. 4-18

La casa calle de la Lealtad n. 144 una cuadra de la de la Reina con hermosa sala, tres grandes cuartos, cochera caballeriza y todos sus menesteres en precio sumamente módico: en la de la Habana, n. 165 está la llave y tratarán de su ajuste. 4-18

LA CASA de alto y bajo de la calle de la Habana n. 149 con 8 cuartos, algibe, paja de agua y gas: otra en la calle de la Amistad n. 44, con 6 cuartos, paja de agua y gas también un almacen de 33 varas de fondo para depósito de efectos. Impondrán en la de los Cuarteles núm. 4. 4-18

EN SESENTA PESOS la casa n. 234 calle de la Habana, entre las de Paula y Merced, con sala, cuatro cuartos seguidos, comedor, dos posesiones mas, patio y traspatio, agua y cañería de gas. En la inmediata n. 213 está la llave é impondrán en la Redaccion del Diario de la Marina de una á tres de la tarde. 8-16

En la calle del Tejadillo n. 7 entre las de Cuba y S. Ignacio inmediato á la Plaza de Armas, se ceden en faculidad dos bonitas habitaciones muy ventiladas, propias para bufete por lo contiguo á las escribanías y audiencia, lo mismo que para empleados por lo inmediato á todas las oficinas. Hay criados para el servicio y aseo de las mismas. 8-15

En la calzada de la Reina n. 129 se alquila una casa de grandes dimensiones en su interior propia para depósito ó tren de carruages; tiene pluma de agua y suficientes habitaciones para vivir el dueño que la destine con cuanta agua de los objetos indicados; darán razon del 7 á 9 de la mañana la misma. 8-15

Carruages particulares de todo lujo á lo criollo. Para entierros, bautismos, paseos etc. Para entierros con pareja en un doblon y con un caballo 2$: pago adelantado, calle de la Maloja n. 12 primera cuadra entrando por la Ceiba entre Aguila y los Angeles. 15-6 fl

Ly casa calzada del Monte n. 170 entre la del Cármen y Rastro, propia para toda clase de establecimiento, recientemente fabricada, en 42$ 4 rs. Impondrán en la tienda de la Bomba, calle de Cuba esquina á Lamparilla, ó Amistad n. 80 entre S. Rafael y S. José de 6 á 10 de la mañana. 12-5

Un magnífico carruage particular con caballos y arreos de 1º para visitas, entierros, paseos, bautismos, matrimonios y baños del mar; los precios á que se alquila son mas baratos que los de costumbre. Para los baños será 2 onzas mensuales adelantadas. Calle de San Ignacio n. 31 entre Teniente-Rey y Amargura. 30-21

CARRUAGES PARTICULARES.

Quitrines de lujo con arreos y caballos de primera. Están para alquilar en la calle del Tejadillo n. 7 entre las de Cuba y San Ignacio. Los caleseros son propios. Se dan para baños de mar, visitas, paseos, teatros, entierros, &c. Para entierros, bautismos y casamientos con pareja un doblon y 3$ con un caballo.—El pago adelantado.—Baños al mar mensual 40$. 8-20

Hermosas y frescas habitaciones altas con azotea y mirador á la bahía, de la casa que habitan personas que saben y solo se alquilan cinco ó dos amigos. Calle de la Merced número 13 esquina á la de S. Ignacio. 8-22

Se arrienda ó se vende un tejar de alfarería, de muy buenos barros para toda clase de obras, linda con el pueblo del Cano. Aguacate núm. 12 entre Tejadillo y Chacon. 4-18

Guanabacoa.—Se alquila en proporcion la casa esquina á las calles de la Soledad y Sto. Domingo, con mucho terreno y árboles frut les, por la temporada ó por año. Informarán calle de Jesus María n. 49 ó en la Habana calle de Tacon n. 4. 5-22

Dos habitaciones altas y muy frescas se alquilan con asistencia á personas respetables debiendo darse fiador que lugar para coches y bestias si lo desean, en la calle de la Habana n. 121 esquina á la de Ricla: tambien se vende unos sillas y sillones de meple, un escaparate, camas etc. todo nuevo, por no necesitarse. 4-22

Una hermosa sala y un cuarto solado de mármol propio para escritorio ó bufete, tambien se alquilan otros cuartos en la calle de la Cuna n. 8. 4-22

Unos hermosos y ventilados entresuelos y cuartos altos: calle de la Habana n. 101 entre Ricla y Teniente-Rey. 6-22

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA cocinera y una lavandera, calle de San Ignacio núm. 96. 4-20

EN 17$ al mes se alquila una buena criada de mano, muy ágil para todo, para lo que quieran dedicarla, calle de San Rafael n. 9 esquina á la de la Amistad. 4-20

UNA morena criolla, general cocinera; lavandera y planchadora, útil para el servicio de casa en general, en la cantidad de veinte pesos al mes; en la calle de la Industria n. 174 impondrán. 5-20

UNA negra cocinera y otra criada de mano: calle de la Industria n. 113. 4-20

UNA buena cocinera calle del Sol núm. 78. 4-20

UNA NEGRA general lavandera y planchadora; calle de San Miguel núm. 71, entre Manrique y Campanario, impondrán. 4-20

UNA escelente criandera á leche entera, de poco tiempo de parida, muy inteligente en el manejo de niños, y cariñosa; Empedrado 52. 4-20

EN 20$ al mes una negra escelente cocinera y mas que regular lavandera y planchadora: Aguacate n. 32. 4-20

UNA criandera á media leche con su cria de 5 meses ó para criada de mano; Cuba núm. 64 impondrán. 4-20

Un negro jóven para cochero ó calesero y otro tambien jóven para criado de mano: en la calle de las Virtudes n. 13 impondrán. 4-18

Una criandera en la calle de la Bomba n. 15, abundante de leche de dos meses de parida. 4-18

A media leche una escelente criandera muy saludable y de dos meses de parida, informarán en la calle de la Amargura n. 56. 4-18

Cuatro negras: una buena cocinera, otra buena lavandera y planchadora, otra de 17 años inteligente en el manejo de niños y servir á la mano y otra para criandera á media leche que se encuentra parida y de un mes de parida, sana, racional é inteligente. de un mes de parida, se recomiendan de todas. calle de O-Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana. 4-18

UN NEGRITO de 10 años, para paje y criado de mano tambien una general lavandera y planchadora, calle de San Ignacio n. 73. 4-18

UNA NEGRA de 16 años de edad, criada de mano y buena para manejar niños, es muy cariñosa con ellos y ágil para todo, muy humilde: calle de la Estrella n. 141, entre Lealtad y Escobar. 4-18

Un general calesero de pareja, de su conducta informarán calle del Obispo n. 113. 4-18

Una negra cocinera. Calle de la Habana n. 28. 4-18

Una buena negra cocinera en 20$: calle de la Industria núm. 67. 4-18

Una buena criandera á leche entera y sin cria, calle del Consulado n. 1 darán razon. 4-19

Una negra para cuidar un niño ó servir á la mano en 14$ al mes. Calle de Escobar n. 120 entre San Rafael y San Miguel. 4-19

Cinco criadas, una general lavandera y planchadora, una buena cocinera, una escelente criandera de poco tiempo de parida, á leche entera, acostumbrada al manejo de niños y muy cariñosa una buena criada de mano y muy buena para niños y una negrita de 9 años, muy ágil y acostumbrada á entretener un niño; Empedrado núm. 50. 4-19

Un negro jóven, buen criado de mano y regular cocinero para uno de los dos oficios: Calle de la Zanja n. 36. 4-19

UNA famosa morena criandera de 40 dias de parida se alquila para criar, es muy robusta, goza de mejor salud, Calzada de San Lázaro núm. 77 entre Crespo y Aguila. 4-19

Un negro buen calesero, impondrán calle de los Genios n. 4, esquina á la del Morro. 8-14

Un negro calesero y regular cocinero. Impondrán en la calzada del Monte núm. 39 ferretería. 8-17

En onza y media mensual se alquila para criandera una negra jóven, sana y robusta, de 6 dias de parida, leche buena y abundante leche, su hijo ha fallecido. Se advierte muy especialmente que se alquila de este modo á causa de ser muchacha bozal, pues hace 2 años que se halla en el pais y poco el idioma castellano la comprende sin embargo. Se halla en la Isla. Impondrán en la calle del Aguacate n. 128 entre Sol y Muralla. 6-16

Se alquilan ó se venden dos negros generales de campo, jóvenes y de buena presencia, bien para este ó para otro cualquier trabajo. En la misma se desea comprar una estancia de 1 á 1½ caballería y de no esta á mas de 3 leguas de la ciudad: calle de la Concordia número 31. 4-18

Un pardo escelente calesero y cocinero: calle de S. Nicolás n. 124. 4-18

Una negra escelentísima cocinera, buena servicial de mano, sabe manejar niños y es muy juiciosa, para una casa sola en 21$. Compostela 123. 4-22

Se alquila ó vende un negro buen cochero, regular calesero y entiende bastante de carpintería. En el café de Tabarna impondrán. 4-22

Un escelente calesero de pareja: de su conducta responderán calle de Neptuno n. 67. 4-22

Una negra escelente lavandera, muy fiel y humilde: calle de la Amistad n. 104 entre S. José y Barcelona. 4-22

Una negra de nacion, general lavandera y planchadora: Neptuno 78 entre S. Nicolás y Manrique. 4-22

Una mulata general criada de mano, manejadora de niños y regular en costura: calle del Prado núm. 22. 4-22

...n magnífico y elegante cocinero fino y aseado, responde de su dueño de su buena conducta. calle de S. Isidro n. 39. 4-22

Se alquila ó traspasa la contrata de un asiático, le faltan 7 años para cumplir, sano y robusto, muy humilde y trabajador, escelente criado de mano y propio para lo que quiera un aplicario por ser muy jóven y entendido. Calle del Monserrate pabellon de Artillería n. 7, entre las puertas de Colon y Punta. 4-22

Un mulato buen calesero de pareja, ó se vende en 650$ libres para el que ven[illegible] buen cocinero y dulcero, humilde y de mucha disposicion. Una negra coartada en 400$ libres para el comprador, lavandera y cocinera: calz. de S. Lázaro n. 176. 4-22

Se alquila ó vende una negra buena lavandera y regular cocinera, la cual se puede dedicar hoy á la cria por tener 12 dias de parida y habérsele muerto la cria, sana y sin tachas, de buena y abundante leche se responde á todo: calle de la Reina casa n. 12 la podrán ver y tratar de su ajuste en ambas cosas. 3-22

PERDIDAS.

Se ha estraviado el dia 17 del corriente un pagaré otorgado á favor de D. Francisco Flores por D. Lorenzo Pedro y que vence en 3 de dicho [illegible] la persona que lo hubiere encontrado se servirá entregarlo en la calle de Compostela fda. La Estrella, entre Obispo y Obrapía. 4-19

Se ha estraviado un reloj de oro con su cadena del mismo metal, juntamente con unos papeles: está marcado con el nombre de Antonio Coronas n. 6015. La persona que lo entregue en la calle de los Oficios núm. 30 será gratificado con 4 onzas de oro. 12-19

Habiendo desaparecido de la casa calle de la Obrapía n. 57 un retrato de Sra. con marco dorado y ovalado, se suplica á la persona que lo tuviere lo devuelva en dicha casa donde se le gratificará sin averiguacion de ninguna especie. 4-22

El sábado 19 se estravió un lorito pichon de la calle de la Lamparilla cuadra entre las de Habana y Compostela: se gratificará con un doblon al que lo entregue en esta imprenta. 4-22

Se ha estraviado el octavo de billete núm. 6844 [illegible] y se suplica á la persona que lo hubiese encontrado se sirva entregarlo en la calzada del Monte n. 499 frente á la comisaría, donde será gratificada en caso de salir premiado, advirtiéndose que se han tomado las medidas necesarias. 3-22

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado de la casa n. 75 calle de Villegas un [illegible] como de 14 años, de nacion [illegible] llamado Pio Tola, cocinero, [illegible] 4-19

Fugó de la goleta América el negro José Claudio criollo de [illegible] años tiene una cicatriz en la cara derecha [illegible] Se gratificará al que lo presente ó dé razon cierta de su paradero [illegible] calle de San José núm. 16. 1-19

Se fugó una mulata jóven como de 24 años, nombrada Juana y llevando á la cria como de un año. [illegible] calle de O-Reilly n. 12. 4-18

Se gratificará con una onza de oro al que presente en la casa n. [illegible] de la calzada de Galiano á la negra [illegible] Dolores Fernandez de estatura baja, color oscuro y [illegible] de 35 á 36 años de edad, [illegible] fugó desde el 20 de mayo último, [illegible] 8-7

Falta de la casa de su amo el negro [illegible] Domingo de nacion gangá de oficio tabaquero [illegible]

Falta á su amo desde el domingo 20 [illegible] negrito Valentin [illegible] Los Campos Elíseos. 4-22

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Un potrero de 13 caballerías menos 3 cordeles, de tierra colorada á una legua del paradero de los Palos, inmejorable por sus pastos, con cuarteo cercado de piedra la mayor parte y el resto de madera [illegible] Informarán D. Benito Rodriguez, calle del Teniente-Rey esquina á San Ignacio en la Habana, y D. Francisco de Zangronis en Ceiba Mocha. 8-18

Se vende ó se alquila una hermosa casa de mampostería, azotea y tablas, [illegible] en Regla [illegible] 8-18

En 4300$ una casa de mampostería y azotea, dos cuadras de la plaza del Vapor: impondrán en la de la Estrella n. 123. 4-12

Un paño de caballerías de tierra nueva y colorada, á una legua del paradero de los Palos, [illegible] Darán razon D. Benito Rodriguez, calle del Teniente-Rey en la Habana y D. Francisco de Zangronis en Ceiba-Mocha. 8-18

Ganga.—Parte de un solar n. 124 calle de la Amistad inmediato á la Zanja, á razon de 17$ vara libres para la vendedora [illegible] calle Ancha del Norte esquina al Campanario Viejo n. 159. 15 13

En 750 pesos líquidos cada una cinco casitas [illegible] 2-10

Sin intervencion de tercera persona.—Se venden [illegible] calle de Cárdenas [illegible] 7 16

La casa calle de San Nicolás n. 83, entre Dragones y Zanja, con sala, comedor, aposento y tres cuartos, patio, pozo [illegible] núm. 215, entre Estrella y calzada del Monte. 4-9

Las casas número 41 y 43 de la calle de San Isidro [illegible] 6-19

Buen negocio. [illegible] Monserrate n. 93. 8-19

Barata se vende la casa nueva de mampostería [illegible] calle de San Francisco en Marianao [illegible] 6-18

Una ganguita.—Se vende la peletería La Opera situada en Marianao, [illegible] 4-19

Se vende una finca compuesta de 600 caballerías de tierra [illegible] Matanzas [illegible] Jun

Por ausentarse su dueño se venden las dos tabaquerías situadas, la una en la calle de S. Rafael letra C. esquina á Consulado ó Industria, y la otra en la calle de S. Pedro n. 8 intramuros frente al muelle de los vapores de Matanzas, las que prestan utilidad y tratarán de su ajuste en las mismas. 8-17

BUEN NEGOCIO.

La persona que quiera comprar un café ó arrendarlo ó entrar en sociedad con el dueño, pues este toma esta determinacion por no poder asistir dicho café: está situado en la calzada del Monte n. 455: advirtiendo que el precio debe ser [illegible] de 12 á 14 onzas de oro; [illegible] En el mismo se vende un magnífico panorama con las principales vistas de Europa y un órgano de primera clase, todo se da en proporcion. 21-4

Una casa en los Quemados de Marianao en la calzada Real al lado de la panadería Gordolulo, y otra en la Habana calle de la Zanja n. 24: informarán [illegible] calle de Mercaderes n. 25. 8 Julio

En 900 pesos libres para el vendedor una casa con portal, sala, comedor, dos cuartos y cocina, patio, [illegible] teja, horconadura dura, tiene tres llaves de fábrica, calle de Atarés n. 3. En la calzada del Luyanó, [illegible] 10-12

SE VENDE UN INGENIO

de 60 caballerías de tierra superiores, con campo para mil quinientos bocoyes de azúcar, 120 negros y 40 asiáticos, 20 caballerías de monte, 80 yuntas de bueyes, 40 carretones, casa de calderas de 100 varas, con cuatro trenes, máquina de 50 caballos de fuerza, gasómetro de 70 luces, bomba para conducir el agua del rio, barracon comenzado de mampostería con un frente concluido, casa de bagazo de 70 varas de ferro-carril, carpintería, barracon de chinos, con línea férrea hasta el mar, de dos millas de estension, muelle, almacen y tonelería en la playa del ingenio y costa de Remedios. Informará D. Fulgencio García Chavez, calle de Zaragoza número 19, entre Gelaber y Contreras.—Matanzas. 3 Jun.

☞ VERDADERA RIQUEZA.

Se vende una hacienda con 250 caballerías de tierra, dividida en cuartones de crianza, con terrenos superiores en cantidad [illegible] de Bolondron y Macuriges, con montes en que abundan la caoba, [illegible] jiquí, jucaro, majagua, [illegible] palmares, [illegible] con nueve caballerías de yerba de guinea [illegible] potreros, cañaverales, platanales, pozos, corrales, casas de vivienda y chiqueros; los terrenos son llanos, colorados y mulatos: la caña y el plátano crecen en ellos prodigiosamente, pudiéndose criar en los palmares sobre mil cerdos. Esta hacienda dista siete leguas de Moron y siete del embarcadero de la Marcelina, con caminos escelentes para uno y otro punto. Su dotacion es la siguiente, dos negros bateros, 500 reses vacunas, 59 del ganado caballar, 370 cerdos y 353 colmenas. Se dá la hacienda con todas sus pertenencias en la cantidad de 40000 pesos con una mitad de contado y plazos de tres mil pesos anuales, libre para el vendedor. Se realiza por no poderla asistir su dueño. Informará D. Fulgencio García Chavez, calle de Zaragoza número 19, entre las de Gelaber y Contreras. Matanzas. 8 Jun

Una casa situada en la calle de la Industria n. 3 entre Colon y Refugio. Tratarán de su ajuste en los bajos de la casa de D. José María Morales [illegible] 20-1

Un buen negocio en Guanabacoa: se vende ó cambia una casa que está situada á la entrada de Guanabacoa, calzada nueva que va para los Amances de Regla, núm. 96; el cambio ha de ser por una que esté situada cerca de los baños de Santa Rita; en la calle de Bernaza n. 45, zapatería la Filomena impondrán. 4-20

La casa calle de Bernaza n. 58 entre Muralla y Teniente-Rey, en la de la Amistad n. 69 esquina á la de San José impondrán. 4-22

En Marianao se vende medio solar con una posesion de guano, en la calle de San José esquina á la de San Ignacio. Impondrán calle de Factoría frente al paredon del Arsenal, n. 76. 4-19

Buen negocio para un hombre de poco capital, por no poderlo asistir su dueño se vende un establecimiento misto, y se dará en proporcion: impondrán en la administracion de correos de Guanajay. 8-22

Varias casas desde la suma de 40000 pesos hasta la de 1200. Estramuros calles: Industria, Colon, Virtudes, Animas, San José, Manrique, Reina, Estrella, Maloja, Royo, Crespo, Galiano, Zanja, Salud. Intramuros: Habana, Compostela, Villegas, Bernaza, Picota, Damas, Lamparilla, Tejadillo, Desamparados ó Roncali, calle del Conde y en otros muchos puntos como Regla, Guanabacoa, Jesus del Monte, calzada del Monte, calle de la Industria núm. 2 informarán. 5-22

Un portero que ha desempeñado esta plaza varios años, solicita igual destino, el cual ha desempeñado dos años en la casa que está parando, sabe algo leer, escribir y contar y tiene personas que informen de su conducta. Calle de San Salvador de Orta núm. 4. 4-22

Un solar de 24 varas de frente por 45 de fondo con unos cuartos ó se cambia por una casa en esta Ciudad ó en Guanabacoa, calle de la Lamparilla n. 84 el dueño de la ciudadela. 8-22

Verdadera ganga para hacer el negocio de momento.—En 30 onzas libres para el vendedor, menos de la mitad de su costo, una casita de madera y tejas, sita en la villa de Guanabacoa, libre de todo gravámen, está alquilada ganando 10$ mensuales: impondrán en esta ciudad en la calle de Jesus María n. 47, esquina á la de las Damas, y en la calzada de Jesus del Monte n. 434. 4-22

DE ESCLAVOS.

Se vende ó se alquila una negra de 22 años, parida de seis meses, con buena y abundante leche, inmejorable servicial de mano, humilde y á propósito para criandera: en el almacen de ropas El Gallo, plaza Vieja darán razon. 6-16

Un negro jóven robusto buen cocinero, calesero y tonelero, se vende por su ajuste en la calle del Baratillo n. 9, ántes 5 impondrán. 15-21jl

Un negro de nacion macua, como de 38 años, de oficio cocinero á la española, en 900$ libres para el vendedor y á uso del dia. Calle de Aguiar n. 84, castrería. 15-5

Un precioso negrito de 7 á 8 años, propio para un regalo, y bueno para lo que quieran aplicarlo. Calle del Acosta número 39, se puede ver. 8-13

Una buena mulata de unos 28 años de edad, lavandera y cocinera: calle del Empedrado n. 3 frente á la pescadería informarán. 4-19

Una mulata jóven como de 20 años, robusta y fuerte, regular cocinera, lavandera, planchadora, costurera y servicial de mano, por su ajuste en la calle de Cuba n. 145 darán razon. 4-19

Por arreglar un negocio de momento se venden un negrito y una negrita como de 14 á 15 años de edad en cincuenta onzas de oro españolas cada uno, de nacion congos propios para lo que quieran aplicarlos: calle de Luz n. 23. 4-19

Cinco negras, desde 16 años hasta 25; muy robustas, y de bonita figura. Entre ellas las hay de todos oficios, como son: generales lavanderas y planchadoras, generales cocineras y costureras; la de 16 años no ha conocido mas que un amo, es cosa de mérito; todas sanas y sin tachas. Se darán á prueba por los dias que se convenga, y en precio cómodo. Tambien un negrito para paje de 9 años, muy bonito. Impondrán en la calle de la Picota n. 35. 4-19

Una negra general lavandera y aplanchadora cocinera sana y sin tachas, jóven de 22 años, es humilde, por tener que ausentarse su dueño, calle del Empedrado n. 5. 8-19

Se vende una negra jóven, de campo, [illegible] y cocinar mas que regular, con su cria de 5 meses, robusta y de buena presencia, calle de San Ignacio n. 24 en Regla impondrán. 4-19

Por ausentarse su dueño un esclavo jóven negro general de campo y buen peon de albañil, de 40 años en 63 $ con 6 meses de plazo, sin interés. Calle de San Miguel n. 34 impondrán. 4-19

Un famoso calesero de trio, general cocinero, de 25 años, bonita presencia, por ausentarse su dueño, en 900$. Otro de buena índole, humilde para todo lo que quieran aplicarlo, regular en cocina, buen calesero, en 850$. Una negra costurera, no cortadora, buena criada de mano. Un chino carretero y un carpintero de negocio de obra blanca como de carreta y demas utensilios de campo, baratas: Industria n 2. 4-19

Una negra de 24 años, general lavandera y planchadora, regular cocinera, de muy buena presencia, en la cantidad de 105 $, dándose á prueba despues del último anuncio: calle de Apodaca núm. 29. 4-19

Una negra de 24 años, de hermosa presencia, escelente lavandera y cocinera, buena costurera y criada de mano, con un bonito mulatico de año y medio en 60 onzas. Otra negra de 28 años, general lavandera, sana y robusta, en 80 $. Un precioso negrito de 14 años cochero y regular cocinero, muy listo. Una negra de 17 años, cocinera y lavandera, en 80 $. Compostela 124. 4-19

Se vende ó se alquila una negra buena lavandera y cocinera: en la mueblería de Bedoya, calle del Obispo n. 65 entre Habana y Aguiar impondrán. 4-18

Se vende ó se cambia por una negra un precioso negrito de 10 á 11 años, sano y sin ninguna tacha, muy ágil y entendido y propio para cuanto lo quieran aplicar: en la misma se vende un hermoso caballo de trote: Obra-pía n. 97. 4-18

Una famosa mulata de pasa, de 14 años, de famosa presencia, nacida y criada en el campo, muy sana y robusta, lavandera y planchadora regular, sabe cocinar, marcar y con mucha disposicion para aprender todo lo que le enseñen, fina criada de mano, viva é inteligente, le es indiferente ir al campo por no tener parientes ni saber de calle: en la calle de O-Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana. 4-18

Una negra recien parida de buena y abundante leche, buena lavandera, planchadora y entiende de costura: tambien un negro propio para el campo: en la calle del Consulado n. 24. 10-20

Un negro de nacion ganga de edad de 40 años, regular cocinero y propio para una fonda ó establecimiento, por ser donde ha servido: se dá con [illegible] dad al uso del dia. 4-20

Varios negros de ambos sexos. Todos en venta real. Los hay de mayores generales, cocineros y otros oficios desde 14 hasta 35 años. [illegible] calle de las Figuras n. 41, desde las 7 de la mañana [illegible] 4-20

Una negra jóven, de magnífica presencia, regular lavandera y cocinera en 850 $. [illegible] Obispo 137, primera cuadra de la puerta del Monserrate. 4-20

Un bonito mulatico de 14 años, fiel humilde, sano y sin tachas; impondrán en la calle de la Industria núm. 31 esquina á la del Refugio. 4-20

Una negra escelente costurera y general lavandera, regular cocinera, con su hijo de 2 años, se da á prueba, es fina criada. Una mulata como de 30 años, [illegible] calle de Habana n. 14. 4-20

Un mulato buen cochero, repostero y sastre con toda perfeccion en estos 3 oficios, se dará barato por no necesitarlo su dueño; O-Reilly n. 37 impondrán. 3-20

A su peticion se vende una arrogante mulata de 17 años, cocinera, lavandera, adelantada en costura, de buenas costumbres y demas que se dirá al que se interese: Animas 89 entre Galiano y San Nicolás. 4-19

Una negra, de 37 años, general cocinera, regular lavandera, asistidora de enfermos, de mucha razon, sana y robusta, en 750$; y otra de 18 años, regular cocinera, fina criada de mano en 56 onzas; y un negrito de 12 años, servicial de mano, muy listo en su servicio, sano y en 34 onzas: Compostela número 128. 4-22

Un negro jóven, buen calesero y servicial, coartado en 310$, dos derechos arrasados y una pequeña deuda que tiene contraida con el vendedor actual á quien sirve hace 3 años: calle de Compostela número 119, impondrán. 4-22

Una negrita criolla de edad de 13 á 14 años, con principio de costura y de lavado, sabe servir una casa y siendo cariñosa para los niños, sana y sin tachas, pues no padece ninguna enfermedad, se vende á uso del dia, sin lugar á redhibitoria. Darán razon en la calle de las Animas n. 129. 4-22

Un negro criollo de 20 años, calesero de una y dos bestias y criado de mano, en 700$, y una negrita de 6 á 7 años en 500$ libres; se reciben en pago de la última accion del ferro-carril entre Cienfuegos y Villaclara al precio corriente en la plaza: la negrita está en la calle de las Damas 14 y el negro en la de las Animas n. 138, donde tratarán sobre los dos. 10-22

En 1200$ libres para el vendedor una morena criolla jóven con su cria de 8 meses, buena lavandera y planchadora y regular cocinera, calzada del Monte n. 52. 6 22

Una negra escelente lavandera regular planchadora, jóven, en la Calzada del Monte n. 372 tratarán de su ajuste. 4 22

Una negra criolla, general cocinera y buena lavandera y servicial, criada de toda confianza, con tres años y meses en la casa, se vende por querer ella salir: de mas pormenores informará el dueño de la fonda y posada de Cabrera, calzada del Monte n. 10, Ceiba. 4-22

Dos negras criollas de 22 años generales lavanderas, planchadoras y cocineras, muy formales, pues se dan á prueba para que el comprador no se engañe de lo que compra, sanas y sin tachas, se venden: calle de la Picota núm 35. 4-2

Ganga: en 300$ menos de lo que está asegurada se vende una buenísima negra, criolla, de 22 años, buena cocinera y tambien lava y coge muy regular, muy cariñosa con los niños y humilde, se enagena por estar próxima á parir y tambien se permuta por otra chica: Lealtad número 122. 4 2

DE ANIMALES.

Un potro criollo, de raza, de 5 años de 7 cuartas y 3 pulgadas de alzada, de trote, por no necesitarlo su dueño se vende en precio sumamente equitativo. Calle del Teniente-Rey núm. 29 impondrán. 8-15

Una pareja de caballos americanos mansos y maestros, y una victoria francesa de medio uso; Cerro calle del Tulipan n. 18. 10-12

Una magnífica pareja de caballos americanos aclimatados y una elegante carretela en muy buen estado; calle del Inquisidor n. 22 esquina á la de Luz darán razon. 15-10

Un hermoso caballo americano bonito, color dorado: impondrán, San Ignacio n. 17 en los altos. 6-17

Un precioso caballo dorado, jóven muy fino, de raza del Canadá, propio para silla, victoria ó faeton, maestro de tiro, solo y acompañado, tambien un cabriolet, con sus arreos en muy buen estado; conveniente para médico ó corredor. Impondrán calle del Prado n. 5. 8-17

Una hermosa yegua americana de buena alzada parida de ocho dias, con su cria primeriza ó se cambia por una pareja de caballos criollos, que sean color oscuro ó retinto, propios para trabajar en coche: calle de Revillagigedo n. 89. 5-17

Un caballo de 4 años, criollo, de cerca de 7 cuartas, sano y sin resabios y una yegua americana. En la misma se compran una pareja de caballos americanos para coche: calle de los Cuarteles n. 4. 4-18

Pájaros de todas clases.—En la calzada de la Reina n. 76 casa particular, se venden varios pájaros muy baratos y una pajarera de 3 pisos con 51 pájaros la mayor parte canarios. Se dará en 9 onzas de oro. 4-19

Un hermoso caballo moro careto de silla, de paso, marcha y trote largo, de 7 cuartas, gualtrapea muy bien, propio para señora, carruaje ó viaje largo por su buen andar y largo y su gran mansedumbre, nuevo, cerezado, sano y sin resabios. en el ínfimo precio de nueve onzas de oro españolas. Calle de Luz número 23. En la misma se venden en tres doblones un estante con hojas de cristal y mesa con dos cajoncitos, todo de caoba, y un quinqué colgante para gas en 17 reales. 4-19

Un hermoso caballo americano, es maestro de coche, aclimatado, sano y sin defectos: calle de San Rafael n. 32 ó en el establo de don José María de Zayas informarán. 8-19

Una famosa pareja de caballos americanos y un coche en precio módico por ausentarse su dueño á Europa: calle del Empedrado número 3 frente á la pescadería informarán. 4-19

Un caballo americano porque ha muerto su compañero y no se necesita solo, advirtiendo que no tiene resabios, que es de buena condicion pero está un poco cojo de un zapatazo, calle del Aguacate n. 12 entre Tejadillo y Chacon. 4-19

Un caballo criollo de 8 cuartas, 3 años fuerte y propio para berlina, calle de la Obrapía n. 93. 4-19

Dos caballos de silla, criollos de 6 y 6½ cuartas de alzada, nuevos y sin tachas, se venden en proporcion. Calle de la Reina núm. 13 en la botica impondrán. 6-20

Una magnífica burra parida de dos meses con su cria macho: Amargura n. 54. 4-20

En 20 onzas, por ausentarse una familia á la Península, se vende un magnífico caballo andaluz, sin resabio ni lesion ninguna, de silla y de carruaje, y no hay inconveniente en darlo á prueba por 2 á 3 ó 4 dias; una bonita victoria francesa, forrada en seda blanca y en muy buen estado las guarniciones del caballo, con los avios de limpiarlos y el látigo, y la librea de cochero, recomendando á este que es peninsular bueno é inteligente. En Guanabacoa calle de la Concepcion n. 118 al subir la loma de Fray Alonso. 7-20

Dos chivas recien paridas de abundante leche: calle del Empedrado esquina á la del Monserrate, en la bodega impondrán. 4-22

DE CARRUAGES.

Un carruage de 4 ruedas con su hermoso caballo y cochero decente, se alquila para entierros, bautismos, paseos, etc. á precio módico, O-Reilly 32. 8-12

Un quitrin de medio uso con un caballo y arreos de plata fina y un negro general cocinero y calesero, en el hotel de la Reina, calle de San Ignacio n. 25 se podrá ver. 8-12

Una carretela de lujo acabada de recibir, en precio cómodo por realizar una factura, calle de la Amargura n. 5. 10-12

Una victoria-carretela de 4 asientos con avances de vidriera muy elegante y ligera, calle de la Lamparilla n. 9. 10-12

Con la mayor equidad un cupé superior francés y una carretela por tener que ausentarse su dueño y no necesitarlos: impondrán en el taller de carruages situado en la calzada Real del pueblo de los Quemados. 8-12

De ganga.—Se vende un carruage de 4 ruedas con su hermoso caballo criollo, y arreos: calle de O-Reilly n. 32 entre Cuba y Aguiar. 4-18

Una victoria francesa muy sólida y elegante acabada de pintar y forrada de nuevo: calle de la Maloja n. 12 primera cuadra: en la misma se alquilan quitrines de lujo para entierros y paseos, y se alquilan cuartos á hombres solos. 6-20

Un quitrin de medio uso, muy fuerte y varios muebles, calle del Inquisidor n. 36 impondrán. 8-22

Un magnífico quitrin de segunda, acabado de montar, pintado y forrado de nuevo, se toma en cambio otro de medio uso: en la fábrica de J. Gognorot en la calle de Barcelona n. 7 antes Cristina. Haciéndose el dueño cargo de toda clase de trabajo con esmero y equidad, y un tílbari de 2 ruedas de ultima moda. 10-22

Un quitrin pintado y vestido de nuevo: se dá en proporcion: calle de la Lealtad n. 119. 4-22

Un quitrin de medio uso muy barato y guarnecido de plata, calle de Paula n. 150. 4-22

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

Pianos con real privilegio por diez años.—Febrero 4 de 1861 con retratos y sin ellos, pudiendo verlos los que los habian solicitado. Son lo mas hermoso y elegante así como lo mas sólido, pues tienen dobles planchas metálicas y 11 barras sosteniendose siempre al tono de órquesta y no necesitando sino una afinacion por año, no pudiendo entrar en ellos el mas pequeño insecto. Precios fijo con baja de cinco onzas cada clase por solo un mes: 20, 25, 30 y sucesivamente. Los hay embalados en dobles cajas de madera y zinc para mandar á cualquier punto. Escritorio de R. C. Ferró, calle de Santa Clara n. 24. 30-4 julio

Gran mueblería de Cayon.—En este bien conocido y acreditado establecimiento sito en la calzada de Galiano n. 33 esquina á las de las Animas, se siguen comprando toda clase de muebles y haciendo cambio por otros, para lo cual dicho establecimiento cuenta con grande y variado surtido cuanto se quiera referente á muebles. 15-8

Aprovechar, 25 por 100 de rebaja, pianos, órganos &c. Por tener que reformar el establecimiento, se venden los efectos siguientes á un 25 p 8 de rebaja: un hermoso piano pierna de calzon, de la acreditada fábrica de Erard, varios pianinos de Gaveau y otras fábricas de Paris bien conocidos en esta, se garantiza la lejitimidad de estos instrumentos.

Organos, hay un surtido de estos con 20 y 30 danzas del pais incluso; zapateo cubano, vals, polka &c. Otros de la tan renombrada fábrica de Gavioli, con admirables piezas de ópera y en fin otros con trompas con piezas diversas.

Almacen de música de Federico Vallotto, calle del Obispo n. 61.

NOTA.—Hay un bonito piano mecánico de 4 meses de uso, por ausentarse su dueño se vende en la mitad de lo que costó, se advierte que es del todo nuevo y tiene 32 totales de danzas del pais y piezas de ópera, es apropósito para cualquiera persona aficionada á la música que no sepa tocar el piano: éste todo el mundo puede tocarlo. 30-4jl.

Una partida de camas con armaduras de caoba, 4 mecedores, 6 sillas, 3 mesas de caoba, una de corredera, un reloj, 4 espejos, un estante, una mesa de noche, una cómoda, un quitrin con sus arreos de plata y un caballo moro: todo se puede ver en el hotel de La Reina, calle de San Ignacio n. 25. 6-16

12 cuadros pintados al óleo, consistente la guerra de Italia. Dos mesas con hules tallados imitacion á palo de rosa: una Virgen de la Caridad vestida, lista de todo, 12 candeleros grandes, id. mas pequeños, entiéndese todo tallado superior á precios muy bajos, calle de O-Reilly n. 90 última cuadra salida de Monserrate. 6 16

Calle de la Obrapía n. 28 y San Rafael n. 1. Dos magníficos cuadros con los retratos de todos los generales del Norte y del Sur. 8-15

Un escaparate de hombre, otro de Sra., 1 canastillero, 1 tocador, 1 cuna, 1 camita, 1 cómoda, 12 sillas, 2 sillones, 2 columpios, 1 sofá y 4 banquetas, todo de caoba y regilla, 1 velador, 1 lavamanos, una carpeta, 6 cuadros de caoba, 1 mesa de alas, 1 costurero, 1 espejo, un toilet todo nuevo, todo muy barato, calle del Teniente-Rey n. 91 entre Bernaza y Egido. 4-19

Por ausentarse una familia se venden todos los muebles: sillas, sillones, confidentes, mesas de tresillo de caoba, puede decirse nuevo y de última moda. Escaparate, tocador, cama de hierro esmaltada, velador, mesa de alas, aparador, jarrero, sillas de los aposentos, sillones y mecedores mas inferiores. Un quitrin muy fuerte y varios muebles mas: se venderán baratos por tal de realizar pronto. Calle de San Miguel entre Industria y Amistad n. 18. 15-19

Una coleccion de 6 magníficos cuadros, estampas de mucho mérito (quizas únicos de su clase en la Habana) de gran tamaño con marcos dorados como igualmente un hermoso espejo de medallon tambien con marco dorado, todo propio para el adorno de una sala y á precio mas que módico: calle del Prado núm. 35 impondrán. 8-17

Dos vidrieras propias para quincalla, vidriería ó tabaquería, calle de Compostela esquina á la de Paula impondrán. 4-18

En precio muy bajo por no necesitarse, se venden los muebles siguientes: un escaparate de caoba macisa en buen estado, una docena de sillas de mapl y 2 columpios de lo mismo que se han usado, 4 camas de caoba con sus colgaduras de punto una mesita de cuarto y otras frioleras. En la calle de la Habana número 120 esquina á la de Ricla el portero impondrá. 4-18

Los señores cirujanos y albeitares.—Encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar una partida de instrumentos de su ramo, como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturíes, [illegible] de la acreditada marca de Charrière de Paris, [illegible] 17-N

Muebles baratísimos y tan baratos que es imposible que ningun otro establecimiento de su clase pueda competir en precios con la Esperanza, sita en la calzada de Galeano n. 104, contando al efecto con un gran surtido de muebles y variedad en estos tanto en escaparates, entre ellos de espejo, é infinidad de muebles mas, que verdaderamente no es venta sino un regalo por lo baratísimo de los precios.—Se compran y cambian nuevos por viejos. Galeano 104, La Esperanza. 15-20

Pianos de muy buenas voces y figura, se alquilan, en casa de D. Agustin Brumley calle del Aguacate n. 6, (antes 119) primera cuadra entre Chacon y Tejadillo. 30-13jl.

Por no necesitarlo su dueño se vende en proporcion una magnífica caja de instrumentos de dentista del célebre Chevalier, con todo lo necesario para la profesion; calle de la Habana n. 107 entre Rica y Teniente-Rey. 6-22

Una mesa de billar de muy buena construccion, con todo lo perteneciente á dicho juego, de muy poco uso propia para casa particular ó establecimiento público, por el ínfimo precio de 16 onzas de oro. Tambien una máquina de coser de la fábrica de Grover y Baker, enteramente nueva y corriente y en todas sus funciones, por el precio de 4 onzas; calle de Villegas número 68 parte alta. 4-22

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

TINTURA DE LAJIONE.

Nuevo producto químico aprobado por las Academias de Francia é Inglaterra, ha recibido en la exposicion de Londres del presente año: único depósito en casa de Philbert, calle del Obispo n. 68. Esta tintura tiñe el cabello al minuto, dejándolo con el color, suavidad y brillo natural sin manchar el cútis; haciendo la prueba en un salon reservado que hay en la misma casa á precios módicos. 18-10-j

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS, PREPARADA POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta esencia es el mejor remedio para curar várias afecciones sifilíticas ó venéreas, como son llagas y úlceras inveteradas, erupciones costrosas, pústulas, diviesos, escrófulas, bubas, ciertas afecciones del hígado y de la piel, y como escelente depurativo vejetal de los vicios de la sangre ya sean hereditarios ó adquiridos. Es útil contra el reumatismo, los herpes, los males del útero y dolores de huesos.

VENTAJAS DE ESTA ESENCIA SOBRE OTRAS PREPARACIONES DE ZARZAPARRILLA.

1º—Nunca produce salivacion, lejos de que con su uso se mueven los dientes, los afirma con su accion tónica.

2º—No ataca los nervios y si muchas veces facilita el apetito, cura los temblores, la estenuacion general y otros accidentes ocasionados por el mercurio.

3º—Con su uso desaparece el venéreo y los accidentes que puede sufrir antes el enfermo originados de un vicio de la sangre.

4º—No es cálido ni sugeta al enfermo á ningun régimen severo.

5º—Es agradable al paladar y lo soporta muy fácilmente cualquier estómago.

6º—Su accion es tan suave que se puede administrar lo mismo á los niños que á los ancianos, á las nodrizas y á las señoras, en todas las épocas del embarazo.

7º—Se conserva siempre sin alteracion y por su poco volúmen es útil y cómodo sobre todo para los viajeros.

LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE MANUEL COSTAS presenta mas garantía para la salud pública que todos los depurativos y zarzas de composicion secreta. Como preparacion española y fabricada en este pais, su precio está al alcance de los menos pudientes: es un 30 p. 8 mas barata que otras zarzaparrillas.

Su fórmula acompaña á los pomos, así los enfermos y los Sres. facultativos pueden usarla oportunamente y con mas ventaja que las preparaciones cuyos componentes se ignoran.

NUEVO MAGNESIANO EFERVESCENTE Y PURGANTE, PREPARADO POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Este magnesiano es el purgante salino mas cómodo; fresco é inofensivo para climas cálidos y eficaz contra la bilis, mareos, estreñimiento habitual, pujos, mal de piedra, indigestiones, dolor de cabeza, inapetencia y otras afecciones del estómago é intestinos, así como las obstrucciones del hígado.

El magnesiano de Costas reemplaza ventajosa y económicamente al magnesiano y polvos de Seidlitz ó soda purgante, importados del estranjero.

Farmacia y droguería de Santa Rita, Mercaderes 87½.—Habana.

Farmacia y droguería de Catalá y Sarrá, Teniente Rey 22—Habana.

Droguería La Central, de Lobé Fernandez y Comp.—Obrapía 15—Habana.

Farmacia de San José calle de Aguiar n. 42 de D. Luis Le-Riverend.

Botica de D. Lino Villamor, calle de la Muralla.

Farmacia del Dr. Aguilera, O-Reilly.—Habana.

Farmacia de Ramon Hita; y en Bejucal M. Trujillo, Pto. Rico, Botica Mondova y en todas las principales boticas.

JALEA PECTORAL y Nutritiva de Liquen.

Por M. Costas, farmacéutico.

Esta Jalea, llamada con justicia la perla de los pectorales, cura eficazmente las toses rebeldes, bronquitis, fluxiones inveteradas, catarros crónicos y otras afecciones de la laringe, bronquios y pulmones. Nada mejor podemos decir sobre su eficacia, sino que la recetan diariamente á sus enfermos los Doctores Del Valle, Gaitan, Sevillano, Cordovés, Herrera y otros.

Con su modo de usarlo se espende en su laboratorio Farmacia de Sta. Rita, 87½ Mercaderes; id. de Catalá y Sarrá, Teniente de Rey; id. de Lino Villamor, Muralla; id. de Torralbas, Calzada del Monte; Droguería la Central, Obra-pía; y en las principales farmacias de Regla, Guanabacoa, Matánzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sti Spíritu, Trinidad y Cuba.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

aprobado por las Academias de Ciencias y Artes de Paris del Agua Tónica de Quinina.

Depósito general en casa de Philibert, calle del Obispo número 68.

Esta Agua usándola diariamente fortifica la raiz é impide la caida del cabello dándole una suavidad y brillo remarcable, particularmente á los niños, haciéndoles salir el cabello y desaparecer la caspa.

Se encuentra el Elixir y los polvos de Menta inglesa dentríficos, del mismo fabricante A. M. 18-10-jul.

Zarzaparrilla de Ayer.

43-11jun.

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL Dr. D. JULIAN A. GALUZZO PREPARADO POR

LUIS LE RIVEREND.

El autor de este nuevo Jarabe, que reemplaza con ventaja al aceite de bacalao, y todas las preparaciones preconizadas hasta el dia, cura el asma, que alivia instantáneamente, los males de garganta, las toses rebeldes, las bronquitis, las enfermedades escrofulosas de la piel, el reumatismo, las menstruaciones dificultosas, las gastralgias, las úlceras por envejecidas que sean, y en general, todas las enfermedades que provienen de un vicio sifilítico, ó impureza de la sangre.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, CALLE DE AGUIAR Nº 42, ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS, Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS, HECHAS A MANO, DEL AUTOR Dr. JULIAN A. GALUZZO, Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.

En la botica y droguería de los Señores CATALA Y SARRA.

En la droguería LA CENTRAL.

En la botica y droguería de VICTOR BASSET.

En la de SANTA RITA.

En MATANZAS en la BOTICA Y DROGUERIA SAN JOSE, calle del Rio n. 44.

Y en la de D. LINO VILLAMOR.

En el Bejucal, botica de D. Manuel José Trujillo.

En TRINIDAD en la botica de D. NARCISO MASCORT.

Y en las principales oficinas de farmacia de la isla. 5.

GRAN DEPOSITO

NATRON DE EGIPTO: SODAASK.

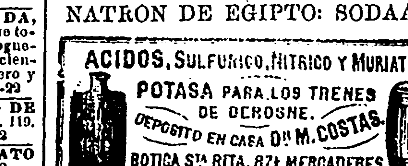

34-17Jun

JARABE REPARADOR PECTORAL DEL DOCTOR MASNATA.

Para curar las enfermedades del Pecho, Tisis, Asma, Crup, Pulmonia, Pleuresia, Bronquitis, Tos-ferina, Catarros, Carditis etc.

JARABE REPARADOR DEPURATIVO DEL DOCTOR MASNATA.

Contra las enfermedades de la Piel, Sífilis, Escrófula, Gota, Reumatismo, Raquitismo, Cánceres, Tumores de los huesos, Infartos del Hígado, Bazo, Utero, Flores blancas, Pérdidas, Debilidad general, Impotencia, Esterilidad Anemia Clorosis, Hidropesías, etc.

ACEITE REPARADOR DEL DOCTOR MASNATA.

ES SUPERIOR AL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. ES EL REMEDIO HEROICO DE LAS ENFERMEDADES CRONICAS. ES EL ULTIMO Y MAS PODEROSO DEPURATIVO DE LA SANGRE ADQUIRIDO POR LA CIENCIA.

DOSIS. Para los adultos tres cucharadas grandes al dia; para los niños de uno á dos hasta tres cucharaditas diarias segun la edad.

LIQUIDO ANTICONTAGIOSO DEL DOCTOR MASNATA.

Para lociones ó inyecciones contra la transmision de la sífilis es preservativo curativo infalible de las Gonorreas, Flores blancas, Hemorragias esteriores, Pérdidas, etc.

ELECTUARIO ANTIBLENORRAGICO

del mismo autor para curar las Gonorreas, etc.

Su laboratorio y depósito principal en la botica y droguería de San Ignacio, calle de S. Ignacio esquina á la de Luz n. 53. 17-4

DEL DEPOSITO MERCANTIL SE VENDE UN SURTIDO DE DROGAS al precio de la fábrica,

IMPONDRAN CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 38. 8-15

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Galleta superior á 6$ quintal y rallado fresco á 20 id. quintal, calle de Chacon n. 19. 4-22

DE MAQUINARIA.

SORBETERAS DE FAMILIA.

Gran remesa de estas preciosas máquinitas para hacer helados y sorbetes con mas perfeccion y economía que por ninguno otro de los sistemas conocidos. Se espenden con gran rebaja en los precios anteriores, en el depósito único, droguería de SANTA RITA, 18, Mercaderes. 30-13 Jl.

Aviso á los Sres. hacendados.

Se vende muy barato un aparato para destilar á saber, una paila de 63-62 pulgadas con su tapa de cobre, una culebra y demas pertenencias completas, todo muy sólido y nuevo, apropósito para un ingenio. Impondrán en la calle de S. Ignacio n. 38. 8-15

A los señores hacendados.—Adot, Spalding y comp. han aceptado la agencia en esta isla de los Sres. H. O. Robinson y comp., de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los treinta y cinco ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. [illegible] 24-Ab

Un trapiche completo y en buen estado, de 4 piés de largo y 21 pulgadas de diámetro: se halla montado en la fundicion de Lambdin, calzada de S. Lázaro donde informarán. 13-8

Por no necesitarlo su dueño se vende por la mitad de su valor una máquina con 3 molinos de moler café pudiendo ponerle otro mas. Todos muelen á la vez, en Guanabacoa calle de Corral-Falso n. 311 bodega. 8 19

Una máquina nueva vertical de 30 caballos de fuerza con su correspondiente trapiche, en todo completo, hecha en una de las mejores fábricas de los Estados-Unidos, con sus conductores de caña y bagazo, bomba de guarapo, piezas de respeto etc. etc. en plazos moderados. Calle de los Oficios n. 10,—Santiago Dugan agente. 8 19

Un trapiche completo y en buen estado, de 4 piés de largo y 21 pulgadas de diámetro: se halla montado en la fundicion de Lambden, calzada de S. Lázaro donde informarán. 12-22

MISCELANEA.

APROVECHARSE,

CALLE DE O'REILLY N. 65.

Gran surtido de lámparas de gas y aceite de carbon de piedra, bombillos, quemadores de patente para gas, bombillos y aceite de carbon para usarse sin bombillo, escobillones y faroles de todas clases, &. todo á precios nunca vistos.—En la misma se da razon de una casa de mampostería y azotea, de alto y bajo, con cinco cuartos, moderna y situada en el barrio de Colon. en precio equitativo. 30-16 jul.

SURTIDO GENERAL DE ARMAS DE FUEGO, DE LOS FABRICANTES MAS ACREDITADOS DE EUROPA Y AMERICA. CALLE EL OBISPO NUM 51.

ALBUMS PARA RETRATOS.

El mas rico y variado surtido que se ha recibido hasta el dia.—Se venden á precios módicos en el establecimiento de B. May y Compañía, calle de la Obrapía n. 11 entre S. Ignacio y Mercaderes. 60-1 jn

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE ARMERIA.

Calle del Obispo n. 31½ entre Mercaderes y S. Ignacio.

Hay de venta un gran surtido en armas de fuego; especialidad en revolvers de los mejores sistemas, y las mas acreditadas fábricas de Eibar, á precios sumamente módicos. Tambien se componen toda clase de las mismas.

En el propio establecimiento se graba en todos metales, se componen y se hacen prensas para timbre en seco, con contra estampa de un nuevo metal, cuyo inventor ha sido privilegiado recientemente en Paris. 8 20

EN LA RELOGERIA DE OTTO DOES.

Calle del Obispo n. 70 entre Aguacate y Villegas se ha recibido nuevo surtido de Navajas de nueva invencion garantizadas: pueden servir durante diez años y mas sin hacerlas afilar, precios 3$ 50 cts. y 4$ 25, se vende tambien. Cajetas de hierro para guardar dinero y chiquitas portátiles con cabos para prendas ó papeles. Cajas grandes de música algunas con flautas. Pasta para limpiar prendería y platería. Platería legítima de cristoffe á Paris. 30-20 jl

ALBUMS

de marfil nácar, madera y cuero, de los mejores que en este género se hayan hecho hasta esta fecha y para colocar desde 50 á 300 retratos: tambien una gran coleccion de retratos de personajes célebres y cuadritos para colocarlos, se acaban de recibir en la Perfumería El Brazo Fuerte calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 30-27jn.

Lámparas para gas muy baratas, calle de Aguiar n. 80 entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, faroles y platillos para gas, agua y vapor de un octavo tres pulgadas, aceite de carbon superior. Año 1º mzo

AVISO A LOS TRENISTAS

de volantas de alquiler.—Se admiten caballos á piso en un buen potrero empastado de yerba de guinea y buena aguada; inmediato al paradero de Melena; impondrán calle del Egido n. 93, ó en El ingenio de Garzon, distante del paradero de Melena media legua. 8-17

CASAS DE MADERA

DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS.

DESDE $500 HASTA $15,000 CADA UNA.

ADAPTADAS AL CLIMA Y GUSTO DE LA ISLA.

PREPARADAS EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

☞ El crecido número de personas que han solicitado en diversas ocasiones informes respecto de las CASAS DE MADERA preparadas en los Estados-Unidos, ha convencido á los interesados en las que se han estado preparando hace mas de un año, que la carencia de datos y pormenores exactos ha sido hasta ahora el motivo principal que haya impedido se generalice en esta Isla la construccion de casas al estilo norte americano, con las alteraciones adaptables á este clima, que las hacen preferibles, tanto por su baratez como por su comodidad y elegancia, á las del antiguo sistema adoptado en esta Isla.—En vista de lo cual se han tomado las medidas necesarias para facilitar todos los detalles planos, presupuestos y esplicaciones que puedan apetecer los que deseen fabricar PRONTO, BIEN Y BARATO, siempre que se proporcionen á los contratistas todos los informes que requieran respecto del tamaño, costo y localidad de la casa ó casas que deseen adquirir, pues pueden construirse de cualquier tamaño y condiciones, desde un simple barracon hasta un magnífico palacio, para lo cual cuentan los contratistas con la eficaz asistencia de ingenieros, arquitectos y maestros carpinteros de los mas acreditados, uno de los cuales regresará á la Habana en el mes de Octubre próximo acompañado de los operarios correspondientes para levantar, EN MUY CORTO TIEMPO, las casas que estan preparándose y las que se contraten antes de dicho mes.

Las personas que deseen construir alguna casa durante la próxima estacion (desde octubre de 1862 hasta mayo de 1863) deberán presentar sus planos y celebrar sus contratos antes del 1º de agosto del corriente año, á fin de que puedan hacerse los arreglos necesarios con la debida anticipacion.

Los que deseen ver los planos, modelos, diseños y presupuestos ó adquirir otros informes, podrán dirigirse á los agentes de los empresarios en esta ciudad (Habana), Sres. GOMEZ Y SALAS, n. 16 calle de los Oficios esquina á la de la Lamparilla.

IMPORTANTE A LOS QUE FABRICAN.

MADERAS SUPERIORES DE PINO DE TEA.—Se vende una partida de tabloncillo de pino de tea, acepillado y machihembrado, listo de un todo para emplearse en fábricas, de 1 y 1½ pulgada de grueso, anchos y largos corrientes; y alfardería de la misma madera 2½X2½; 2½X3, y 3X3.—Se venden mas baratas que en los talleres.—Pueden verse en los almacenes de don Benito Quintero, en Regla, y en Matanzas en casa de los Sres. James Baring y Cp. núm 7 calle del Rio. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 16 esquina á la de la Lamparilla, los Sres. GOMEZ Y SALAS. 34-19 Jun.

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA FRANCESA.

PERFUMERIA Y NOVEDADES DE PARIS.

POR MAYOR Y MENOR.

EFECTOS DE GUSTO Y DE FANTASIA EN GENERAL.

DE CLEMENTE DUFAU,

CALLE DE LOS MERCADERES Nº 19 ENTRE LAS DE LA OBRA-PIA Y LAMPARILLA. HABANA.

Se encontrará ademas constantemente en este establecimiento un gran surtido de efectos de plata Christoffe, camisas, cuellos, corbatas, guantes de Jouvin, par [illegible] de todos tamaños. 30-10 jl

RETRATOS EN TARJETAS.

A 4½$ PESOS DOCENA.

GALERIA FOTOGRAFICA O'REILLY 61.

ANTES 41.

Llegada de los nuevos artistas fotográficos.

El retratista MESTRE participa haber traido dos de los mejores fotográficos, que han estado trabajando hasta ahora en las bien conocidas casas de MAYER en PARIS, y de GURNEY Y HARRISON de NUEVA-YORK, y teniendo montada la GALERIA al estilo de las que hay en los ESTADOS-UNIDOS, con todos los nuevos aparatos últimamente inventados para facilitar las operaciones y mejorar los retratos, principalmente los en tarjetas para albums, ofrece al público las ventajas siguientes, que son: tener las cartulinas con filetes ó guardillas doradas y de colores, entregarlos mas pronto que en otras partes, ser mejores, y á fin de que estén al alcance de todas las personas, ha rebajado el precio y llevará 4½$ por la docena.

Las tarjetas coloreadas tienen un aumento de 4½$ docena.

Las personas que deseen obtener buenos retratos acudan á esta galería.

☞ Se hace presente al público que los retratos se hacen por los mismos procederes y con los mismos agentes químicos que todos usan, pero que merced á las buenas máquinas y haber cuatro retratistas en la galería para facilitar las operaciones y recibir el papel y todos los materiales directamente de las fábricas, ha permitido darlos á la mitad del precio, y tambien por considerar que es demasiado subido el precio de 8½ á 12$ que cobraba por la docena de retratos y en conciencia es bastante cobrar 4½$, pues en los Estados-Unidos, España y Francia solo cuestan 1½ y 2$.

Se responde por la duracion de los retratos como cualquiera pueda hacerl. 8-16

FELIPE DE GOICOURIA Y COMPAÑIA importadores de instrumentos de agricultura, maquinaria, carros y herramientas para construccion de ferrocarriles; maquinistas para uso doméstico y para el lavado y planchado; almidon puro de trigo; aceite de carbon superior para alumbrado; aceite compuesto espresamente para la maquinaria, farolas y lámparas para el aceite de carbon, abonos preparados para su aplicacion segun las diferentes clases de tierras y plantas; polvos desincrustadores de Winans y cuanto sea útil para los agricultores y constructores.

Avisan á los que deseen favorecerles con sus pedidos y contratos de siembras, cultivos: abonos y desagües de terreno, en la isla se dirijan á su establecimiento situado en Acosta de la Amargura n. 13, donde encontrarán un surtido de estos instrumentos entre ellos los arados perfeccionados é inventados por M. Sowers, construidos especialmente para nuestras tierras, y contratarán con los hacendados las siembras de sus terrenos por el nuevo método y bajo la direccion del entendido agricultor práctico Mr. T. S. Sowers. 25 14Jun

SODAAS'H Y BARRILLAS

PARA JABONEROS.

Gran depósito en la droguería y farmacia de SANTA RITA, 18, MERCADERES. 30-13Jl.

SEMILLA DE HORTALIZA.

Por el vapor correo de España se ha recibido una partida muy variada y de buena calidad, Se hallarán de venta en la calle del Baratillo núm. 9½. 8-17

Don Marcelino Albuerne y Estrada hace presente al público haber conferido su poder generalísimo á D. Emilio de Peñalva, vecino y del comercio de esta ciudad, dejando sin efecto el que anteriormente tiene conferido á D. Gaspar Fuster, á quien deja en su buena opinion y fama. 4-20

Don Manuel Fernandez Cuervo hace presente al público haber revocado el poder que tenia conferido á D. Gaspar Fuster, á quien deja en su buena opinion y fama, debiendo entenderse con él directamente en Baracoa todos los que tengan asuntos pendientes. 4-20

GANGA PARA LOS HACENDADOS.

Tejas galvanizadas.—Para acabar de realizar una factura se ceden á precios muy módicos algunas cajas de tejas galvanizadas con sus clavos y tornillos correspondientes.—En casa de Don J. Campbell, Obrapía número 18. 7-20

POLVO LITROFACTOR.

CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 36.

Sustancia destinada á la esplotacion de canteras, minas &c. y á sustituir con gran ventaja la pólvora comun de minas en sus aplicaciones industriales.

PRECIOS.

Por un quintal de Litofractor con envase	$ 17
Medio quintal idem idem	9
Una arroba idem idem	4 5
Juegos completos de útiles para abrir barrenos	15
Mecha inglesa de comunicacion para dar fuego á los barrenos, 1000 piés	1
Rollo de cien piés	1 50

PARA NOTICIAS, PEDIDOS INFORMES &C. &C. Dirigirse á D. José J. Jimenez, escritorio de la Sociedad Litofractor, antigua casa de Mangoaga.

En Matánzas Sr. D. Martin de Pagadizorría, calle de Daoiz núm. 56.

En Cárdenas D. Lorenzo Rodriguez. 93-25ab.

A los zapateros y talabarteros.—Segunda remesa de las buenas baquetas de Mallorca se acaban de recibir frescas y muy grandes las que se espenden á precios sumamente baratos, calle de Bernaza n. 47; Colchonería: en la misma se solicita un muchacho de 12 á 14. 4-20

Almidon superior del país.

Se espende por mayor y menor á precios módicos: en la Chocolatería de Santo Domingo calle de San Ignacio número 34 entre Obispo y O-Reilly. 60-27 Jn.

PARA-RAYOS.

Don Alberto Adler, ventajosamente conocido en esta Isla y principalmente en esta capital, como para-rayista, anuncia á este respetable é ilustrado público habanero disponerse á colocar sus inmejorables y modernos para-rayos con punta de platina, á precios moderados y con toda la prontitud que tiene demostrado.—Recibe órdenes para esta ciudad y para cualquier punto de la Isla en casa de los Sres. B. May y Cp., calle de la Obra-pía n. 11 entre Mercaderes y San Ignacio. 30-24ul

Cascarilla de huevo molida con magnesia.—Se halla de venta á 25 pelotas por medio en los depósitos siguientes:

El Brazo Fuerte, perfumería, calle de O-Reilly.

La Esquina, sedería, calle del Obispo esquina á la de la Habana.

La Casualidad, platería, calle de O-Reilly esquina á la de Villegas.

En los mismos se espende la finísima cascarilla Oriental de caracol á 2 rs. fs. paquete: ésta así como la primera son puras, sin mezcla de albayalde ú otras sustancias que manchan y destruyen la piel. 22 F.

HACENDADOS Y OBREROS,

Se vende pino de tea mas en proporcion que en ninguna parte, y de todas las dimensiones que se pidan. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 102 y en la Sierra de Carraguao. 60-14 jn

Huano legítimo del Perú.

Se vende á los precios siguientes, en lotes de 5 á 30 sacos á razon de 60$ tonelada en partidas de 30 sacos á 75$ tonelada. Impondrán calle de la Lamparilla n. 16 los Señores I. M. Zangronis y Cª 90-16Jul

ASOCIACION JUVENIL DE BENEFICENCIA.

Establecida con aprobacion del Gobierno Superior civil de esta isla, por decreto de 17 de octubre de 1856.

El instituto de esta asociacion compuesta esclusivamente de Señoritas, es atender á las necesidades de los niños pobres de ambos sexos, y muy especialmente á su educacion.

GRAN RIFA.

La asociacion invita al público á coadyuvar á su objeto benéfico interesándose en la gran rifa que se prepara de 237 objetos de valor y gusto bajo las condiciones que mas abajo se espresan y con arreglo al sorteo número 679 de la Real Lotería, que debe celebrarse el 30 de agosto próximo.

Se emitirán 26,000 billetes cuyo precio es de 50 centavos cada uno.

Cada premio de la lotería, con escepcion de las aproximaciones, representa un premio en la rifa.

El poseedor del billete cuyo número fuere igual al que obtuviere el premio de $100,000 en el antedicho sorteo, sacará un regio brazalete de perlas y brillantes de gran valor y esquisito gusto.

El número agraciado en la lotería con el premio de $50,000 lo será en la rifa con un soberbio centro de mesa de plata Christofle.

El número del premio de $30,000 obtendrá un magnífico reloj de oro inglés.

El de los $10,000, un par de grandes jarras de cristal de Bohemia, en imitacion del mármol onix, blancas con perfiles dorados.

El de los $5000 un par de gemelos de puño de camisa, para caballero.

Los números iguales á los premios de $1000, tendrán derecho á uno de una serie de 17 premios, todos objetos preciosos y numerados, de tal suerte que al número inferior de los que hubiesen sacado premios de á $1000 en el sorteo de que se trata, corresponderá el nº 1, al siguiente el nº 2 y así sucesivamente.

El mismo órden se guardará respecto de los billetes cuyo número hubiese alcanzado en la lotería premios de $500 y á los que hubiesen tocado premios de á 400, para los cuales hay otras dos series distintas, numeradas.

Los objetos se hallan á la espectacion pública en casa de los Señores G. B. Hasse y Compañía calle del Obispo número 79, entre Habana y Compostela.

LOS BILLETES SE ESPENDEN:

En la caja del Banco del Comercio, calle de Mercaderes, número 36, entre Amargura y Teniente-Rey.

En la librería de Wilson calle de Mercaderes nº 39, entre Obispo y Obrapía.

En la casa de Hasse, calle del Obispo nº 79, entre Habana y Compostela.

En el establecimiento de ropas, la Bomba, calle de Obispo esquina á la de Lamparilla.

En el muelle de los vapores del ferro-carril de la Bahía de la Habana á Matanzas. -17junio.

POLVORA SUPERIOR DE BOSTON.

Se acaba de recibir una pequeña partida, que se venden por lotes de diez quintales para arriba, en la calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, escritorio de los Sres. Marzan, Rodriguez y Comp. my. 18

AVISO A LOS CANTEROS, POLVORA SUPERIOR DE BOSTON.

Se acaba de recibir una partida y se venden en lotes de 10 quintales para arriba: calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, casa de Marzan, Rodriguez y Cª. my. 17.

Nueva empresa de limpieza de letrinas, únicas en esta ciudad por medio de bomba. El dueño de esta empresa participa ser la mas económica y que opera con una velocidad estraordinaria siendo su precio fijo de 7$ 50 cent. cada pipote que contiene cada uno la carga de 5 carretones de los de uso ordinario. Recibe órdenes en la calle de O-Reilly n. 94, Agencia funeraria de Guillot, calle Real de la Salud, Agencia funeraria de D. L. Lozano, calle de la Habana, y en su morada estancia del Ponton, frente á la Tenería de Xifré. 10-11

La compañía de cazadores del primer batallon de voluntarios de la Habana, juega en el próximo sorteo ordinario de la Real Lotería el n. 677 el billete entero número nueve mil trescientos veinte y tres. (9323) 3-22

A los talladores y grabadores de madera, se vende un portico suntuoso en 4 onzas, costó una de las piezas 10 onzas la cual puede utilizarse en colegios ú otra casa suntuosa ó fantasía. Calzada de Belascoain n. 43 frente á la Plaza de Toros. 5 22

EL PASEO. GRAN NEGOCIO.

Se realizan todos los efectos de sedería y cordonería, calle del Obispo n. 81 y se admiten proposiciones por el armatoste con accion á la casa. 4-22

Un arreo de pareja de medio uso con botas, paradores y espuelas, en proporcion: calle de Aguiar n. 29. 4-22

Ojo.—Se acaba de recibir una gran partida de maiz de la tierra, afrecho y avena: al menudeo superior se vende por mayor y menor al módico precio de 12 rs. fs. arroba: en la inteligencia que se está concluyendo: se halla de venta en el almacen situado en la calle de los Oficios n. 66 frente la peletería Tres Hermanos. 4-17

Al bello secso cubano. LA FE.

Con este título se acaba de abrir un establecimiento de Sedería, Cordonería y quincallería en la calle del Obispo n. 90, (casa conocida por la Felicia, florería) en donde hallarán siempre las simpáticas hijas de Cuba un estenso y variado surtido de todo lo perteneciente á dichos ramos, en cuanto á los precios y agrado quedarán satisfechas las personas que se dignen honrarnos con su confianza, pues nuestra divisa es y será agrado y baratez. 8-11

LIBROS.

INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL,

POR D. IGNACIO GONZALEZ OLIVAREZ.

Hállanse de venta á 2$ 1 real en la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo nº 22.

Si llegase á tener buena acojida por parte del Comercio y público ilustrado, el autor se propone publicar en seguida el segundo y tercer tomo. 30-20 jl

OPUSCULO DE medicina homeopática doméstica.

AL ALCANCE DE TODOS.

Se reparte grátis en la botica, 'La Reunion,' de los Sres. Catalá y Sarrá, en la librería de Charlain y Fernandez, y en la del Sr de Sans, como tambien en el dispensario homeopático del autor, calle de Cuba n. 43 entre las del Obispo y Obrapía. 30-20 jl

El billete suscrito n. 4,504 para el próximo sorteo n. 677, fué sacado en lugar de otro del apartado de billetes suscritos. El interesado, que hace muchos años lo juega, agradecería mucho se le devolviese en la calle del Aguila n. 217. 6-19

Las Novedades, periódico político diario que se publica en Madrid, con todas las noticias de actualidad, las sesiones de Córtes y cuantas noticias pueden ocurrir en el estrangero, viniendo con regularidad por los correos, ademas publica en planillas la célebre novela de Victor Hugo LOS MISERABLES, y ofrece otras obras de manera que es la publicacion mas interesante y mas barata. Se admiten suscritores por semestre á 3$ 4 rs. en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 1julio.

GEOGRAFIA E HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA.

Con un estado que ofrece por jurisdicciones el resultado del censo oficial de 1861 y otro de la Habana en particular: por D. José Mª de la Torre. Esta edicion sale muy mejorada, y con todas las novedades ocurridas hasta el dia, como comprender á Puerto-Príncipe y Nuevitas, en el departamento Occidental, &. &., ofreciendo este texto la gran ventaja para la enseñanza de estar ajustado al ESPLENDIDO MAPA DE LA ISLA DE CUBA del mismo autor. Véndese la geografía á 2 rs. fts. el ejemplar en la librería de Sans, Muralla 61 (antes 22). 8

El Evangelio meditado, traducido del francés al italiano por D. J. M. Blanco, Sacerdote turinés, y del italiano al español por D. Juan Antonio Maldonado, 3 t. en 4º perfectamente empastados 6$ 3 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 (antes 22). 15-9

835 volúmenes entre ellas se encontrarán historias, diferentes novelas y otros libros de bastantes instruccion, en muy buen estado y de la mejor empastadura, se venden todos juntos por la mitad menos de su valor: calle de la Lealtad n. 120. 4-19

Sres. capitanes y tenientes de partido.—Manual de práctica pedanea por Coloma, obra indispensable para estos funcionarios, pues contiene el órden de enjuiciar y la resolucion de cuantas dudas pueden ocurrírsele para el buen desempeño de su importante destino, todo arreglado á las disposiciones vigentes, 2 ts. en 4º 4$ 2 rs. Calle de la Obrapía n. 26. 8-18

Administrador de ingenio. Guia indispensable para estos empleados y para los dueños de ingenios si quieren ver aprovechados el tiempo, los brazos y dispendios en sus fincas y obtener grandes resultados 1 t. 4 rs. Método teórico-práctico de elaborar el azúcar ó sea instruccion de los maestros de azúcar 2 rs. Calle de la Obrapía n. 26. 8-18

MANUAL

ó Guía del Comerciante en la Habana,

POR J. A. OLIVER Y BRAVO.

Hállase de venta á 3$ á la rústica en las librerías de Charlain, calle del Obispo; en la de Libros Baratos, calle de Mercaderes n. 16; y en la Imprenta Militar, calle de la Muralla n. 46. 7-18

Elementos del derecho político y administrativo de España, por el Dr. D. Manuel Colmeiro, un tomo en 8º perfectamente empastado 17 reales. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 (antes 22). 15-9

Lecciones de cronología matemática con un calendario perfecto y una lámina, por el profesor D. Joaquin Andrés de Dueñas; salió á luz esta obra interesante y se halla venal por 7 reales sencillos en los puntos siguientes: Librería de Charlain y compañía, calle del Obispo. Librería de Sanz y compañía, Muralla, Escritorio Mercaderes; y la Principal, plaza del Vapor: en los mismos puntos se hallan las demás obras del autor; y todas en su casa, (Dragones 31,) con la misma utilidad que reportan los comisionistas. 10 16

Elementos de economía política, por D. José Garnier, traducidos por D. Eugenio de Ochoa. obra de testo aprobada por el Real Consejo de Instruccion pública desde el año de 1848, perfectamente empastada, 1 tomo en 8º 17 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 (antes 22). 18 9

AZARES DE LA VIDA.

Con este nombre vamos á publicar por entregas desde mediados de este mes de julio en adelante, una novela original escrita por el capitan D. Federico Macía, fundador del periodismo militar en Cuba y redactor de la *Revista Militar;* que como editores nos abstenemos de calificar dejando que la juzgue el público, y de la que por lo tanto solo añadiremos ser su argumento un interesante drama contemporaneo cuyas principales escenas se suceden en la Habana.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

Se hará por entregas de 24 páginas en 4º mayor con sus cubiertas de color, que no pasarán de 8 á 10, las que se repartirán por semanas costando cada una 20 cts. llevadas á domicilio y 25 francas de porte, en el interior de la Isla.

Esta publicacion en papel y tipos con sus viñetas correspondientes será de lo mas escogido, contendrá al final la lista de todos sus favorecedores por órden alfavético lo que se les repartirá grátis.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Habana.—Imprenta Militar, Muralla 82.—Librería El Iris, Obispo 22.—Charlain y Fernandez, Obispo.—Café de las Delicias, plaza del Vapor.—Interior.—Todos los corresponsales del *Diario de la Marina.*

Las reclamaciones podrán dirigirse á la Imprenta Militar.—Editor, Gabriel Cucurella. 24-2

OBRAS DE IMPRENTA.

ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO.

Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envia al lavado: para solteros ó familias: se venden al módico precio de 4 rs., y sirven para cdo año. El Iris, Obispo 22. 1º D

PAPELETAS DE CONVITE PARA ENTIERRO.

Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de SESENTA MINUTOS aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris: n. 22 [illegible]

Tarjetas de visita á 6 reales fuertes el 100. En el establecimiento de B. May y Comp., calle de la Obrapía núm. 11, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior con variados y elegantes tipos. 1º E

ESPECTACULOS.

TIVOLI DE LOS CAMPOS ELISEOS.

D. Constantino Gobron, tiene el honor de manifestar al respetable público de esta capital, que tiene completos todos los juegos que á continuacion se espresan en su establecimiento con el título que encabeza este anuncio, el cual está situado en el baluarte de la puerta de salida de las de Monserrate, por la parte de intramuros.

No puede menos que lisonjearse y tener un pleno convencimiento de que este ilustrado público no deja de concurrir á una diversion enteramente nueva y desconocida en este pais, y que tanta aceptacion ha tenido y tiene tanto en Paris como en Barcelona, Burdeos y otras capitales de Europa.

Todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche, estará abierto el TIVOLI, esceptuando aquellos en que un incidente imprevisto ó por mal tiempo no pueda verificarse.

Los juegos del Tivoli son entre otros los siguientes;

1º—Camino de hierro en forma de montaña rusa.—2º—Circo de caballitos y coches suspendidos.—3º—Circo de Id. idem encarrilados.—4º—Columpios al aire.—5º—Mesitas de billar francés.—6º—Idem de idem inglés.—7º—Idem de idem chinescos.—8º—Idem idem para el trompo holandés.—9º—Idem idem para el tonel contador.—10.—Tiro fijo al blanco con escopeta de mota.—11 Idem idem con escopeta de Salon.—12—Idem idem con pistola de idem.—13.—Idem idem con figuras giratorias.—14.—Idem idem del polichinela.—15.—Idem idem de arcabuz ó ballesta.

Mr. Gobron tiene un gran surtido de juguetería para repartir como premio á aquellas personas que sobresalgan en ciertos juegos con arreglo á las esplicaciones que se harán en sus correspondientes tablillas.

Precios de entrada 1 real sencillo.—Para los niños que no pasen de 6 años medio real.—Militares y marineros medio real.

Los alumnos de los institutos de enseñanza pagarán siempre que vayan con sus profesores, medio real idem.

El precio que se indica es solamente por la entrada al Tivoli debiendo abonar por separado lo que manifiestan las tablillas de los juegos.

NOTA.—Los que deseen abonarse tendrán la ventaja de obtener 30 papeletas por solo un escudo de oro español, proporcionándose así con una cantidad casi insignificante un recreo honesto y agradable en el punto mas céntrico y alegre de esta capital.

Estos abonos pueden obtenerse desde luego en el mismo Tivoli.

NOTA.—En el mismo local hay una cantina bien surtida de refrescos y toda clase de helados. 96-31mayo.

BRILLANTE EXHIBICION.

Calle de S. Rafael inmediata al café del Louvre.

MUSEO DE AVES PRECIOSAS Y ADMIRABLES CURIOSIDADES DE INDIOS.

Sorprendente panteon de las aves del Paraiso.

Magnífica recopilacion de las aves mas celebradas y preciosas del Universo, las cuales ostentan las galas de sus brillantes y encantadores plumages como vestidas de "Púrpura, Esmeralda, Rubí, Zafiro y cuantas otras piedras preciosas conocemos.—El público juzgará su verdadero mérito al saber que solo CINCO de estas preciosas aves han costado 750$.

Los cambiantes tornasolados y matices de estas aves, las aptitud s en que están, la espresion de cada una y hasta el órden simétrico y gusto de su colocacion, forman el espectáculo mas sorprendente y esquisito. Solo la vista satisfará completamente y persuadirá del gran mérito de este conjunto de

BRILLANTES BELLEZAS.

PRECIOS.

Entrada general 2 rs. sencillos.

Niños, militares y personas de color un real sencillo. 4-18

ANUNCIOS DE LA ISLA

DE GUANABACOA.

Se vende una casa nueva de mampostería y azotea acabada de construir, tiene sala espaciosa, comedor, 3 cuartos, cocina, patio y traspatio, con su pozo de agua muy superior. calle del Obispo entre calle Real y Barreto n. 22, tratarán de su ajuste en la panadería de los Portales. 5-17

En la calle de la Cerería al salir á la loma del Indio, al fondo de la bodega, El Segundo Machete Vencedor: se vende una casita de mampostería y tejas, en la mayor proporcion. Plaza de Sto. Domingo n. 27 impondrán. 3-19

Reparto de solares en Guanabacoa con tierra de fondo para todas plantas, desde 102 á 294$ el solar, quedando algunas manzanas á la calle de Palo-Blanco. Pagando parte de contado se esperará por el resto. Calle de la Candelaria de 7 á 8 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde impondrán. 10-19

En la villa de Guanabacoa, calle de Jesus Nazareno n. 36 esquina á le de Luz se venden unos muebles de caoba con bastante equidad. 3-18

DEL CALABAZAL.

Nuevo hotel en el Calabazar.—D. Francisco Bolio, acaba de abrir en aquel delicioso pueblo un hotel, bajo el nombre de San Cárlos, donde se ofrece á las personas que se dignen patrocinarle todo lo que en este establecimiento de esta clase pueda apetecerse, montado al estilo de los mejores del Norte.—Las horas del almuerzo de 9 á 9½ y de comida de 4 á 4½. 30-28 jn

DE SAN JOSE DE LAS LAJAS.

Una finca que está en principios de formarse, compuesta de sesenta caballerías de tierra con nueve desmontada, de estas ocho sembradas de yerba de guinea y cercadas de madera, con buenos platanales, medio cuarto de caballería de caña, mucha vianda, con una máquina de moler caña y aserrar madera, ocho negros ocho yuntas de bueyes, tres carretas y un carreton y algunas otras anexidades que pueden convenirle al comprador: esta se halla situada en la hacienda demolida Francisco Lopez, vecina del gran ingenio La Australia, de los Sres. Marés. En San José de las Lajas, en casa de Iturre darán razon. Se vende con los negros ó sin ellos. 4-17

DE JIBACOA.

Se vende una botica en el pueblo de Jibacoa: con las pocas existencias que quedan en bastante proporcion, por no poderla asistir su dueño. En la misma tratarán de su ajuste. 15-18

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS

FIESTAS PUBLICAS DEL SANTO PATRONO.

A pesar de las aflictivas circunstancias porque ha pasado esta poblacion con motivo de la crisis y de las enfermedades que no permiten presentar el conjunto y diversidad de regocijos de años anteriores, se ha convinado para solemnizar de algun modo la festividad del glorioso Apostol Santiago patrono y titular de esta fiel ciudad del modo siguiente.

PROGRAMA.

Dia 24 de julio.—Como víspera del referido Santo, habrá lidias de gallos.—Gran Salve á toda orquesta dirigida por el acreditado profesor Juan de Dios Alfonso. Vistosos y variados fuegos artificiales del hábil Camejo Iluminacion general y baile público en la Sociedad filarmónica, gratis para los sócios y abonando un peso los caballeros que no lo sean.

Dia 25 de id.—Solemne funcion de Iglesia con misa cantada y sermon, ocupando la cátedra del Espíritu Santo, el orador D. Juan Bautista Rivas. Lidia de gallos.—procesion por la tarde quemándose á la entrada de esta en la Iglesia algunas piezas de fuegos artificiales. Iluminacion y baile como el dia anterior.

Dia 26.—Lidia de gallos, por la tarde cucaña en la plaza de la Iglesia, corridas de patos y por la noche iluminacion y baile.

NOTA.—Si por mal tiempo se suspendiese la procesion del Santo Patrono se trasladará al domingo 27 y antes de la salida de esta habrá corrida de patos, y el gato marronero. En los dias 27 y 28 habrá funciones dramáticas en el local de la sociedad filarmónica. 4-22

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Unicos agentes del Diario de la Marina E. Doizé y Cp., calle de la Lamparilla n. 1?

AGENTES DE DICHOS SRES.

En Paris, J. Laborde y Cp., calle de Bondy n. 42

En New-York, A. D. Onville, 717 Broadway

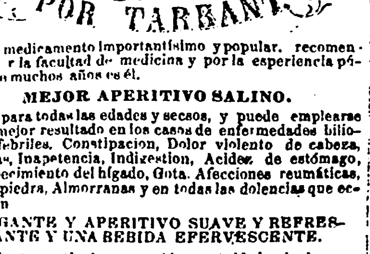

Este medicamento importantísimo y popular, recomendado por la facultad de medicina y por la esperiencia pública de muchos años es el.

MEJOR APERITIVO SALINO.

propio para todas las edades y secsos, y puede emplearse con el mejor resultado en los casos de enfermedades biliosas y febriles. Constipacion, Dolor violento de cabeza, Náusea, Inapetencia, Indigestion, Acidez de estómago, Entorpecimiento del hígado, Gota. Afecciones reumáticas, Mal de piedra, Almorranas y en todas las dolencias que exigen un

PURGANTE Y APERITIVO SUAVE Y REFRESCANTE Y UNA BEBIDA EFERVESCENTE.

Se adapta particularmente á las necesidades de los viageros, tanto por mar como por tierra, de los que residen en climas cálidos, de las personas de ocupaciones sedentarias, y de los inválidos y convalecientes, y los capitanes de buques y dueños de ingenios hallarán en él un complemento importante de sus botiquines.

Está arreglado en forma de polvos y cuidadosamente embotellado, de modo que puede conservarse en cualquier clima, y solo es lo que verter sobre él una cantidad suficiente de agua para producir una deliciosa bebida efervescente.

Lo fabrican únicamente

TARRANT Y COMP.

Nº 278 Greenwich Street, esquina á Warren Street NUEVA YORK.

Y SE HALLA DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS PRINCIPALES.

CALENTURAS Y TERCIANAS
CALENTURAS Y CALOFRIOS.
CALENTURA SORDA.
CALENTURAS INTERMITENTES Y REMITENTES Y TODAS LAS VARIAS CLASES DE ENFERMEDADES BILIOSAS
PRONTAMENTE Y EFICAZMENTE CURADAS POR EL
CHOLAGOGUE INDIO DEL DR. OSGOOD.

La misma eficacia tiene para la curacion de la AFECCION DEL HIGADO, ICTERICIA, DILATACION DEL HIGADO, DILATACION DEL BAZO, y todas las formas de INDIGESTION biliosa. Estas y otras muchas afecciones de tales climas, producidas por una CAUSA MIASMATICA comun, son modificaciones de la misma enfermedad, y pueden, por lo tanto, curarse con el mismo remedio.

Hoy está completamente probado que el primer efecto de un clima bilioso sobre el sistema humano, es producir el entorpecimiento y la inaccion del hígado, obstruyendo por lo tanto la descarga natural y desembarazada de las bilis. Todos conocen la accion oculta del veneno que produce estas enfermedades.

Los únicos síntomas que anuncian la proximidad del peligro, son color cetrino, apetito estragado y dolor accidental en el costado. La operacion del CHOLAGOGUE es neutralizar la influencia miasmática dando actividad á los órganos biliarios, y haciendo que la descarga de la bilis del sistema sea saludable y natural, como lo indica su nombre.

Las personas residentes en climas biliosos y las que viajan por DISTRITOS O PAISES INFESTADOS, hallarán en el Cholagogue un preventivo invariable y absoluto.

LANMAN Y KEMP

Agentes para los mercados españoles.

Esta escelente composicion es el resultado de una prolongada esperiencia médica en un clima bilioso: habiéndose cumplido el gran objeto de presentar al público un remedio para las tercianas, en el cual puede confiarse que él efectuará una curacion pronta y segura.

Es una combinacion de sustancias vegetales y SE GARANTIZA QUE SE HALLA EXENTA DE VENENOS MINERALES DE CUALQUIERA CLASE. Ejerce una facultad salutífera sobre los temperamentos débiles, dejando siempre el sistema en un estado saludable é fuerte. La cualidad mas esencial del CHOLAGOGUE es que nunca perjudica ni aun al temperamento mas delicado. Muy pocos dias bastan para convencer á los mas incrédulos de cuanta es su eficacia para reanimar el espíritu y restablecer la energía y el vigor de la salud.

La asombrosa operacion del CHOLAGOGUE al espulsar LA BILIS del sistema humano, es la única que puede esplicar su accion estraordinaria en la CURACION PRONTA, COMPLETA y PERMANENTE DE LAS TERCIANAS y todas las demás clases de fiebres intermitentes y remitentes.

LA SALUD DE LOS NIÑOS.

PASTILLAS VEGETALES DE KEMP

PARA LAS

LOMBRICES.

Ninguna madre debe dejar de tener un regular repuesto de este vermífugo delicioso y eficaz. Se responde de que espulsan del estómago y del vientre hasta el último vestigio de los vermes, y de que no solo acaban con las lombrices, sino que ademas estinguen completamente la mucosidad en que se engendran impidiendo de ese modo su renovacion. Téngase presente que los niños las toman con tanto gusto como si fuesen confites.

NO CONTIENEN UN SOLO ATOMO DE MERCURIO O DE CUALQUIERA OTRA SUSTANCIA VENENOSA y no hay necesidad de tomar otro purgante despues de usarlas. En una palabra hacen lo que se dice de ellas y eso del modo mas completo y eficaz.

Unicos propietarios LANMAN Y KEMP, 69, 71 y 73 Water Street Nueva-York

Todos los droguistas en general las tienen de venta.

ALIVIO INMEDIATO PRESERVATIVO

Seguro por los GLOBULOS DE IODINA [illegible]

MAREO

ÚLCERAS

ESCRÓFULA

MAL DE OJOS

SIFILIS ó MAL VENEREO

ERISIPELAS

ESCORBUTO

Neuralgia

SAL REUMA

SARPULLIDO

SUPRESIONES

Vertigo

Reumatismo

NERVIOSIDAD

SARNA

TIÑA

MANCHAS

Granos

ENFERMEDADES MERCURIALES.

ENFERMEDADES MERCURIALES

LLAGAS OBSTINADAS

LLAGAS OBSTINADAS

Mal de Higado

Mal de Higado

La Zarzaparrilla de Bristol

No tiene igual para la curacion de las anteriores enfermedades. Se sostiene sola y sin rival. Ha curado á Marta Whitney, de Buffalo, de 15 úlceras corrosivas. Ha curado á H. N. Walker, de Buffalo, de un terrible caso de Lupus ó Noli-me-tangere, que le hizo padecer durante cuatro años. Ha curado á Mateo Hassett, tambien de Buffalo, que se moria poco á poco de una enfermedad producida por el uso indiscreto del Mercurio. Ha curado á Jaime Wyckoff, que se hallaba á las mismas puertas del sepulcro. Léase cuidadosamente la siguiente historia de su restablecimiento con el uso de dicha medicina. Los miembros de la Facultad, la prensa periódica, y el público han prodigado elogios sin fin á este descubrimiento verdaderamente maravilloso. Al combatir las enfermedades mercuriales y todas las demas que proceden del estado viciado de la sangre, el Doctor Bristol se ha colocado en el primer puesto entre los que practican la profesion.

Esta Zarzaparrilla se embotella en frascos de media azumbre.

Con el retrato del autor sobre el corcho de cada frasco, y es cuatro veces mas fuerte que ninguna de cuantas se conocen.

ULCERACION DE LA BOCA Y GARGANTA.

José Moreno (marinero del lago de Erie) fué admitido en el hospital de Marina, el 1º de Agosto de 1838, con una erupcion que le cubria casi toda la superficie del cuerpo. Despues de haberle examinado, se halló que los huesecitos de la nariz estaban en un estado de ulceracion. Tambien tenia muchas úlceras en las partes blandas de la boca; las cuales se estendian á alguna distancia, alcanzando la garganta del paciente; y ademas, tambien se le descubrieron grandes y profundas úlceras, que se estendian por ámbas espinillas.

La historia de su sistema curativo, que me dió el médico que le asistia (el Dr. Harris), es simplemente esta:—El guardaba una dieta simple, tomando leche, y algunas bebidas diluentes, tales como agua de cebada, ó té do linaza: se le aplicaron algunos emolientes á las úlceras, se mantuvo quieto en casa; y con solo seis botellas del Extracto de Zarzaparrilla, se halló perfectamente curado, y en estado de poder salir del hospital á los treinta y dos dias despues de su entrada en él. C. C. BRISTOL.

El grabado que precede, representa la apariencia de la enfermedad en el momento que el paciente entró en el hospital; y el sistema curativo, espresado en la anterior relacion, es correcto y verdadero.

F. L. HARRIS, M. D.

BUFALO, Octubre de 1838.

Este gran medicamento se halla de venta en la Botica y Droguería de "San José," de D. Luis Le Riverend, calle de Aguiar No. 42; y tambien en la Botica y Droguería "La Reunion," de Catalá y Sarrá, calle del Teniente-Rey, No 41;

Y EN TODAS LAS BOTICAS DE LA ISLA.